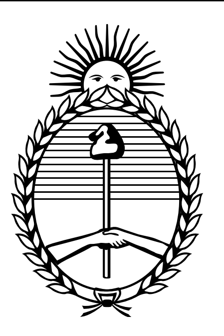
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 6 de diciembre de 2011

Año CXIX
Número 32.291

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

8 DRAGONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/11/2.011 se resuelve modificar el artículo primero del estatuto y trasladar la sede social a Avenida de Mayo 981, 5º piso, oficina 511, C.A.B.A.. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por asamblea del dia 17/11/2.011.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 06/12/2011 Nº 161126/11 v. 06/12/2011

ABAROA

S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea Extraordinaria, 11/11/11, resuelve por vencimiento de mandato de Eda Clelia Nicoletti, LC 3529752 y Lucía Lattarulo, CIPF 0711994, designar Directorio así: Presidente: Alejandro Sarda, DNI 14751757; Vicepresidente: Nicolás Juan José Sarda, LE 4876369; Directora Titular: Eda Clelia Nicoletti; Director Suplente: Daniel Sarda, DNI 16425554; todos domicilio especial: Avda. Montes de Oca 270 Piso 11º Departamento A, Caba; modifican artículo 9º, mandatos y 10º, garantía; autorizado por Asamblea del 11/11/11.

Contador - Rafael Salavé
e. 06/12/2011 N° 161242/11 v. 06/12/2011

AGENCIA 15

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/11/2011. 2) Silvina del Valle Sanso Benevole, argentina, nacida el 17/9/1970, casada, Contadora Pública Nacional, D.N.I. 21.611.667, domiciliada en Guemes 4255 piso 9º Cap. Fed. y Nicolás Javier Seoane, argentino, nacido el 30/11/1982, soltero, estudiante, D.N.I. 29.951.907, domiciliado en Malabia 2478 piso 1º depto. 8 Cap. Fed. 3) "Agencia 15 S.A." 4) Sede social: Costa Rica 5546 piso 1º of. "104" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) de seguridad y vigilancia, custodia y vigilancia de personas, vehículos, domicilios particulares, plantas fabriles, industrias y comercios en general, entes e instituciones privadas y oficiales del Estado Nacional, Provincial y Municipal o de las Fuerzas Armadas, bienes valores y transportes de caudales, investigaciones privadas de toda índole referentes a delitos presuntos, infidelidad laboral o matrimonial, averiguaciones de domicilio o identidad de las personas, verificación de datos, patentes, chapas de vehículos, paradero de personas, trabajos conjuntos con terceros para verificación y certificación de pruebas de toda otra actividad concurrente a fin de seguridad privada como policía particular. Asesoramiento sobre elementos tales como armamentos, agresivos químicos, medios de comunicación, sistemas eléctricos de seguridad, alarma y control, B) Consultoría, proyectos estudios, asesoramiento, informes, procesamiento, presupuestación, venta, provisión, equipamiento instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control de equipos y sistemas integrales de seguridad, custodia, vigilancia, detección, identificación, prevención, alarmas contra incendio y/o robo, hurto, atentados, destrucción, daño o cualquier actividad destinada a afectar a las personas-físicas o jurídicas, instalaciones, documentación, valores, comunicaciones, sistemas criptográficos. Los servicios podrán realizarse sobre organismos oficiales o privados, empresas industrias, comercios, viviendas, colectivas o individuales, instituciones culturales, sociales, deportivas, o con otro fin legal, vehículos con tracción propia o remolcados, embarcaciones o aeronaves con el empleo de personas físicas o jurídicas, medios eléctricos, electrónicos, acústicos, visuales mecánicos, luminosos, con blindaje o cualquier otro apto para el logro de los fines expresados en el objeto social. C) Consultoría en mitigación de riesgos, asesoramiento en prevención de lavado de dinero y fraudes, investigaciones comerciales, civiles, industriales, aporte y recopilación de información, pruebas, capacitación, generación de programas de ética y cumplimiento para empresas y otras instituciones.- 7) Veinte Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Silvina del Valle Sanso Benevole, Director Suplente: Nicolás Javier Seoane, quienes fijan domicilio especial en Costa Rica 5546 piso 1º of. "104" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 164 del 21/11/2011 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 19.

e. 06/12/2011 Nº 160881/11 v. 06/12/2011

ALGARROBO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 721 - 30/11/11. 1) Maria Cristina Herrmann, D.N.I. 4.921.189, casada, 13/6/44, Av. Figueroa Alcorta 3570, Piso 6, CABA; Alba Nelida Pardo, D.N.I. 2.815.585, divorciada, 7/2/36, Maure 2487, Piso 6, Unidad B; CABA, ambas argentinas, empresarias. 2) Maure 2487, Piso 6, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/10. 7) Presidente: Maria Cristina Herrmann. Director Suplente: Alba Nelida Pardo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Maria Cristina Herrmann Autorizada por Escritura 721 del 30/11/11, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 19.

e. 06/12/2011 Nº 160842/11 v. 06/12/2011

ALZA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Daniel Zahlut, argentino, nacido el 13/12/1960, DNI 14.026.580, empresario, casado, con domicilio en Hortiguera 486, Piso 6° C.A.B.A; Daniel Alberto Alvarez, argentino, nacido el 11/11/1972, DNI 22.965.179, empresario, divorciado, con domicilio en Avenida de la cruz 27, Lote 28, Barrio La Isla, Nordelta, Pcia. de Bs. As; Hernán Argerich, argentino, nacido el 16/02/1960, DNI 13.935.542, empresario, casado, con domicilio en Av. del Libertador 5286, Piso 5° CABA y Gustavo Claudio Perelsztein, argentino, nacido el 25/02/1962, DNI 14.710.860, empresario, casado, con domicilio en calle 6 número 1731, La Plata, Pcia de Bs. As.; Denominación: Alza Group S.A. Constitución: 24/11/2011. Capital: $ 100.000. Objeto: La sociedad tiene objeto exclusivo financiero a fin de constituir o tomar participaciones en sociedades anónimas, ejerciendo los derechos políticos y económicos de tal carácter; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 2° Of 10 C.A.B.A Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Daniel Zahlut; Directores Titulares: Daniel Alberto Alvarez y Gustavo Claudio Perelsztein y Director Suplente: Hernán Argerich, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 2° Of. 10 C.A.B.A; Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado por escritura 326 f° 1180, 24/11/11 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano - César D. Cesaretti
e. 06/12/2011 N° 162736/11 v. 06/12/2011

AUTO SPECIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 114 del 21/09/11: Asamblea General Extraordinaria del 26/08/11: Se aumentó el capital de $ 4.000.000 a $ 10.914.930.- reformando en consecuencia el artículo 4º así: Capital: $ 10.914.930.- Se reformó el artículo 10º así: Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 2 ejercicios. Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.

e. 06/12/2011 Nº 162690/11 v. 06/12/2011

AVENTURA GLACIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 04/11/11. Jorge Alfredo Insua, argentino, nacido el 22/3/40, casado, comerciante, DNI 4567613, Av. Dorrego 1517, CABA y Octavio Dallorso, argentino, nacido el 11/5/74, casado, licenciado en turismo, DNI 23797412, Cabello 3743, 6º piso, departamento B, CABA. Sede: Cabello 3743, 6º piso, departamento B,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación y explotación comercial de servicios turísticos, de excursiones del tipo de aventuras, trekking en el hielo y navegación; b) venta de bebidas y comidas rápidas y todo tipo de accesorios relacionados con los temas expuestos en el inciso anterior; y c) el ejercicio de re presentaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto principal. Capital: $ 100000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Ricardo Arturo Bedoya y Suplente: Matias Etchevers, ambos con domicilio especial en la sede. Escribano autorizado por escritura 255 del 04/11/11, reg. 129, CABA.

Escribano - Arturo Julio Sala
e. 06/12/2011 Nº 161447/11 v. 06/12/2011

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/11/2011 se resolvió reformar el Art. 9 del Estatuto, el que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de directores que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores; pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por su orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será necesaria la designación de por lo menos 1 director suplente. Los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente o temporaria, en el orden que la Asamblea establezca. La actuación del Director Suplente durará hasta que reasuma el titular al que reemplazó y, en caso de ausencia o cese definitivos, hasta la próxima Asamblea Ordinaria en la que corresponda elegir Directores. Esta Asamblea deberá decidir si ratifica al Director Suplente para completar el período del Director cesante, o si, a tal fin, designa a otro Director. El término de duración en el cargo será de 1 ejercicio; son reelegibles indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses; en su primera reunión se designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que lo suplirá en caso de ausencia o impedimento.". Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 8/11/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger
e. 06/12/2011 Nº 161355/11 v. 06/12/2011

BELSONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 269 Folio 726 del 05/10/11, Registro 781 de Capital Federal, la sociedad se adecuó al art. 124 de la Ley 19.550, bajo la misma denominación de Belsoni S.A., procediendo en consecuencia la cancelación de la sucursal inscripta en la IGJ el 24/08/00, Nº 2079 libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeras, numero correlativo 1685415. Autorizado a firmar aviso por escritura número 269, folio 726 del 05/10/11, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 06/12/2011 Nº 161364/11 v. 06/12/2011

CADELFU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 300 del 23/11/2011, Fº 1214, Reg. 1779, C.F, se constituyó: "Cadelfu S.A.". Socios: los cónyuges en segundas nupcias Aldo Luis Digiuni, argentino, nacido el 31/10/53, hijo de Aquiles Romano Digiuni y de Elvira Kesque, comerciante, DNI 11.146.489, C.U.I.T. 20-11146489-9 y Patricia Beatriz Pieroni, argentina, nacida el 19/11/59, hija de Guillermo Alfredo Pieroni y de Susana Isabel Bellacci, comerciante, DNI 13.801.133, C.U.I.L. 27-13801133-5, ambos domiciliados en Salvador María del Carril 4807 de esta Ciudad. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero a las siguientes actividades de: a) Compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de medicamentos, materias primas para la elaboración de medicamentos, materiales descartables e insumos hospitalarios, productos, subproductos industriales, medicinales, químicos y veterinarios vinculados al ramo de droguería, así como también perfumerías y accesorios para farmacias, y todo tipo de aparatología e instrumental relacionado con lo enunciado; b) Comercialización de medicamentos, mono-drogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud. Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal; c) Mandataria: mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social y d) Administradora: mediante el gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de farmacia o droguerías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de $ 100.000, representado por 100. 000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de c/año. Directorio: Presidente: Patricia Beatriz Pieroni y Director suplente: Aldo Luis Digiuni. Expresamente aceptan cargos, constituyen domicilios especiales en Salvador María del Carril 4807, Capital Federal. Sede Social: Salvador María del Carril 4807 de Capital Federal. Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal, autorizada por Escritura número 300, otorgada el 23 de Noviembre de 2011, pasada al folio 1214.

Escribana - Susana Mónica Braña
e. 06/12/2011 Nº 160857/11 v. 06/12/2011

CAMPOS Y CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 227, 23/11/2011, Fº 539 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A. Socios: Haydee Graciela Tallarico, argentina, 30/06/43, DNI. 4.737.616, CUIT. 27-04737616-0, casada en primeras nupcias con Oscar Antonio Pando, abogada, con domicilio real y especial en Almirante Brown 193, Carlos Casares, Pcia. de Bs. As.; German Pando, argentino, 15/09/80, DNI. 28.142.101, CUIT. 20-28142101-9, soltero, licenciado en economía; y Damian Pando, argentino, 25/04/77, DNI. 25.911.024, CUIT. 20-25911024-7, soltero, ingeniero electrónico, los dos últimos con domicilio real y especial en Manuela Pedraza 2050, 2° piso "B" C.A.B.A. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües y todo tipo de obras de caracter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Capital: 100.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 años. Presidente: Germán Pando y Director Suplente: Haydee Graciela Tallarico, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/10 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Sede social: Manuela Pedraza 2050, 2° piso Departamento "B" C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martinez
e. 06/12/2011 Nº 160938/11 v. 06/12/2011

CELETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Enrique Lillieskold, argentino, 23/8/1947, casado, comerciante, DNI. 8.545.500, Tucuman 260, Leandro N. Alem, Pcia. de Misiones, y Carlos Da Silva, brasilero, 18/12/1959, soltero, comerciante, Pasaporte de Brasil CW890658, Urquiza 325, Leandro N. Alem, Pcia. de Misiones. 2) "Celeta S.A.". 3) 99 años. 4) Comercial e Industrial: La explotación del comercio e industria, de papas, cebollas, ajos, porotos, cereales, granos, hortalizas, oleaginosas, cítricos, frutas, yerba, te; sus derivados en general. Agropecuaria y Forestal: A la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda clase y especie; a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas, como así también de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. En todos los casos podrá comercializar, distribuir y financiar. Importación y exportación de toda clase de bienes y en especial los relacionados con su objeto. 5) $ 70.000. 6) Cierre 31/3. 7) Presidente: Guillermo Enrique Lillieskold. Director Suplente: Carlos Alberto Da Silva, domicilio social y especial directores: Palestina 698, Piso 12, Depto. B, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura del 22/11/2011, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Fº 1.114, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 100.

e. 06/12/2011 Nº 160876/11 v. 06/12/2011

COMPAÑIA DE ALIMENTOS KIWICHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 694, de fecha 29-11-11, folio 1494, Registro 1396, "Compañía de Alimentos Kiwicha S.A." procedió a la reforma del siguiente artículo: Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de cereales, semillas naturales y todos sus derivados, tales como alimentos producidos a base de los mismos como galletitas, fideos, aceites y panificado. Asi como la compraventa, refacción, fraccionamiento, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, dentro o fuera del régimen de la ley 13512, ya sean propios o de terceros, para su explotación, realizando el transporte, la comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de los cereales, semillas y sus derivados, dentro de las actividades contempladas por los mismos. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura N° 694, F° 1494 del 29-11-11.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 06/12/2011 Nº 161459/11 v. 06/12/2011

COMPAÑIA EUROPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea del 30/06/2011 y de Directorio del 11/07/2011, se designa Presidente a Hernán Rubén Chiappino y Director Suplente a Ricardo Rosendo Rattone, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Por acta de Directorio del 28/10/2011 se resuelve modificar el artículo primero del estatuto y trasladar la sede social a Avenida Pueyrredón 2.449, 1º piso, B, C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, autorizado por acta de directorio del 11/07/2011.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 06/12/2011 Nº 161134/11 v. 06/12/2011

CONSTRUCTORA VENEZUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 292 del 2-12-11, Registro 88 ante Soledad Lupardo. Víctor Daniel Baez Almando, 31-12-82, DNI 94.283.754, empresario, Deheza 2357; Derlis Antonio Florentin Almando, 21-2-72, CI Paraguaya 1.561.336, comerciante, Deheza 2354, piso 4° departamento 29; ambos paraguayos, solteros, de CABA. Constructora Venezur S.A. 99 años. a) Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales para la construcción y/o casas prefabricadas. Intermediación inmobiliaria, compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamientos, leasing, loteos, urbanización, construcción y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, y toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes 24.441 y 25.248; y Decretos reglamentarios y las comprometidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y en la de Financiamiento de la Vivienda y Leasing (24.441), pudiendo asimismo contratar a empresas constructoras a fin de llevar a cabo los emprendimiento inmobiliarios sobre la propiedad que adquieran. b) Financieras: Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo inciso a), con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Avenida del Libertador 498, Piso 5° Sur, CABA. Presidente: Víctor Daniel Baez Almando; Director Suplente: Derlis Antonio Florentin Almando; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 06/12/2011 N° 162692/11 v. 06/12/2011

COPISA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales S.A. fue inscripta en IGJ por el Art. 123 de la Ley 19.550, el día 24/10/11, bajo el numero N° 1356 del libro 59, tomo B, de Estatutos Extranjeros y Grupo Empresarial Copisa S.L. fue inscripta en IGJ por el Art. 123 de la Ley 19.550, el día 24/10/11, bajo el numero N° 1358 del libro 59, tomo B, de Estatutos Extranjeros; Constitución: 01/12/11; Domicilio: Maipú 267 piso 13, C.A.B.A.; Capital: $ 20.000; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: (A) La ejecución de todo tipo de obras e instalaciones industriales y civiles, tanto públicas como privadas; la elaboración de estudios y proyectos de las mismas; la prestación de servicios de dirección de obra o de control y vigilancia de su ejecución; la proyección y ejecución de todo tipo de canalizaciones de servicios; la prestación de servicios de montaje y mantenimiento de obras e instalaciones; la explotación de concesiones de obras y servicios públicos y privados, la ejecución de obras y prestación de servicios relativos a instalaciones de gas, agua, electricidad y telecomunicaciones. (B) La promoción, construcción, rehabilitación, reparación y explotación de todo tipo de edificaciones tanto públicas como privadas, así como la tenencia, adquisición, enajenación arrendamiento, permuta y gravamen de toda clase de inmuebles, solares, edificios, terrenos, fincas rústicas y urbanas, incluida su urbanización, división, agrupación, parcelación y constitución de derechos de superficie. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por el estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Orlando De Porrata-Doria Botey; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso (h), Director Titular: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luis Rayo, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 267 piso 13, CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. María Ximena Perez Dirrocco, autorizada por escritura 2303 del 01/12/11 pasada al folio 11445 del Registro 15 de CABA.

Abogada – María Ximena Pérez Dirrocco

e. 06/12/2011 N° 161695/11 v. 06/12/2011

D Y M TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/11/2011 por escritura publica del Registro 2088 de Cap. Fed. se constituyó "D y M Trade S.A" Socios: Wang Tang Chi, nacido el 22/09/1976, DNI 92.878.273; y Mei Chun Lai, nacida el 26/09/1979, DNI 92.852.175; ambos, chinos, casados, comerciantes y domiciliados en República Arabe Siria 2659, piso 5to, depto 19, C.A.B.A.- Objeto social: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos; accesorios para cocinas y baños, muebles; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo objeto que integre la explotación de un bazar. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 300.000.-Administración: Directorio, de uno a cinco titulares. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Mei Chun Lai; Director Suplente: Wang Tang Chi; quienes fijan su domicilio especial en Pasteur 39, piso 3, Depto 24, C.A.B.A.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Pasteur 39, piso 3, Departamento 24, C.A.B.A. El Apoderado: Pedro Celestino Molina.- (según poder del 29/11/2011 escritura 125 Registro 2088 Escribano Guinle Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 10(102.913).

e. 06/12/2011 N° 161758/11 v. 06/12/2011

DESARROLLOS DE VIVIENDAS DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 291 del 2-12-11, Registro 88 ante Soledad Lupardo. Víctor Daniel Baez Almando, 31-12-82, DNI 94.283.754, empresario, Deheza 2357; Derlis Antonio Florentín Almando, 21-2-72, CI Paraguaya 1.561.336, comerciante, Deheza 2354, piso 4° departamento 29; ambos paraguayos, solteros, de CABA. Desarrollos de Viviendas del Conosur S.A. 99 años. a) Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales para la construcción y/o casas prefabricadas. Intermediación inmobiliaria, compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamientos, leasing, loteos, urbanización, construcción y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, y toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes 24.441 y 25.248; y Decretos reglamentarios y las comprometidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y en la de Financiamiento de la vivienda y Leasing (24.441), pudiendo asimismo contratar a empresas constructoras a fin de llevar a cabo los emprendimiento inmobiliarios sobre la propiedad que adquieran. b) Financieras: Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo inciso a), con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Avenida del Libertador 498, Piso 5° Sur, CABA. Presidente: Víctor Daniel Baez Almando; Director Suplente: Derlis Antonio Florentín Almando; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 06/12/2011 N° 162693/11 v. 06/12/2011

DIEMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura Nº: 108, del 23/11/2011, pasada al Folio: 454, Registro Notarial Número 884 de la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: a) Diego Guillermo Merino, argentino, nacido el 18/09/1968, hijo de Santiago Carlos Merino y de Marta Susana Brossard, casado en primeras nupcias con Patricia Roxana De Reatti, comerciante, titular del DNI: 20.470.086 y de la C.U.I.T.: 23-20470086-9; b) Santiago Carlos Merino, argentino, nacido el 27/10/36, hijo de Aurelio Merino y de María Inés Nicolai, casado en primeras nupcias con Marta Susana Brossard, comerciante, titular del DNI: 4.187.251 y de la C.U.I.T.: 23-04187251-9; y c) Marta Susana Brossard, argentina, nacida el 13/03/38, hija de Benito Brossard y de Elena Martucci, comerciante, casada en primeras nupcias con Santiago Carlos Merino, titular del DNI: 3.617.771 y de la C.U.I.L.: 27-03617771-9; todos domiciliados en forma real y especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 4, Departamento "401-C" de esta Ciudad. 2) Denominación: "Diemapa S.A.". 3) Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 4, Departamento "401-C" C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales; financiar con dinero propio todo tipo de opresiones comerciales, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, mediante el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; constitución y/o participación en fideicomisos y en general en todo tipo de contratos con personas físicas, sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 20.000,00.- Representado por 20.000 acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables; de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Directorio: entre 1 y 3 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Diego Guillermo Merino. Director Suplente: Santiago Carlos Merinio; quienes aceptaron los cargos. 8) Representación Legal: Presidente del Directorio. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Escribano Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura Nº: 108, del 23/11/2011, pasada al Folio: 454, Registro 884. C.A.B.A.

Escribano - Federico José Guglietti

e. 06/12/2011 Nº 161178/11 v. 06/12/2011

EL GRAN VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 219, Folio 922, de fecha 10/11/2011, y su Complementaria N° 227, Folio 948, de fecha 30/11/2011, Reg. 1180 Cap Fed, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11, del 27/04/2011, donde se aceptó la renuncia del directorio anterior: Presidente: Osvaldo Sol Pugliese y Director Suplente: Blanca Ortiz, ambos con domicilio especial en Humberto Primo número 3555 CABA y se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Genaro Juan Converso; Director Titular: Gastón Hernán Converso; Directora Suplente: Carina Roxana Converso; todos con domicilio especial en Humberto Primo número 3555 CABA y en la escritura Nº 219 se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12, del 29/04/2010, que resolvió aumentar el capital social en $ 2.388.000, llevandolo de $ 12.000, a $ 2.400.000, y reformar el artículo 4 del estatuto. Escribano autorizado por escrituras mencionadas, Guillermo Julián Kent, Matrícula 2435, Titular Registro 1180.

e. 06/12/2011 Nº 161275/11 v. 06/12/2011

EUYL

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 183 del 18/11/2011, Folio 605, Registro 1757, Mario Daniel Pergolini, nació el 3/6/64, casado en primeras nupcias con María Dolores Galán, DNI 16.844.338 y Cuit 20-16844338-3, empresario, domicilio en Zarraga 3741; Roberto Sebastián Schenone, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Viviana Ventos, DNI 22.561.611 y Cuit 20-22561611-7, comerciante, domicilio en Parral 131, piso 6º, departamento "B"; ambos argentinos y vecinos de Caba, Constituyeron Euyl S.A. Plazo: 99 años desde 18/11/2011. Jurisdicción: Caba. Objeto: en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, la Producción Cinematográfica y la Animación mediante: a) la producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o televisión por cable y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje de cualquier tipo, incluyendo la animación y los dibujos animados; de anuncios y espacios publicitarios para ser difundidos por televisión, cable, radio, gráfica, vía pública, cinematografía y, en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; b) la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, cinematográficos, eventos artísticos, deportivos de todas las disciplinas, ferias y exposiciones; c) la representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros, canales de televisión por cable; d) la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre avisadores y medios, el asesoramiento en materia publicitaria, la edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria; y e) la contratación de artistas, elencos y todo tipo de personal técnico y equipos. En relación con la actividad podrá Importar y Exportar y realizar el Ejercicio de Representaciones, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones. Capital: $ 30.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Mario Daniel Pergolini. Director Suplente: Roberto Sebastián Schenone. Aceptaron los cargos, constituyeron domicilio en la sede social. Vencimiento mandato 31/12/2013. Sindicatura: Prescinde. Sede Social: Conesa 1051, Caba. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura 183 mencionada.

Escribano - Mario Alberto Zirardini

e. 06/12/2011 Nº 161233/11 v. 06/12/2011

FABRIMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 14-11-11 aprueba: 1-Renuncia de Director Suplente Luis Alejandro Fabbricatore. Designa: Presidente: Marcelo Raúl Valiente. Director Suplente: Rubén Horacio Rabinovich, domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado) Av. Santa Fe 919, CABA. 2- Prórroga y Ref. Art. 2º Duración 20 Años desde el 23-11-10. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 14-11-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 19.

e. 06/12/2011 Nº 160911/11 v. 06/12/2011

FINANCIERA ALTONAL (FASA)

SOCIEDAD ANONIMA

Publica complementando su aviso Nº 124926/11 que por escritura escritura Nº 87 otorgada el 17 de noviembre de 2011, al folio 237 del Registro Notarial 344 de la Capital Federal se modificó el nombre de la sociedad a "Finca Altonal S.A.", reformando en consecuencia el artículo 1 del estatuto social. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por escritura pública número 62, del 20 de septiembre de 2011, registro notarial 344.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 06/12/2011 Nº 162731/11 v. 06/12/2011

FINANCIERA LACYDONT

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 110390/11 del 06.09.2011. Denominación Social: Lacydont S.A. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 753/10.11.2011.

Certificación emitida por: A. Elizabeth Abascal. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 5250. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 13. Nº Libro: 1.

e. 06/12/2011 Nº 160839/11 v. 06/12/2011

FINANCIERA RAWDA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo 110393/11 del 06.09.11. Denominación Social: Rawda S.A. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 752/10.11.2011.

Certificación emitida por: A. Elizabeth Abascal. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 5250. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 14. Nº Libro: 1.

e. 06/12/2011 Nº 160840/11 v. 06/12/2011

I.A. IMPRESORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Escritura 104 de 03-11-2011 ante Esc. Carlos A. Oliva, Registro 446 CABA, se transcribió: a) Acta de Directorio 114 del 9 de agosto de 2010; b) Acta de Asamblea 31 General Ordinaria y Extraordinaria del 26-08-2010; y c) Actas de Asamblea General Ordinaria del 27-08-2010 por Aumento de Capital: de $ 100.000.- a $ 312.000.- Se modifican artículos Octavo y Noveno. Se ratifica directorio. La apoderada: Claudia Marcela Sclauzero, escritura 104 folio 257 03-11-11 Registro 446 CABA.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 16/11/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 100.

e. 06/12/2011 Nº 160880/11 v. 06/12/2011

IMPERIAL GUARDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 320, folio 1011, del 30/11/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Cancelar Sucursal inscripta en CABA 2) Eduardo Oscar Cabouli, argentino, 7/5/53, casado, empresario, DNI 10.983.905, Larrea 725, 4º piso, departamento "B", CABA; y Liliana Amanda Amalia Rosales, argentina, 16/1/63, divorciada, empresaria, DNI 16.495.427, Campana 350, CABA b) "Imperial Guardián S.A." c) Salta 184, Planta Baja CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) $ 20.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 30/06. 8) Presidente: Daniel Benjamín Cabouli; Directora Suplente: Geraldine Alina

Entebi, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 06/12/2011 Nº 160866/11 v. 06/12/2011

INTEGRAL COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria a la del 21/11/11, recibo 0069-00144100: Por error se publicó que se reformó arts 8 y 9; se rectifica que se reformaron los arts. 9 y 10. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 06/12/2011 Nº 161024/11 v. 06/12/2011

INTERBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.509.716) Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2011 se resolvió revocar la modificación del artículo 13 del estatuto social dispuesta por Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/2011, volviendo el mismo a su redacción anterior. Diego Pablo Enrique Giay, abogado, inscripto al T° 109, F° 344 CPACF. Autorizado por Asamblea del 30/11/2011.

Abogado - Diego P. E. Giay

e. 06/12/2011 N° 162864/11 v. 06/12/2011

INTREEPER.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nº 88 del 22/11/2011, Fº 194, Registro 1403 de CABA. Socios: Myrta Beatriz Paroncini, argentina, soltera, nacida el 22/09/1954, Agente de Viaje, DNI. 11.701.095, CUIT. 27-11701095-9, domiciliada en Maure 2240, piso 3º, departamento "10", Cap. Fed. y Constanza Yamila de la Cruz Paroncini, argentina, soltera, nacida el 20/02/1983, Agente de Viaje. DNI. 30.133.350, CUIT. 27-30133350-7, domiciliada en Maure 2240, piso 3º, departamento 10, Cap. Fed. Plazo: es de 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: en todo lo relacionado directa o indirectamente con esta actividad sin limitación alguna, tanto exportativo como receptivo a nivel minorista y/o mayorista; entre otras actividades: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, maritimos y/o aéreos; b) Hotelería, organización de excursiones, visitas guiadas, congresos y/o eventos; alquiler y/o venta y/o leasing de edificios, locales y/o centros turísticos c) tramitación de documentos, visas para sí o para terceros; d) abrir y/o habilitar sucursales y/o representaciones en todo el país y/o en el exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones, o por este estatuto. Capital Social $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una y de 1 voto por acolan. Dirección y Administración a cargo del directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Representante legal Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio anualmente 31/07; Sede Social: Maipu 671, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Directorio: Presidente: Constanza Yamila de la Cruz Paroncini; Director Suplente: Myrta Beatriz Paroncini, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio legal y especial en Maipu 671, piso 6º, Oficina 22, Capital Federal. La Escribana. Diana de Elías, Autorizada en esc. 88 del 22/11/2011, Registro 1403 de Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías

e. 06/12/2011 Nº 160837/11 v. 06/12/2011

KARLAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Alejandro Leoncio Lavalle Espinoza, peruano, 2/2/50, DNI 93944189, soltero, Administrador de Empresas, Austria 2277, piso 4, Dpto A, CABA; Daniel Oscar Kara, argentino, 11/9/59, DNI 13624354, soltero, Comisario Naval de Primera, Austria 2277, piso 4, Dpto A, CABA y; Diego Orlando Kara, argentino, 29/12/80, DNI 28640310, soltero, Empresario, Austria 2277, piso 1, Dpto B, CABA. Escritura 138, 22/11/ 11, Fº 483, Registro 1420, CABA. Sede: Viamonte 1696, piso 2, Of 52, CABA. Objeto único de Inversora, pudiendo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades, con dinero propio o de terceros. a) Inversiones Financieras: La realización de operaciones de mutuos, personales, corporativos, con garantía prendaria o hipotecaria, actividades como inversiones en títulos de comercio, o en empresas, consistente en participar, tomar y dar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, operaciones con títulos públicos o privados, de compra o venta de los mismos o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales; la adquisición e intermediación, en la compra, venta y administración de créditos de consumo y/o carteras de dichos créditos. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran autorización o supervisión estatal especial; b) Inversiones Inmobiliarias: Inversiones y desarrollos inmobiliarios, constitución de fideicomisos como fiduciantes beneficiarios, en carácter de fiduciarios, operaciones de construcción, adquisición, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos, de compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, venta y/o enajenación inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, actividades de proyecto, dirección y construcción de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán, efectuadas por profesionales con título habilitante. Plazo 99 años de inscripción. Capital $ 12000 totalmente integrado. Directorio de uno a cinco miembros titulares y uno o más suplentes por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Directorio por tres primeros ejercicios: Presidente: Alejandro Leoncio Lavalle Espinoza. Vicepresidente Daniel Oscar Kara. Director Suplente Diego Orlando Kara. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Viamonte 1696, piso 2, Of 52, CABA. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Escribano Tomás Ignacio Young Saubidet. Escritura 138, 22/11/2011.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet

e. 06/12/2011 Nº 160946/11 v. 06/12/2011

KIEVROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2/11/2010 y 31/8/2011. Designó Presidente Daniel Gustavo Liev Director Suplente Analía Lorena Bragoni, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1425 piso 1. oficina A Cap. Fed. Aumentó capital a $ 2.818.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto y reformó artículos 4* y 5 Autorizada por Asamblea del 2/11/2010 y 31/8/2011.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 06/12/2011 N° 158618/11 v. 06/12/2011

LIMAGRAIN SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

En reunión de directorio del 3/10/11, se resolvió el cambio de domicilio legal a Marcelo T. de Alvear 636 Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 01/11/11, se resolvió la modificación de la denominación social a Limagrain Argentina S.A. y la consiguiente reforma del artículo 1 del estatuto social. Guillermina Costa, autorizada en reunión de directorio del 3/10/11 y en Asamblea del 01/11/11.

Abogada - Guillermina Costa

e. 06/12/2011 Nº 161190/11 v. 06/12/2011

LOGISTICA LC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lionel Hector Campilongo, 30 años, DNI Nº 26.698.808, periodista, Alberti 351, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-26698808-8 y Jorge Guillermo Hintz, 39 años, DNI Nº 22.628.937, empleado, Solis 3.445, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., CUIL Nº 20-22628937-3; ambos argentinos y solteros. 2) 11/11/2011. 3) $ 20.000.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración y fabricación, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, bienes, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con su objeto social. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, tocarlos, cederlos, usufructuarios, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o por éste contrato. 5) Presidente: Ana Lucía Chiariello, argentina, DNI Nº 6.282. 738, 61 años, casada, comerciante, Alberti 351, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-06282738-1 y Director Suplente; Lionel Héctor Campilongo, ambos constituyen domicilio especial en la calle Emilio Mitre 226, P. 3º, Dpto. "8'', Capital Federal. 6) Emilio Mitre 226, Piso 3º, Departamento "8'', Capital Federal. 7) 99 años. 8) 30/09 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Escr. Publica Nº 607 del 11/11/2011.

e. 06/12/2011 Nº 161298/11 v. 06/12/2011

M-LAT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por I) Asamblea General Unánime 1 del 29/05/2010 se resolvió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 250.000 fuera del quíntuplo, o sea un aumento de $ 238.000 y II) Asamblea General Unánime 3 del 1/09/2011 se resolvió el aumento de capital de $ 250.000 a $ 900.000 dentro del quíntuplo, o sea un aumento de $ 650.000; se reforma el Artículo cuarto del Estatuto Social. La Escribana Carolina María Baraldo Trillo. Registro 352. Matrícula 4803, CABA, autorizada en escritura 331 del 7/11/2011.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

e. 06/12/2011 Nº 161375/11 v. 06/12/2011

MACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 26 de fecha 10.12.2008 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de "Macom S.A" a "Arrow Fueguina S.A." y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 10.12.2008.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

e. 06/12/2011 Nº 162899/11 v. 06/12/2011

MADERO INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 17/11/11; escritura 461 del 30/11/11 ante Esc. Adrián Comas: Reformó art. 3: Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inversora y Gestora: Mediante la inversión en la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y explotación de inmuebles urbanos y rurales, edificios o no, inclusive Propiedad Horizontal y complejos deportivos, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierra y demoliciones. Compraventa de títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general. Constitución y transferencia de préstamos, con y sin hipotecas y demás derechos reales. Otorgamiento de créditos en general, o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 06/12/2011 Nº 161030/11 v. 06/12/2011

MEGA HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 144 del 24/11/2011 Registro 162 de C.A.B.A. Socios: Enrique Martin Castro, argentino, empresario, nacido el 24/04/1970, divorciado de sus 1ras. nupcias de Rosana Arena Rosales, D.N.I.: 21.624.622 y Verónica Giachero, argentina, nacida el 12/06/1975, empresaria, divorciada de sus 1ras. nupcias de Sebastián Corcos, D.N.I.: 24.687.597, ambos domiciliados en Gallo 606, Torres de Abasto, Torre 2, piso 11, depto. 2 de C.A.B.A. 1) Denominación: "Mega Hogar S.A." 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, asociada y o de terceros, en el país o en el extranjero: compraventa, importación y exportación de bienes de consumo, accesorios, artículos para el hogar, moto vehículos; financiamiento del consumo, la vivienda y otros bienes; otorgamiento de créditos con o sin garantía; compraventa, negociación, colocación, intermediación y suscripción de títulos cambiarlos y valores mobiliarios de cualquier naturaleza. Otorgamiento de préstamos a cualquier plazo y con cualquier modalidad pudiendo actuar como agente o mandataria en dichos casos. Intervención y operación en mercado de capitales o bienes excluyendo las actividades reglamentadas por leyes específicas y Ley de Entidades Financieras. Las actividades mencionadas en los casos que las leyes y reglamentos así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso al efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto 4) Capital: $ 12.000 Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. 5) La administración: de 1 a 5 directores titulares y de 1 a 5 directores suplentes, Duración: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Directorio: Presidente: Enrique Martín Castro, Director Suplente: Verónica Giachero, ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Gallo 606, Torres de Abasto, Torre 2, piso 11, depto. 2, de C.A.B.A. Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por escritura 144 del 24/11/2011.

e. 06/12/2011 Nº 160900/11 v. 06/12/2011

MORALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 39 del 28/12/09 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 770.000, representado por 758.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de un valor de un peso cada una. Autorizado: Francisco Montini, Escritura 327 de fecha 25/11/11, Folio 783, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 69.

e. 06/12/2011 Nº 161371/11 v. 06/12/2011

MOTORARG

S.A.I.C.F.I. Y A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 02/09/11, reforman Art. 1º Dejando el domicilio fuera del Estatuto; Art. 8º Fijan obligatoriedad de designar suplente; Art. 9º Adecuan Garantia de los Directores y Art. 12º Prescinden de la Sindicatura. Designan Directora Suplente: Liliana Elsa Vannoni, DNI 11.423.983, domicilio real y especial Gral. Madariaga 6422 CABA. Trasladan Sede Social a: Adolfo Alsina 1476 piso 8º Of. "31'' CABA. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acto "ut-supra".

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 36.

e. 06/12/2011 Nº 161232/11 v. 06/12/2011

NEUSS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/11/11 resolvió aumentar el capital a $ 1.000.000, reformando el art. 4 del Contrato Social. Gabriela Jordana Samban autorizada por escritura 2263 del 25/11/11 pasada al folio 11.267 del Registro 15 de CABA.

Jordana Samban

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 305.

e. 06/12/2011 Nº 160935/11 v. 06/12/2011

NEW INVEST

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Antes

NEW INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 07/11/2011, Nº 27.403, Lº 57 de S. A. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2011 se resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto, cambiando la denominación social de New Invest S.A. a New Invest S.A. Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión. Firmante autorizada por acta de Asamblea del 30/11/2011. Fdo.: Constanza P. Connolly, Abogada.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 06/12/2011 Nº 162772/11 v. 06/12/2011

OSKLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/11, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.250.000 a $ 3.150.000 y, en consecuencia, reformar el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 24/11/11.

Abogada - Mariana A. Miglino

e. 06/12/2011 Nº 161378/11 v. 06/12/2011

PATAGONIA GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 29-11-11 se resolvió: A) Asamblea Unánime del 08-11-11 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 9.996.853 a $ 11.845.603, y 2) Modificar el artículo 5º (capital), B) Asamblea Unánime del 08-11-11 se resolvió: 1) Incorporar al Directorio vigente: Directores Titulares: Miguel Angel Ferro, Jorge Valvano, Gonzalo Tanoira y Miguel Escasany y Director Suplente: María José Llorens. Dichos directores fueron designados por lo que resta del mandato del directorio electo por Asamblea Ordinaria del 10/05/2010, que fuera debidamente inscripto ante la I.G.J. 2) Modificar el artículo 10º (Comisión Fiscalizadora), 3) Aumentar el capital de $ 11.845.603 a $ 18.487.500, 4) Modificar el artículo 5º (capital). Los directores constituyen domicilio especial de la siguiente manera: Miguel Angel Ferro y Maria José Llorens en calle Alberdi 643, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Gonzalo Tanoira y Miguel Escasany en Av. del Libertador 498, piso 27º, C.A.B.A. y Jorge Raúl Valvano en Maipú 1210, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública número 655 del 29 de noviembre de 2011. Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

e. 06/12/2011 Nº 161040/11 v. 06/12/2011

PERTILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 3 del 5/9/2011, la Sociedad decidió por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.094.000, quedando por ende modificado el "Artículo 4º" del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $ 1.094.000 (Pesos Un Millón Noventa y Cuatro Mil) representado sor 1.094.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Para la presente publicación, Carolina Enriquez Badas Autorizada por Acta Ut-supra.

Abogada - Carolina Enriquez Badas

e. 06/12/2011 Nº 161359/11 v. 06/12/2011

PIAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 24 de octubre de 2011 (asamblea general ordinaria y extraordinaria) se procedió por unanimidad a: 1) Denominar la sociedad como Piave S.A. (antes Piave S.A.I. y C.); 2) Modificar el objeto social. Ahora dice: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La adquisición, construcción, venta, enajenación, arrendamiento de inmuebles, y su explotación en cualquier otra forma admitida en Derecho, incluyendo la de garajes y aparcamientos; b) Compraventa, permuta, loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido y barrios privados cerrados; su administración y locación; c) Fraccionamiento de inmuebles, construcciones, edificaciones y demoliciones; y d) Administración, comercialización y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes"; 3) Aumentar el capital social (mediante aportes en efectivo) a la suma de $ 2.310.000; 4) Reducir el capital social (mediante absorción de pérdida acumulada con la reserva legal) a la suma de $ 905.352; 5) El capital social queda conformado por $ 905.352, representado por 905.352 acciones nominativas no endosables con valor nominal $ 1 por acción; las tenencias accionarias quedan de la siguiente forma: a) Iris Justina Gandin 452.676 acciones de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y b) Ruben Antonio Gandín 452.676 acciones de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 6) Designar -por finalización de mandatos- nuevos directores a Iris Justina Gandín, DNI 12.342.093 (presidente) y a Rubén Antonio Gandín, DNI 13.256.594 (director suplente). Ambos directores constituyeron domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA. Se autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite, según asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24 de octubre de 2011.

Abogado/Autorizado – Emilio Orlando Manganiello

e. 06/12/2011 Nº 160989/11 v. 06/12/2011

POLYMET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 157386 del 29/11/2011. **Donde dice** "departamento A", **debió decir** "departamento B". Autorizado en escritura del 17/11/11.

Abogado - Guillermo M. Pavan

e. 06/12/2011 Nº 162754/11 v. 06/12/2011

PREVENIR LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/2011. 2) Héctor Gabriel Sánchez, argentino, nacido el 1/2/1952, casado, empresario, D.N.I. 10.285.599, domiciliado en Quirós 2782 piso 1º Cap. Fed. y Alfredo Oscar Molla, argentino, nacido el 9/7/1950, soltero, comerciante, D.N.I. 8.110.683, domiciliado en Santiago del Estero 1580 Merlo Pcia. de Bs. As. 3) "Prevenir Laboral S.A.". 4) Sede social: Av. Eva Perón 1115 piso 5º depto. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Dedicarse a la prestación de la asistencia médica en todas las especialidades relacionadas con sanatorios, consultorios, servicios clínicos, emergencias médicas, diagnósticos quirúrgicos y anexos, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las que serán realizadas por médicos con títulos habilitantes. La actividad enunciada será realizada por profesionales médicos con título habilitante. 7) Veinte Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Héctor Gabriel Sánchez, Director Suplente: Alfredo Oscar Molla, quienes fijan domicilio especial en Av. Eva Perón 1115 piso 5ª depto. "A" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 162 del 17/11/2011 ante la escribana Violeta Nilos Registro 944.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 19.

e. 06/12/2011 Nº 160882/11 v. 06/12/2011

PUNTO COMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/2011, Fº 772, Reg. 382, Cap. Fed, Laura Lilian Mangone, argentina, soltera, nacida el 22/03/1979, Contadora Pública Nacional, Titular del D.N.I. número 27.242.156 y C.U.I.T número 27-27242156-6, domiciliada en la calle José Antonio Cabrera número 3956, Torre 2, Piso 18º departamento C de esta Ciudad; y don Silvio Andrés Torres, argentino, casado en primeras nupcias con María Victoria Martínez Theurel, DNI 23.329.428, nacido el 9/03/1978, Contador Público Nacional, D.N.I. número 26.268.298, y C.U.I.T número 20-26268298-7, domiciliada en la calle Eucaliptos 73, Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "Punto Compras S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero al desarrollo y Administración de acciones de marketing y Programas de fidelización de clientes y personal ya sea para comercios, empresas, instituciones, marcas y otros, mediante la compra venta, logística y distribución, importación y exportación de bienes y servicios destinadas a dichas acciones y programas, la organización de promociones de beneficios de descuentos con comercios, marcas o empresas de servicios, la provisión de servicios de marketing directo, desarrollo y provisión de sistemas informáticos de gestión y administración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Sede Social: Avenida Córdoba número 971, piso 7º de Cap. Fed y domicilio especial de directores: José Antonio Cabrera número 3956, torre 2, piso 18º departamento "C", Cap. Fed. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 1 año. Presidente: Laura Lilian Mangone. Director Suplente: Silvio Andrés Torres. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Escribana autorizada por escritura 161 del 30 de noviembre de 2011, folio 772, Marta Maino de Zappa, Matricula 3502, Titular del Registro 382 Cap. Fed.

Escribana - Marta Maino de Zappa

e. 06/12/2011 Nº 161252/11 v. 06/12/2011

RESILIENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del publicado el 23.11.2011. Por escritura complementaria del 24/11/11 eliminó de su objeto la frase "Compraventa, explotación, locación, fraccionamiento, loteos, subdivisiones, construcción y administración de bienes inmuebles rurales.", y reformó el artículo 3 de su estatuto. Autorizado en escritura del 17/11/11 pasada ante Escribano Rodrigo María Iturriaga registro 501 Capital Federal. Guillermo Paván.

e. 06/12/2011 Nº 162971/11 v. 06/12/2011

SEGURIDAD ASISTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria a la del 16/11/11, recibo 69-00143853: Por escritura complementaria Nº 460 del 30/11/11, ante Esc. Adrián Comas, a pedido de IGJ se suprimió el inciso e) del Objeto. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 06/12/2011 Nº 161016/11 v. 06/12/2011

TECNOMOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1737973. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/10/11 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 164.500.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento Sesenta y Cuatro Mil Quinientos, representado por 164.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Un peso valor nominal cada una, con derecho a Un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley de sociedades comerciales, pudiendo instrumentarlo en forma indistinta por instrumento privado o por escritura pública." En el mismo acto se resolvió el cambio de sede social a la calle General José G. Artigas 5199 (C1419EEA), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se modificó el artículo 8º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Finalmente se ratificó el directorio designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 19/03/2010, conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Eduardo Vera, D.N.I. 12.000.121; Director Suplente: Ethel Julia Szteingolc, D.N.I 11.488.612; ambos con domicilio real y especial en calle Alpatacal 3511, Santos Lugares, Prov. de Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/10/11 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 06/12/2011 Nº 161079/11 v. 06/12/2011

TECNOSOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Schenzle, contador público, nacido el 13/9/44, DNI 4.609.887, domiciliado en Esmeralda 980 piso 1 depto. "B" de CABA y Guillermo Ernesto Busch, ingeniero agrónomo, nacido el 5/4/47, LE 7.600.972, domiciliado en Lavalle 750 piso 4 depto. "B" de CABA, ambos casados y argentinos. Constitución: 15/11/11 Domicilio: Lavalle 750 piso 4 depto. "B" CABA. Capital: $ 20.000; Objeto: a) Industriales: Mediante la producción de pellets y de aceite de soja y/u otras oleaginosas, sus complementos o derivados de dicho proceso. b) Comerciales: Mediante la adquisición de los insumos necesarios para las actividades industriales detalladas en el inciso a), y la comercialización de los productos obtenidos, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte, distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización un síndico titular y un síndico suplente por 3 ejercicios. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Schenzle, Vicepresidente Guillermo Ernesto Busch. Se designó como Síndico Titular a Jorge Alberto Poggi y como Síndico Suplente Alejandro Jorge Verrocchio, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 750 piso 4 depto. "B" de CABA. Cierre de Ejercicio: último día del mes de febrero de cada año. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 2068 del 31/10/11 pasada al folio 10.283 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 027.

e. 06/12/2011 Nº 160927/11 v. 06/12/2011

TENACTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 148 del 12.10.11 Reg 1108 CABA se protocolizo el Acta de Asamblea Gral Extraordinaria 27 del 12.10.11 en la que se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 100.644, esto es de la suma de $ 1.332.558

a la suma de $ 1.433.202 y reformar del art 4 del estatuto el que quedo redactado asi: "Articulo Cuarto: El capital social es de Un Millón Cuatro Cientos Treinta y Tres Mil Doscientos Dos Pesos ($ 1.433.202) representados por Ochocientas Cuarenta y Cinco Mil Seiscientas Dieciséis (845. 616) acciones clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una y Quinientas Ochenta y Siete Mil Quinientas Ochenta y Seis (587.586) acciones clase B ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo del monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Esc Maria Fernanda Daud Autorizada por Esc 148 del 12.10.11 Reg 1108 CABA.

Escribana - Maria Fernanda Daud
e. 06/12/2011 Nº 161209/11 v. 06/12/2011

TERRAZAS 501

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 149 del 29/11/11, Fº 579, Reg. 1035, C.A.B.A. Socios: Pablo Ricardo Martin, argentino, soltero, empresario, DNI 16.556.625, domicilio real y especial Tacuarí 947, Ramos Mejía, Pcia Bs. As.; y Paola Noemí Lois, soltera, argentina, empresaria, DNI 28.692.477, domicilio real y especial Homero 1366, 1º Piso, Depto A, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Construcción: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar obras de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o ajenos, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como Fiduciario en los términos de la normativa citada. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 300.000. Sede: Pizarro Homero 1366, 1º Piso, Depto. A, C.A.B.A. Cierre 30 de noviembre. Presidente: Pablo Ricardo Martin; Director Suplente: Paola Noemí Lois, quienes aceptan el cargo en éste acto. Autorizado. Osvaldo Isaac Masri DNI 12.600.355, Esc. 149 del 29/11/11, Fº 579, Reg. 1035 C.A.B.A.

Escribano - Osvaldo I. Masri
e. 06/12/2011 Nº 161272/11 v. 06/12/2011

TERRE DU SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 634 del 30/11/11, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 36.659.872 a $ 37.734.872.- modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del edicto en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 06/12/2011 Nº 160910/11 v. 06/12/2011

TIERRA DE CATERINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 445 del 30/11/2011 se modificó nombre social Le-Vianda S.A por Tierra de Caterings S.A. Autorizada: María Fernanda Otero surge de escritura del 03/11/2011.

Escribana - María Fernanda Otero
e. 06/12/2011 Nº 161505/11 v. 06/12/2011

UNIKARD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio de Constitución de S.A. publicado el 14-11-2011. Se hace saber que por escritura 1021 del 30-11-11, Registro 677 C.A.B.A. se rectificó el Artículo 3ª del Estatuto Social, eliminándose del objeto social el inciso b). Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matricula 3555, Titular del Registro 677, por escritura 926 del 25-10-2011.

Escribano - José Luis del Campo (h)
e. 06/12/2011 Nº 161222/11 v. 06/12/2011

VIEJO ROBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/12/2010, folio 943, Registro 382 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 29 del 21/12/2010 y el Registro de Asistencia a dicha Asamblea, que resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.000 a $ 4.545.000 por capitalización parcial de crédito, de la Accionista Swarovski Holding AG - Se resolvió reformar el artículo 4º quedando redactado de la siguiente forma: "Articulo 4º: El capital social es de pesos Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil ($ 4.545.000) que se encuentra totalmente suscripto e integrado y se encuentra, representado por 4.545.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) cada una. El capital social podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura publica", Asimismo se modificó el artículo 8 del estatuto en lo referente a las garantías de los directores titulares. Escribana Autorizada por escritura número 202, folio 943, Registro 382, Titular: Marta Maino de Zappa, Matricula 3502.

Escribana - Marta Maino de Zappa
e. 06/12/2011 Nº 161243/11 v. 06/12/2011

VILAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 19-10-2011 (asamblea general extraordinaria) se procedió por unanimidad a: 1) reconducir la sociedad por 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la IGJ; 2) Se modificó el Estatuto Social de la siguiente manera: "Art. 1º: La sociedad se denomina Vilamor S.A., es continuadora por reconducción de Vilamor Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; "Art. 2º: Su duración es de 30 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la IGJ – Registro Público de Comercio"; 3) No hubo designación de liquidador con anterioridad a la reconducción; 4) No se hizo uso del derecho de receso; 6) Se autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite, según asamblea general extraordinaria del 19-10-2011.

Abogado/Autorizado – Emilio Orlando Manganiello
e. 06/12/2011 Nº 160999/11 v. 06/12/2011

VORTERIX

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 184 del 18/11/2011, Folio 612, Registro 1757, Mario Daniel Pergolini, nació el 3/7/1964, casado en primeras nupcias con María Dolores Galán, DNI 16.844.338 y Cuit 20-16844338-3, empresario, domicilio en Zarraga 3741, CABA; Sebastián Néstor Camino, casado en primeras nupcias con María Verónica Ameal, nació el 14/3/1974, DNI. 23.887.728 y Cuit 20-23887728-9, comerciante, domicilio en Márquez 1955, San Isidro, Pcia. Bs. As; Martín Morales Groschopp, casado en primeras nupcias con Sandra Pergolini, comerciante DNI 18.293.647 y Cuit 20-18293647-3, nació el 1/12/1967, domicilio en Acceso Norte 433, San Isidro, Pcia. Bs. As; todos argentinos, Constituyeron Vorterix S.A. Plazo: 99 años desde 18/11/2011. Jurisdicción: CABA. Objeto: en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, la Producción de Espectáculos Radiales, su organización y promoción mediante: a) producción, comercialización y distribución de películas y videos, la adquisición y transferencia a terceros de derechos de autor y de derechos de producción de obras artísticas y/o su utilización para su propia producción; b) prestación de todo servicio y/o actividad conexa, derivada o vinculada al objeto explicitado; c) producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de evento para ser transmitidos por medios de radiodifusión y/o vía Internet. En relación con la actividad podrá Importar y Exportar y realizar el Ejercicio de Representaciones, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones. Capital: $ 30.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Mario Daniel Pergolini. Director Suplente: Martín Morales Groschopp. Aceptaron los cargos, constituyeron domicilio en la sede social. Vencimiento mandato 31/12/2013. Sindicatura: Prescinde. Sede Social: Conesa 1051, CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura 184 mencionada.

Escribano - Mario Alberto Zirardini
e. 06/12/2011 Nº 161246/11 v. 06/12/2011

WOOD DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

El 25/11/2011 por esc. Nº 79 se protocoliza: Pablo Martín San Pedro DNI 23665526; Guido Ascheri DNI 25838247; Juan Cruz Ascheri DNI 4.983.477, renuncian a la presidencia, vicepresidencia y director suplente respectivamente, lo que es aceptado; se designa nuevo. Directora Titular Monica Ester Naretto DNI 14.157.734. Director Suplente: Marcelo Svidovsky, DNI 11.410.626, quienes aceptan el cargo Fijan domicilio especial en calle Tres Arroyos 3433, Departamento 5 de CABA y Las Heras 2126, 6to piso, Oficina 35 de CABA, respectivamente. Se modifican: artículo 8º del estatuto y el domicilio social a Avenida Las Heras 2126, 6º piso, oficina 35, C.A.B.A. Autorizado Doctor Luis Alberto Miño, DNI 17448621 esc 79 del 25/11/2011, Reg. 1689 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 15.
e. 06/12/2011 Nº 160897/11 v. 06/12/2011

WORLDWIDE CLINICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 15/7/2011, Fº 365 Reg. 1094 C.A.B.A. Escrib. Arturo Balassanian, se elevó a escritura la modificac. del art. 8 del estatuto, y se designó 1 Director Titular y uno suplente por 2 años, resuelto por Asamblea General Extraord. del 31/1/2011, por art. 60 Ley 19550. "Articulo Octavo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo y un máximo de cinco, por mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por igual plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si no obstante la designación de suplentes para reemplazar a los Directores Titulares en caso de necesidad, subsistieren vacantes en el Directorio, los restantes Directores designarán el o los reemplazantes hasta la próxima asamblea ordinaria. La Asamblea o los Directores, en su primera sesión, cuando no lo hiciera la Asamblea, deben designar un Presidente y podrán designar un Vicepresidente en el caso de un Directorio plural. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil del artículo 9no. Del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia, puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y negocios jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, entre ellos, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituír, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento del primero, el cual tendrá el uso de la firma social. Sin perjuicio de ello, dos directores conjuntamente podrán actuar en representación de la sociedad, como así también aquellos apoderados específicamente autorizados por el Directorio y dentro del marco del mandato otorgado. Podrán absolver posiciones, prestar indagatorias y representar a la sociedad en causas administrativas o judiciales, los Directores, Gerentes o apoderados debidamente instituidos por el Directorio". En el 4to. punto del Orden del Día se resuelve por unanimidad fijar en Uno el número de Directores Titulares y en Uno el de los Directores Suplentes, todos por Dos Años. Director Titular y Presidente: Ofelia Anelis Rodríguez Nievas DNI 12.622.583 constituye domicilio especial en la Avenida Rivadavia 755, piso 3, departamento "E", Capital Federal y domicilio real en Humberto Primero 510 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Acepta el cargo de Presidente. Escribano autorizado por escritura numero 135 de fecha 15 de julio del año 2011, Registro 1094 de Capital Federal.

Escribano Arturo Balassanian.
e. 06/12/2011 Nº 161179/11 v. 06/12/2011

ZUVIRIA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/9/99 se modifico el Artículo 6 del Estatuto: Prescindencia de sindicatura. Por Asamblea del 27/10/06, son designados Presidente Osvaldo Manuel Zuviria, DNI 7787483, Vicepresidente Norberto Daniel Zuviria, DNI 13369417 y Director Suplente: Emanuel Zuviria, DNI 31362757. Por asamblea del 18/12/07 se autorizo a Martín Espósito a suscribir el presente, Renuncia del Vicepresidente Norberto Daniel Zuviria, son designados Presidente Osvaldo Manuel Zuviria, Director Suplente Irene Hortensia Coro DNI 93996514, todos los Directores Domicilio especial Punta Arenas 1864/6 CABA; se modifico el Artículo 6 del Estatuto: Adecuación Articulo 75 Resolución IGJ 7/05.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito
e. 06/12/2011 Nº 160899/11 v. 06/12/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBAFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 18/10/2011 Socios: Pablo Ignacio Albandoz, argentino, comerciante, casado, DNI 18.522.301, con domicilio real en Av. La Plata N° 331 7° "D", C.A.B.A;

Marcelo Luis Franco, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 18.248.557, con domicilio real en Carrasco Nº 495, C.A.B.A. Denominación: “Albafran SRL”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Gastronómico: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, compactados, enlatados y condimentos. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio social: Avenida Rivadavia Nº 9194 de C.A.B.A. siendo también domicilio especial de la gerencia. Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Administración y representación legal: A cargo de dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por tiempo indeterminado. Gerentes: Pablo Ignacio Albandoz y Marcelo Luis Franco. María Aurora Zoratti T° 45 F° 37, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 18/10/2011.

e. 06/12/2011 Nº 161229/11 v. 06/12/2011

ALTA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 24-11-11. Por resolución Unánime. Juan Carlos Vivera, divorciado, nacido el 10/11/44, DNI. 5331430 y Rocio Mariel De Espada Justiniano, soltera, nacida el 12/3/87, DNI 32936366, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial: Juncal 1850, CABA.; Venden, Ceden y Transfieren 1.000 cuotas sociales de las que son titulares en la sociedad: Alta Construcción S.R.L., a favor de Gabriel Agapito Maldonado, viudo, comerciante, nacido el 5/9/53, DNI. 10816625 y Domina Daiana, Castillo, soltera, nacida el 29/5/87, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial: Piedras 83 CABA; quienes las adquieren de conformidad. Precio total y convenido: $ 10.000. Juan Carlos Vivera renuncia a su cargo de gerente y se designa Gerente a Gabriel Agapito Maldonado en forma individual. Luisa Inés Farias autorizada por el instrumento privado de fecha 24-11-11 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 27.

e. 06/12/2011 Nº 161425/11 v. 06/12/2011

ARENA’S CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Daniel Cano, argentino, 7/7/1952, comerciante, soltero, DNI. 10.550.128, CUIT. 20-10550128-6, 25 de mayo 1479, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As; Carlos Alberto Cister, argentino, 5/7/1948, comerciante, casado, DNI. 4.981.246, CUIL. 23-04981246-9, E. Zeballos 441, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Escritura 257, 14/11/2011, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Campichuelo 21, Planta Baja, “1” Cap. Fed; Arena’s Cafe S.R.L. Comercializacion y/o venta ambulante de alimentos, bebidas, cafe e infusiones. $ 20.000 representado por 2000 cuotas $ 10 V.N. c/u; Gerente: Jorge Alberto Pérez, argentino, 11/11/1957, casado, empresario, DNI. 13.596.748, CUIT. 20-13596748-4, con domicilio real y especial Campichuelo 21, Planta Baja “1”, Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 31/12.- Autorizado a publicar en Boletin Oficial, Esc. 257 del 14/11/2011 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

e. 06/12/2011 Nº 161215/11 v. 06/12/2011

ARNAPSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/10/2011 certificado ante el Escribano Jorge Norberto Cervio, a cargo del Registro Notarial 1890 de la Capital Federal, Matrícula Nº 3822, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: - Leonardo Oscar Montesano, DNI 24.325.209, soltero, argentino, nacido el 16/12/1974, de profesión ingeniero en sistemas de información, con domicilio real en Felipe Boero 826, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Hernán Alberto Díaz, DNI 24.710.824, casado, argentino, nacido el 3/7/1975, de profesión ingeniero en sistemas de información con domicilio, en Zañartu 407, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: “Arnapsis S.R.L.” con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) Desarrollar, diseñar, producir, procesar, fabricar, implementar, registrar, inscribir, depositar, licenciar, comercializar, e invertir en desarrollos tecnológicos, incluyendo sistemas de software, hardware y computación. (ii) Asesorar, instalar, realizar puesta en marcha y manutención de desarrollos tecnológicos, incluyendo sistemas de software, hardware y computación. (iii) La compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con sistemas de software, hardware y la computación. (iv) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos que anteceden, incluyendo, equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 100.000, representado por 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 6) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. Los socios deberán designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550, 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Gerentes: Gerentes Titulares: Leonardo Oscar Montesano y Hernán Alberto Díaz. Los gerentes constituyen domicilio especial en Zañartu 407, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Zañartu 407, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Fontana; apoderada por Instrumento Privado del 28/10/2011, certificado ante el Escribano Jorge Norberto Cervio, a cargo del Registro. Notarial 1890 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula Nº 3822.

María Florencia Fontana

e. 06/12/2011 Nº 161219/11 v. 06/12/2011

AVICOLA HOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 23/11/2011. Modificación Clausula Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la Producción, Cría de Aves de Corral y Venta de Huevos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó este contrato. Autorizado: Lic. J. Fernadez Toscano Por instrumento privada del 23/11/11.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 06.

e. 06/12/2011 Nº 161201/11 v. 06/12/2011

AXALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 25-11-2011: Silvana Elizabeth Vazquez, nacida el 24-8-1982, casada, DNI 29.659.747, Ariel Ruales, nacido el 18-8-1977, soltero, DNI 26.114.485 y Diego Matias Neris, nacido el 23-7-1981, soltero, DNI 28.957.248, todos argentinos, domiciliados en Cochabamba 605 Piso 1° “E” -CABA y comerciantes, constituyeron Axalan S.R.L.. Plazo 50 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, fabricación, consignación, distribución, representación, importación y exportación, de prendas de vestir y accesorios para bebés y niños. Capital $ 10.000.- Administración y representación: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Diego Matías Neris, con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31-10. Sede social: Juncal 1123- CABA.- Graciela Sara Ruales, abogada, autorizada en contrato constitutivo del 25-11-2011.

Abogada – Graciela Sara Ruales

e. 06/12/2011 Nº 161286/11 v. 06/12/2011

BII LATAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

–Nota Aclaratoria–

Aviso N° 158863/11. En la edición del 01/12/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “Marcelo Oscar García Sellad”

Debe decir: “Marcelo Oscar García Sellart”

e. 06/12/2011 N° 163017/11 v. 06/12/2011

BUSINESS BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Alejandro Faks, 26/08/59 DNI: 13.493.806, Perón y Alcorta sin número, lote 96, Club de Campo: Pilar del Lago, Derqui y 2) Angel Adrián Demarchi, 8/06/62, DNI: 14.864.042, Barrio Privado Susalito, Pilar, ambos de Pcia de Bs. As, comerciantes, argentinos y casados. 2) 25/11/11. 3) Business Box SRL. 4) A) Venta a empresas de productos vinculados con la imagen empresaria, como regalos empresarios y productos con logo y publicidad, como, alimentos y bebidas, articulos electronicos, relojeria y servicios vinculados como promociones y eventos. B) Importación y exportacion vinculadas al objeto. 6) Capital: 40.000. 7) Gerente: Faks Alejandro, 3 ejercicios, domicilio especial, en sede. 11) Sede: Lavalleja 152, Piso 3 Dto, B, C.A.B.A. 11) Cierre 31/08. 12) 99 años. Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura del 25/11/11.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 10, rúbrica 101.878.

e. 06/12/2011 Nº 161171/11 v. 06/12/2011

CALOR TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pedro Bucciero, italiano, 13/9/1931, Comerciante, casado, DNI. 93.641.840, CUIT. 20-93641840-7 y Rosario Policari, italiana, 29/5/1935, casada, comerciante, DNI. 93.586.140, CUIT. 27-93586140-9, Melian 7753, Martin Coronado, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Esc. 261, 23/11/2011, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Cabildo 488 Cap. Fed; Calor Total SRL. La fabricación de artefactos para el hogar, su distribución, comercialización, importación y exportación. $ 50.000 representado por 5000 cuotas $ 10 V.N. c/u. Gerente: Pedro Bucciero, domicilio especial en Cabildo 488, Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 31/12.- Autorizado a publicar en BO. Esc. 261 del 23/11/2011 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

e. 06/12/2011 Nº 161217/11 v. 06/12/2011

CAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del N° 79690/11 de fecha 04-07-2011 art. 3: Se suprime desde el segundo parágrafo hasta el fin del artículo. Dr. Daniel Antonio Salmoiraghi, contador público, autorizado por instrumento público de fecha 15/06/2011.

Daniel Antonio Salmoiraghi

e. 06/12/2011 Nº 161143/11 v. 06/12/2011

CENTRO DE CLINICA Y CIRUGIA NEUROLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 8/11/2011 se ratificó la asamblea ordinaria del 14/4/2011 donde por vencimiento de mandato se reeligen en sus cargos de gerentes a Antonio Guillermo Carrizo y Alfredo Guillermo Kreutel. Se procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad fijándolo en Achaval 416 CABA y se reformó el articulo 5° del contrato por adecuación de la garantias, por ampliación del plazo de duración de los gerentes y por designación de los mismos fuera del cuerpo del estatuto. Fijan domicilio especial en Achaval 416, CABA. Autorizada en instrumento privado del 8/11/2011.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 06/12/2011 Nº 161089/11 v. 06/12/2011

CIDCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Javier Pérez, argentino, mayor de edad, soltero, dni: 24.061.244, José Cubas 2941, departamento “A” CABA., En nombre y representación y en su carácter de Apoderado con facultades suficientes de los cónyuges en primeras nupcias Hugo Ricardo Cid Paz, chileno, comerciante, 16.09.1957, Pasaporte Chileno 7827413-1 y Carmen Gloria Delgadillo Besoain, chilena, comerciante, 31.07.1954, Pasaporte Chileno 6068217-8, ambos domiciliados en calle 5 oriente 2249, Peñalolen, Santiago de Chile, en merito al Poder Especial que le fuera conferido por escritura número 199 con fecha 10.11.2011. 1) 99 años. 2) importar, exportar, vender, comprar, distribuir, explotar, usar, arrendar; mantenimiento y reparación maquinarias, insumos, equipos y toda clase de implementos destinados al uso y ejercicio de la medicina, como asimismo para usos computacionales en general; efectuar asesorías, enseñanzas y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social en cualquiera de sus formas y otros análogos que se acuerde para mejor cumplimiento fines sociales. 3) Pesos Veinte Mil. 4) uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta. 5) 30 de junio de cada año. Gerentes: Hugo Ricardo Cid Paz y Francisco Javier Pérez, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Vidal 1523 piso 2 dpto. D CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 203/15.11.2011.

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 59.

e. 06/12/2011 Nº 160834/11 v. 06/12/2011

CIEN POR CIENTO CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 23/11/2011 Socios Alejandro Marcelo Fontana, argentino, 22/10/1961, D.N.I. 16.024.941, C.U.I.T. 20-16024941-3, casado, empresario, Freire 540, Avellaneda, Pcia. Bs. As; Yago Rodríguez, argentino, 20/2/1978, D.N.I. 26.461.763, C.U.I.L. 20-26461763-5, soltero, empresario, Oncativo 230, La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación: Cien por Ciento Cargas S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales y nacionales, provinciales, interprovinciales y municipales, el tráfico de mercaderías y el transporte nacional e internacional de carga en general; la expedición, almacenaje, estibaje, embalaje y distribución de todo tipo de carga, así como la carga y descarga de contenedores de consumo interno y/o de exportación; y la compra, venta, alquiler -con o sin chofer-, importación, exportación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos de carga, almacenaje y transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta. Permanencia en cargo: todo el plazo de duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 31 de octubre. Gerente: Alejandro Marcelo Fontana, domicilio especial: Aráoz 1906, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Aráoz 1906, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado del 23/11/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 118.

e. 06/12/2011 Nº 160998/11 v. 06/12/2011

CIRIO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Anibal Cirio, 54 años, argentino, casado, Ténico en Producción Agropecuaria, DNI: 12.537.277, Marcelo T. de Alvear 1308, 10° Piso, Departamento "A", Capital Federal; Gustavo Alejandro Cirio, 50 años, argentino, casado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, DNI: 14.446.666, Avenida Pueyrredón 1774, 11° Piso, Capital Federal. Denominación: "Cirio Hermanos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Se excluyen todas las actividades que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración: Oscar Anibal Cirio y Gustavo Alejandro Cirio; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Esmeralda 561, 15° Piso, Departamento "173", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/10/11.

e. 06/12/2011 Nº 160930/11 v. 06/12/2011

COMFY PROPERTY CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/11/11; 2) Alejandra Gabriela Fernández, argentina, 24/3/73, soltera, DNI 23292961, comerciante, Barrio Soldati Escalera numero 63 Torre 59, Piso 3º Departamento M, Caba; Gina Eduvigis Adela Laura Bonanno, italiana, 6/11/48, DNI 94045152, comerciante, Mariano Acosta 59, Piso 3º Departamento M, Caba; 3) Comfy Property Corporation S.R.L.; 4) 99 años; 5) proyección, dirección, ejecución y construcción de obras civiles, viales, demoliciones, refacciones, loteos, fraccionamientos, obras de ingeniería y arquitectura; incluyendo las operaciones inmobiliarias, alquileres, administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 20.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Alejandra Gabriela Fernández 90%; Gina Eduvigis Adela Laura Bonanno 10%; 8) 31/10; 9) Mariano Acosta 59 Piso 3º Departamento M, Caba; 10) Gerente: Alejandra Gabriela Fernández, domicilio especial: Mariano Acosta 59, Piso 3º Departamento M, Caba; autorizado por contrato del 24/11/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 06/12/2011 Nº 161240/11 v. 06/12/2011

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS LAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 17/11/2011. Socios: Pinto, Juan Carlos, argentino, 27/9/1955, divorciado, DNI. 11.576.224, abogado, domiciliado en Av. Monroe 4196 P. 2º Dto. "3" Cap. Federal y María Angela Marchioro de Miraglia, argentina, 28/6/1934, viuda, DNI. 3.243.506, ama de casa, domiciliada en calle Bonifacini 4225 Caseros, Pcia. Bs. Aires. Denominación y Domicilio Social: "Consultorios Odontológicos Laprida S.R.L. y tiene su domicilio legal en Avda. Monroe 4196 P. 2º Dpto. "3" CABA. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios especializados en odontología mediante tratamiento de ortopedia, ortodoncia, endodoncia, prótesis, implantes, odontopediatría, servicios de práctica quirúrgica, cirugía maxilofacial, radiología, y toda otra actividad relacionada con la prestación propia de una clínica odontológica llevada a cabo por profesionales matriculados. Está capacitada para importar directamente o a través de terceros toda clase de instrumental, equipos y materiales necesarios para la prestación de las actividades anteriormente mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 10.000, (10.000) cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios. Juan Carlos Pinto y María Angela Marchioro de Miraglia: 5.000 cuotas ($ 5.000) cada uno, integrando 25% efectivo, saldo dentro de dos años a partir de su inscripción. Administración, Representación Legal y uso de firma social: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo duración de la sociedad. Gerente: Juan Carlos Pinto, acepta cargo y constituye domicilio especial en calle Monroe 4196 P. 2º dto."3" CABA. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. María Rosa Córdoba, abogada Tomo 13 folio 674 Colegio Público de Abogados de la Cap. Federal, autorizada por instrumento privado "ut supra".

Abogada – María Rosa Córdoba

e. 06/12/2011 Nº 161512/11 v. 06/12/2011

EL TRANSPORTISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Pablo Gastón Caballero, argentino, nacido el 22/03/1978, soltero, DNI 26.260.996, comerciante, domiciliado en Zapiola 340, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. y Juan José Mera, argentino, nacido el 13/12/1986, soltero, DNI 32.822.853, comerciante, domiciliado en Las Bases 6037, esquina Vieytes, Barrio El Bergel, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As.-; 2) 18/11/11; 3) El Transportista S.R.L.; 4) Magariños Cervantes 5441, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación integral de corralón de materiales, venta al por mayor y menor de ladrillo, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales de todo tipo para la construcción y la prestación de servicios de transporte de dicha mercadería, envasadas o a granel.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 50 años; 7) $ 20.000; 8)) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Caballero Pablo Gastón, con domicilio especial en Magariños Cervantes 5441, CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura número 356 del 18/11/11.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 06/12/2011 Nº 161208/11 v. 06/12/2011

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO ASIA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa del aviso publicado el 17/10/2011. **Donde dice:** Ambos socios designan gerente al señor Zhengyu, DNI 93.441.607. **Debe decir:** Ambos socios designan gerente al señor Zhengyu Qiu, DNI 93.441.607. Autorizado señor Jorge Luis Fernandez Toscano. Por Instrumento Privado del 31/08/2011.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 06.

e. 06/12/2011 Nº 161188/11 v. 06/12/2011

ESE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 29/11/11. Pablo Sebastián Straccia, DNI 25846407, CUIT 23-25846407-9, argentino, soltero, nacido 27/03/1977, abogado, Pirovano 314 Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Luciano Ezequiel Straccia, DNI 33116069, CUIT 20-33116069-6, argentino, nacido 15/04/1987, soltero, empresario, Pirovano 314, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de compra-venta, comercialización, intermediación, distribución, exportación, importación, producción, ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de herramientas, maquinarias, equipamientos, servicios y productos relacionados a la industria de la construcción civil y/o vial. Sede Social: José Hernández 2124, 3°, depto B de la CABA. Capital: $ 30.000. Gerente, Pablo Sebastián Straccia domicilio especial en Sede Social. Duración: Indeterminado. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Silvia S. Fainstein autorizada por Instrumento privado de fecha: 29/11/11.

Abogada – Silvia S. Fainstein

e. 06/12/2011 Nº 161408/11 v. 06/12/2011

FRALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: por Escritura 273 del 15/11/11. Registro 1109 CABA se resuelve: Leonardo José Viviani y Francisco Federido Vallotto, renuncian como gerentes y ceden a Carlos Francisco Gutiérrez, 23/05/1971, DNI 22167579, Argentino Valle 135, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Arnaldo Alcides Amarilla, 27/02/1960, DNI 14445529, Saenz 2728, Gregorio Laferrere, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y gastronómicos: la cantidad de 5.000 cuotas de $ 1 cada una en partes iguales. Se modificó Arts 4° y 5° en cuanto a forma de actuación de gerencia y eliminando composición del capital social del articulado. II. Se traslada sede social a Esmeralda 705 Planta Baja, C.A.B.A. III. Se designa gerente Carlos Francisco Gutiérrez, quien acepta y tiene domicilio especial en sede social Velia Budini, autorizada por Escritura 273 15/11/11 citada.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 27.

e. 06/12/2011 Nº 161114/11 v. 06/12/2011

GRAFICA MARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado 05/12/11. 1) Salvador Martín Soto, DNI N° 4.647.231, 16/11/1945, argentino, casado, empresario, Lavalle 322, 3° Piso, Quilmes, Bs. As., Argentina; Martín Alejandro Soto, DNI N° 25.452.424, 19/06/1976, argentino, soltero, empresario, Alvear 1424, Quilmes, Bs. As., Argentina. 2) Gráfica Marli S.R.L. 3) Av. Alicia M. de Justo 740, 3° Piso, Oficina 1, CABA. 4) 99 años. 5) La fabricación, elaboración, producción y comercialización de bolsas, cajas y todo tipo de envases de papel y de cartón. 6) 30.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Martín Alejandro Soto, con domicilio especial en el social. 9) 05/12/11 - Natalia Soledad Mangas, Autorizada en Acto Constitutivo.

e. 06/12/2011 N° 163004/11 v. 06/12/2011

IAKIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 289, 21-11-2011, Folio 1384, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.- Socios: Javier Raul Cerpavicius, nacido 15-7-1972, DNI. 22.858.768, casado, domicilio Acoyte 474 Cap. Fed.; Martin Carbia, nacido 26-6-1972, DNI. 22.819.191, divorciado, domicilio Colpayo 760, piso 28, depto. 4, Cap. Fed.- Todos comerciantes, argentinos.- Denominación: "Iakira SRL.".- Duración: noventa y nueve Años.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción y de bienes muebles.- Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones.- Sede Social: Colpayo 760, piso 28, depto 5, Cap. Fed.- Capital Social: $. 12.000, constituido: Javier Raul Cerpavicius 6.000 cuotas. Martin Carbia 6.000 cuotas; Suscripción: 25 por ciento en efectivo.- Administración: Socios Gerentes: Javier Raul Cerpavicius y Martin Carbia, con uso de la firma social en forma conjunta.- Domicilio Especial: Colpayo 760, piso 28, depto. 5, de esta ciudad.- Autorizado esc. 289, folio 1384, 21-11-2011, escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.

e. 06/12/2011 Nº 161022/11 v. 06/12/2011

INSUOFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 09/11/2011, se constituyó Insuoffice S.R.L. 1) Socios: Carlos Augusto Ignacio Legrand, nacido el 11/07/1965, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arenales 3727, Piso 6, Departamento A, C.A.B.A., D.N.I. 17.365.832; y Luis Cesar Vega, nacido el 11/07/1974, soltero, Argentino, estudiante, domiciliado en Anchorena, Piso 9, Departamento 51 C.A.B.A., D.N.I. 24084930. 2) Capital: $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de VN $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) Carlos Augusto Ignacio Legrand: 5.000 cuotas de $ 1 cada una y b) Luis Cesar Vega: 5.000 cuotas de $ 1 cada una. 3) Duración: 90 años. 4) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: La fabricación, importación, exportación, comercialización en cualquiera de sus etapas, por mayor o menor, de artículos e insumos de oficina y librería; B) Servicios: Provisión de artículos e insumos de oficina y librería; C) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones y consignaciones de firmas extranjeras y locales en los rubros precedentemente indicados. 6) Administración y Representación: a cargo de una o más personas socios o no, que revistan el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Gerente Designado: Luis Cesar Vega; 7) Domicilio: social y constituido del gerente en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 11, C.A.B.A. El autorizado por instrumento privado de fecha 09/11/2011 Dr. Ricardo Battro.

Abogado/Autorizado – Ricardo Battro

e. 06/12/2011 Nº 161344/11 v. 06/12/2011

IPB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pedro Bucciero, italiano, 13/9/1931, comerciante, casado, DNI. 93.641.840, CUIT. 20-93641840-7 y Rosario Policari, italiana, 29/5/1935, casada, comerciante, DNI. 93.586.140, CUIT. 27-93586140-9, Melian 7753, Martin Coronado, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Esc. 262, 23/11/2011, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Ortega y Gasset 1557, Piso 8°, Dto. B Cap. Fed; IPB SRL. La fabricación de artefactos para el hogar, su distribución, comercialización, importación y exportación. $ 50.000 representado por 5000 cuotas $ 10 V.N. c/u. Gerente: Pedro Bucciero, domicilio especial en Ortega y Gasset 1557, Piso 8°, Departamento B, Cap. Fed. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 31/12.- Autorizado a

publicar en BO. Esc. 262 del 23/11/2011 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

e. 06/12/2011 Nº 161211/11 v. 06/12/2011

KILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 21/09/11 se rectifica. Aumentar el capital social de la suma de pesos 20000 a la suma de pesos 700000. Autorizado a publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 23-06-2011.

e. 06/12/2011 Nº 161192/11 v. 06/12/2011

LAS RUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Pablo Gastón Caballero, argentino, nacido el 22/03/1978, soltero, DNI 26.260.996, comerciante, domiciliado en Zapiola 340, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. y Facundo Nahuel Torrilla, argentino, soltero, nacido el 11/06/1990, DNI 35.254.769, comerciante, domiciliado en Coronel Cecilio Lucero 832, Partido de Ituzaingo, Prov. de Bs. As.-; 2) 18/11/11; 3) Las Rutas S.R.L.; 4) Magariños Cervantes 5441, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación integral de corralón de materiales, venta al por mayor y menor de ladrillo, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales de todo tipo para la construcción y la prestación de servicios de transporte de dicha mercadería, envasadas o a granel.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 50 años; 7) $ 20.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Caballero Pablo Gastón, con domicilio especial en Magariños Cervantes 5441, CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura número 357 del 18/11/11.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 06/12/2011 Nº 161210/11 v. 06/12/2011

LAXGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Mabel Palermo DNI 22838034, CUIT 27228380340; 39 años y Mariane la Fernanda Carrazán; DNI 32262518; CUIT 27322625183; 26 años; todas comerciantes; argentinas; solteras; domicilio especial, real y legal Patron 7070 CABA 2) Laxga SRL.; 3) Patron 7070 CABA; 4) Servicio de locutorio, insumos para telecomunicaciones, refrigerio a clientes relacionados con los servicios. 5) 20 años; 6) 12000; 7) Alicia Mabel Palermo; 8) Duración la de la sociedad; 10) 31-12 de cada año. Autorizado a publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 01-12-2011.

e. 06/12/2011 Nº 161182/11 v. 06/12/2011

LINCOYAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25-11-11, Maria del Carmen Molina, argentina, soltera, 29/12/66, DNI 18214881 CUIL 23-18214881/4 y Albino Salvador Molina, argentino, casado, 1/3/57, DNI 13048535 CUIL 23-13048535/9; han formado la sociedad Lincoyan Argentina SRL cuyo objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación de restaurantes, casas de comida, cafeterías, locales de expendio de comidas rápidas, de expendio de bebidas alcohólicas o no alcohólicas y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Asimismo podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social, a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Gerencia ejercida por los socios en forma indistinta. Capital social inicial de $ 12000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas 10800 por la socia Molina y 1.200 por el socio Molina. Integración 25%. Cierre balance 30/11 de cada año. Duración de 99 años. La sede social y domicilio especial de los socios es Av. Pedro Goyena 494 CABA. Andrea Gisela Avruj autorizada por instrumento supra.

e. 06/12/2011 Nº 161200/11 v. 06/12/2011

LOS 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Christian Emanuel Molina, argentino, nacido el 06/06/1980, casado, DNI 28.083.485, comerciante y domiciliado en Medina 2280, Partido de Ituzaingo, Prov. de Bs. As. y Karina Amelia Paz, argentina, nacida el 25/04/1985, soltera, DNI 31.651.816, comerciante y domiciliada en Ombú 2447, Partido de Ituzaingo, Prov. de Bs. As; 2) 18/11/11; 3) Los 50 S.R.L.; 4) Magariños Cervantes 5439, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación integral de corralón de materiales, venta al por mayor y menor de ladrillo, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales de todo tipo para la construcción y la prestación de servicios de transporte de dicha mercadería, envasadas o a granel.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 50 años; 7) $ 20.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Molina Christian Emanuel, con domicilio especial en Magariños Cervantes 5439, CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura número 358 del 18/11/11.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 06/12/2011 Nº 161204/11 v. 06/12/2011

LOS COIRONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 24/11/11: Leonor Lazarini y Nélida Patricia Castelli, venden la totalidad de sus cuotas a Rosa Graciela Motta, casada, comerciante, 30/08/59, DNI 13687127 y a Maximiliano Federico Montes de Oca, soltero, profesor de equitación, 21/07/87, DNI 33202841, ambos argentinos, domiciliados en José Ingenieros 332, Barrio Uno, Ezeiza, Pcia. Bs. As.- Precio de las cesiones: $ 30.000.- Leonor Lazarini renunció al cargo de gerente.- Se designó Gerente a Rosa Graciela Motta, con domicilio especial en Juan P. López 3560, CABA.- En consecuencia de la cesión se reformó el artículo 4°.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 06/12/2011 Nº 160849/11 v. 06/12/2011

LTA DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 79 del 01/12/2011, Folio 246. Escribana Verónica E. Gervasi. Registro 824 C.A.B.A. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Marcos Diego Gona, argentino, 13/02/1976, DNI 25.162.223, CUIT. 20-25162223-0, comerciante, y Karen Elizabeth Emilio, argentina, 05/02/1974, DNI 23.594.963, CUIL. 27-23594963-1, comerciante, ambos con domicilio en Av. Triunvirato N° 4473, 6° "D" de esta Ciudad. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Avenida Triunvirato N° 4473, piso 6°, departamento "D", C.A.B.A. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la carne como fiambres, chacinados, embutidos, ahumados; derivados de la harina y quesos; como así también capacitación y cursos de vinos y/o eventos donde se realicen catering y degustaciones. Capital: $ 12.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socio o no y con firma individual e indistinta y por plazo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Marcos Diego Gona, por todo el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial: Av. Triunvirato N° 4473, 6° piso, departamento "D". C.A.B.A. Soledad Alicia Silva. Apoderada por escritura constitutiva N° 79 del 01/12/11, folio 246, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 049. Nº Libro: 8.

e. 06/12/2011 Nº 161224/11 v. 06/12/2011

M. VITTORIOSO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta reunión de socios del 23/09/2011 se modifica artículo quinto Estatuto; por vencimiento de mandato gerente María del Carmen Vittorioso, se designa gerentes a María del Carmen Vittorioso, argentina, domiciliada en Madero 1232, Claypole, Buenos Aires, y a Fernando Vittorioso, domiciliado en Av. San Martin 3591, Rafael Calzada, Buenos Aires, ambos constituyen domicilio en Av. Montes de Oca 630 piso 9 departamento B, Capital Federal. Se modifica sede social fijándose en Av. Montes de Oca 630 piso 9 departamento B, Capital Federal. Autorizada por acta reunión de socios del 23/09/2011.

Abogada - Maria Andrea Dobovsek

e. 06/12/2011 N° 161569/11 v. 06/12/2011

M.M.G. TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Esther Gomez, 60 años, soltera, DNI: 6.395.740, Calle 121 entre 100 y 102 N° 176, Guernica, Provincia de. Buenos Aires; Maria Marta Rocca, 40 años, divorciada, DNI: 22.362.795, Maestra Hecht 1041, Departamento "10", Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "M.M.G. Travel S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de traslado de personas, en vehículos propios o de terceros, en las áreas de turismo, comercial o particular. Capital: $ 120.000, Administración: Maria Esther Gomez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Gallo 1553, 6° Piso, Departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/10/11.

e. 06/12/2011 Nº 160918/11 v. 06/12/2011

MAKAIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Carlos Douglas Prada, 33 años, argentino, DNI N° 26.473.272, M. Calcagno 970, Boulogne, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-26473272-8 y Maria Jorgelina Restano, 34 años, brasilera, DNI N° 92.532.346, Del Venado 14, Barrio Castores, Tigre, Pcia. Bs. As., CUIT Nº 27-92532346-8; ambos casados y empresarios.- 2) 29/11/2011.- 3) Avenida del Libertador 7820, Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros las siguientes actividades: elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta distribución, deposito, consignación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina, y pesquera) frutas, verduras y hortalizas, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como, asimismo, de sus productos y subproductos.- La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social.- En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social.- 5) $ 12.000.- 6) Gerente: Hugo Carlos Douglas Prada, quien constituye domicilio especial en real mencionado con anterioridad.- 7) 31/10 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 29/11/2011.

e. 06/12/2011 Nº 161303/11 v. 06/12/2011

MARVIAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Adrian Dieguez, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I, 18.221.335, San Martin 3098, 6° "19", Florida, provincia de Buenos Aires, 03/01/1967, C.U.I.L. 20-18221335-8 y Valeria Bevacqua, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 26.767.551, San Martin 3098, 6° "19", Florida, provincia de Buenos Aires, 19/11/1978, C.U.I.L. 27-26767551-7. 2) Contrato del 25-11-2011. 3) Denominación: Marvial Construcciones S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingenieria civil e industrial, obras viales, ferroviarias y fluviales, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al regimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres y puentes, sean publicos o privados; refaccion o demolición de las obras enumeradas; construcciones y montajes industriales y de estructuras estaticamente determinadas; remodelación y mantenimiento integral de edificios. Compra, venta y locacion de maquinaria vial. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 20.000.- 8) Dirección: uno o más gerentes, individual o conjunta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. Garantía: $ 10.000 9) Cierre: 31 de octubre de cada año. 10) Domicilio: Uspallata 3873, C.A.B.A. 11) Gerente: Marcelo Adrian Dieguez, D.N.I. 18.221.335, con domicilio especial en San Martin 3098, 6° "19", 'Florida, provincia de Buenos Aires. Dr. Daniel Luis Panza, apoderado según contrato constitutivo del 25-11-2011. T° 167 F° 114.

e. 06/12/2011 Nº 161039/11 v. 06/12/2011

MI CLUB TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29-11-11 2) Luis Jorge Zaccagnini, argentino, casado, 10-10-44, DNI 7.752.108, jubilado, José Superí 1424, piso 6° A Cap Fed; Guido Hipólito Zaccagnini, argentino, soltero, DNI 24.498.898, 18-4-75, programador, Av Belgrano 3638, 8° "B", Cap Fed 3) producción de artículos, noticias, entrevistas y/o cualquier otro formato periodístico y/o su diseño y/o su publicación en formato gráfico, informático o multimedial. 4) $ 12.000 5) 99 6) 31/7 7) Gerente: Luis Jorge Zaccagnini con domicilio especial en sede social 8) José Superí 1424, piso 6°, Departamento A, Cap Fed. Mabel Ivorra, autorizada esc 147 del 29-11-11, reg 1113 Cap Fed.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 10.

e. 06/12/2011 Nº 161496/11 v. 06/12/2011

NEW-LICI SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 223 del 22/09/2011, pasada al folio 501 del Registro 931 de C.A.B.A., en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de New-Lici Salud S. R. L., se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como social regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento 1/09/2011 y la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 15 años, a partir de la inscripción de la reconducción. - Gerentes: Marcela Raquel Rodríguez, Gladys Elvira Espina, indistinto.- Se autoriza a la Dra. Carolina N. López Tomo 87 Folio 462 CPACF, según escritura número 223

del 22/09/2011, pasada al folio 501 del Registro Notarial. 931 de C.A.B.A.

Abogada – Carolina N. López

e. 06/12/2011 Nº 160956/11 v. 06/12/2011

NICATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 24/11/11, Marcelo Eugenio López Colomar cedió a Pablo Andrés López Colomar, argentino, nacido el 08/12/86, estudiante, DNI 32821424, CUIL 20-32821424-6, domicilio Benjamín Matienzo 2437, Cap. Fed; 300 cuotas de $ 1. valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, de las 1.800 que tenía en la sociedad, en la suma de $ 3.000. Apoderado para publicar en instrumento de cesión: Adolfo Jorge Ibáñez.

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 13.

e. 06/12/2011 Nº 161199/11 v. 06/12/2011

NS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ignacio José Neri, DNI. 10788141, Av. Ricardo Balbin 3258, CABA, y Marcelo Alejandro Sarago, DNI. 17930438, Andonaegui 1766, CABA, ambos gerentes, argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en la sede social: Av. Ricardo Balbin 3258, CABA. 1- 99 años. 2- $ 50.000. 3- Construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5-Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 713 del 25-11-11. Reg. 531

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 200. Libro Nº: 18.

e. 06/12/2011 Nº 160914/11 v. 06/12/2011

PANIFICADORA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 387 del 29/11/11, Registro Notarial 1488.- Socios: Monica Gladys Levano Campos, peruana, nacida: 12/04/1968, casada, DNI: 93.861.538; y Francisco Rodas Rea, peruano, nacido: 05/11/1971, casado, DNI: 93.689.122, ambos domiciliados en: Concordia 3715, 3º piso, depto. A, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos de panadería, como ser pan inglés, francés, malteado, lactal, de miga, grisines, galletas de grasa, semoladas, bollos saborizados, berlinasas, bizcochos, con grasa, emolados, facturas de grasa, incluido pan de leche, tortas negras, pizzas y prepizzas, y cuanta variedad existiera, ya sea con harina blanca o harina de cualquier color y sabor, pudiendo actuar en negocios derivados, subderivados o conexos de los anteriores.- Capital: $ 10.000.-, representado por 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u.- Suscripción: en partes iguales.- Integración: 25% ($ 2.500.-) en dinero efectivo.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Administración y representación: Gerente: Monica Gladys Levano Campos.- Domicilio especial: la sede social.- Sede social: Av. Directorio 5360, CABA.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 387, del 29/11/11, Registro Notarial 1488.

e. 06/12/2011 Nº 161148/11 v. 06/12/2011

PETROIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nadia Giselle Ailin Allemand, argentina, 25/1/1987, DNI 32949430, periodista, soltera; Juan Vicente Fernández Rodríguez, español, 13/10/1981, Pasaporte Español BC 608945, ingeniero, soltero, ambos con domicilio en Barrientos 1534, piso 1°, CABA 2) Esc. 25/11/2011- 4) Barrientos 1534, piso 1°, CABA- 5) Dedicarse por sí, terceros o asociada a terceros en el país o exterior a: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, comunicación, relaciones públicas, y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, preparar contratos, negociar, alquilar, y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio televisión, cine, vía publica, Internet, medios digitales, de comunicación social y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años desde inscripción en R.C.P- 7) $ 20.000- 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por plazo de duración. 9) Gerente: Nadia Giselle Ailin Allemand, constituye domicilio especial en la sede social- 10) 30/9.- Autorizada por Esc. 239 del 25/11/2011.

Abogada – María Susana Carabba

e. 06/12/2011 Nº 160960/11 v. 06/12/2011

PLAN REGIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 328 del 25/11/2011, F° 1.208, Reg. 104 CABA, Esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de la gerente Adriana Noemí López, DNI 16.892.553; b) Designar Gerente a Jorge Gabriel Civano, DNI 14.569.745, quien aceptó el cargo, fijó domicilio especial en Basavilbaso 1328, piso 3, dpto. A8, CABA, y completará mandato de gerente renunciante, hasta 31/12/2011; y c) Modificar el artículo 4 del Contrato Social en referente a la tenencia de las cuotas sociales, el que queda redactado: "Artículo 4.- El capital social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000), dividido en 10.000 (Diez Mil) cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Jorge Gabriel Civano suscribe e integra 5000 (cinco mil) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, equivalente a Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y Jorge Omar Bahl suscribe e integra 5000 (cinco mil) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, equivalente a Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social". Jorge Gabriel Civano, autorizado para publicar por Esc. 328 del 25/11/2011, F° 1.208, Reg. 104 CABA, Esc. Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 26, Reg. 100854.

e. 06/12/2011 Nº 160888/11 v. 06/12/2011

POINT IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Point It S.R.L.- 2) Instrumento privado del 25-11-2011.- 3) Héctor Alberto Vigliocco, argentino, nacido el 08-02-56, comerciante, DNI 11978529, CUIT 20-11978529-5, soltero, con domicilio real y especial en Malpaso 3190, Ciudad y Provincia de Córdoba; Gabriel Alejandro Puppo, argentino, nacido el 17-02-86, comerciante, DNI 32173697, CUIT 20-32173697-2, soltero, con domicilio real y especial en Dragones 2466, CABA; Adrián Ernesto Amigo, argentino, nacido el 30-10-78, comerciante, DNI 26965873, CUIT 20-26965873-9, casado, con domicilio real y especial en Poeta Carlos Guido y Spano 1352, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Juan José Gutiérrez, argentino, nacido el 24-02-64, comerciante, DNI 16677259, CUIT 20-16677259-2, casado, con domicilio real y especial en Superí 3784, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos la prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.-9) Superi 3784, CABA.- Se designan gerentes a Héctor Alberto Vigliocco, Adrián Ernesto Amigo y Juan José Gutiérrez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 25-11-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 30-11-2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 39.

e. 06/12/2011 Nº 161049/11 v. 06/12/2011

PRESTACIONES MICC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Escritura de constitución Nº 803, fecha 24/11/11, folio 1836, Registro 13 CABA. b) Socios: Gonzalo Edgardo Morano Costa, argentino, nacido 19/10/72, DNI 22.885.663, CUIT 20-22885663-1, casado, Lic. en Adm. de Servicios de Salud, domicilio José Hernández 2045, 7° "C", CABA; Demian Alejandro Czerwonko, argentino, nacido 3/07/74, DNI. 24.083.020 CUIT 20-24083020-6, casado, Médico, domicilio Amenábar 1954, 1° "A", CABA; Santiago Javier Iglesias, argentino, nacido 4/09/72, DNI. 22.826.256, CUIT 20-22826256-1, soltero, Lic. En Adm., domicilio Vidal 1992, 6° piso, CABA. c) Denominación: Prestaciones Micc S.R.L. d) Domicilio: Vidal 1992, 6to. piso, CABA. e) Duración: 99 años, desde su inscripción en R.P.C. f) Objeto: 1) Explotación, alquileres, locación de servicios de ambulancias de baja, mediana y alta complejidad, terrestres y/o aéreas, ya sea a través de medios propios o de terceros subcontratados. 2) Traslado de enfermos o personas discapacitadas por cualquier medio, propio, de terceros o asociada a terceros. 3) Equipamiento integral, administración y explotación de ambulancias, de instituciones asistenciales con o sin internación. 4) Compra, venta, importación o exportación de equipamiento instrumental y/o material médico. Cuando por razón de las actividades éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección de los establecimientos deberá encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. g) Capital: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas sociales de un voto y $ 1 cada una, suscriptas por los socios: Gonzalo Edgardo Morano Costa: 10.000 cuotas sociales; Demian Alejandro Czerwonko: 5.000 cuotas sociales; Santiago Javier Iglesias: 5.000 cuotas sociales. h) Administración: La dirección, administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por Santiago Javier Iglesias, quien queda designado Gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Vidal 1992, 6to. piso, CABA. i) Ejercicio: Cierra 30 de junio de cada año. Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura de constitución Nº 803 de fecha 24/11/11, folio 1836, Registro 13 CABA. Bs. As., 5/12/11.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 123.

e. 06/12/2011 Nº 162997/11 v. 06/12/2011

PROGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 8/11/2011 aprobado por unanimidad se modificó el Artículo Tercero del Contrato Social disponiendo que su duración es de 99 años contados a partir del 9/12/1991, fecha en que fue inscripta en la IGJ su reconducción. Autorizada por mismo instrumento: María Cristina Gaitán, abogada.

Abogada - María Cristina Gaitán

e. 06/12/2011 N° 162874/11 v. 06/12/2011

RECURSOS ACTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/11/2011. 2) Mirtha Andrea Parra, argentina, casada, empresaria, nacida el 25/3/1975, D.N.I. 24.446.672, domiciliada en Gallo 606 Torre 2 piso 1° depto. "5" Cap. Fed. y Mirta Liliana Priano, argentina, empresaria, casada, nacida el 21/2/1952, D.N.I. 10.396.073, domiciliada en Soler 6269 Wilde, Pcia. de Bs. As. 3) "Recursos Activos S.R.L.". -4) Sede social: Niceto Vega 5818 piso 5° depto. "B" Cap. Fed 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, y puesta a punto de sistemas de software y su documentación, técnica asociada en su aspecto básivo, como aplicativo incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole actividades todo ello sobre productos, informáticos de desarrollo propio o de terceros y sobre la totalidad o parte de dichos sistemas, sean estas módulos, rutinas, procedimientos, documentación u otros, instrumentar programas destinados a mejorar la calidad de uno o más de los procesos enunciados en todas las variantes descriptas, desarrollo de propuestas tecnológicas orientadas a acompañar la constitución de nuevos emprendimientos ofrecimiento de servicios conducentes a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de a información y el conocimiento empresarial, asesoramiento integral respecto del sistema de información de las organizaciones e implementar soluciones generales o parciales que abarquen los planos societario, operativo, comercial, contable y/o fiscal prestar servicios de búsqueda, selección y/o evaluación de personal para cubrir puestos con perfiles de sistemas informáticos, redes. Para el cumplimiento de sus fines se contratará a los profesionales que corresponda en cada caso y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 7) Diez Mil Pesos.- 8) A cargo de uno a tres Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta con el uso de la firma social. Se designa Gerente a Mirtha Andrea Parra, quién fija domicilio especial en Niceto Vega 5818 piso 5° depto. 8 Cap. Fed.- 9) 30 de junio de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 111 del 29/11/2011 ante la Escribana María Cristina Soler Registro 1162.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 31.

e. 06/12/2011 Nº 160884/11 v. 06/12/2011

S & F CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Socios: 1) Eduardo Jose Abel Casañas Pitte, DNI 24674147, CUIT N° 20-24674147-7, nacido el 30 de junio de 1975, argentino, casado en primeras nupcias con María Lorena Ciudad, con domicilio en San Benito de Palermo 1664, piso 8, departamento B, CABA. 2) Ruzhka Miteva Nicolova, argentina naturalizada, DNI 18824065, CUIT 24-18824065-4, nacida el 09 de marzo de 1950, casada con Juan Petkoff Bankoff, filóloga, con domicilio en calle 94 entre Ruta 11 y 122, La Plata, Pcia de Buenos Aires. 2) Constitución: 21/11/2011; 3) Denominación: S & F Consultores SRL ; 4) Sede Social: San Martín 662, 1° Piso, Dpto C, CABA.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de sereno, vigilancia, custodia y seguridad privada, escolta y protección de bienes y/o de personas, efectuar el control de carga y descarga, por medios terrestres, marítimos o aéreos con o sin la utilización de armas, en el ámbito del territorio nacional y extranjero, realizar investigaciones privadas, e informes comerciales, personales y preelabóra-

les. Podrá brindar además, seguridad en espectáculos públicos, locales bailables y eventos o reuniones análogas pudiendo utilizar para ello los medios materiales y técnicos autorizados y homologados por la autoridad respectiva. Producción, exhibición, edición, importación, exportación, distribución, compraventa y alquiler de todo tipo de productos cinematográficos, audiovisuales y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video y encuadernaciones. Podrá también por sí o por terceros y previa autorización de la autoridad respectiva capacitar, formar, actualizar, adiestrar y entrenar personal encontrándose éste o no bajo su dependencia laboral. Para ello podrá organizar jornadas, charlar, eventos, cursos, clases con programas y planes de estudio incorporados a la enseñanza oficial con sujeción a las normas que determine la Autoridad de Aplicación, respecto de los contenidos curriculares, garantizando así el aprendizaje, formación, práctica y perfeccionamiento profesional. En cumplimiento de dicho fin podrá elaborar planes de estudio para su homologación como establecer los contenidos mínimos, duración y estrategias pedagógicas y didácticas. Emitir certificados de aptitud. Podrá brindar asesoramiento a entes y empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales sobre aspectos referidos a las actividades que se desarrollan. Toda prestación que así lo requiera en virtud de la materia, estará a cargo de personal debidamente habilitado a tales fines por las autoridades competentes en la materia; 6) Plazo: 90 años; 7) Capital: $ 10.000; 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, permanecerán en sus cargos todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que los socios no decidan el cambio de autoridades, pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes ejercen en forma conjunta la representación legal de la sociedad. Gerente: Eduardo Jose Abel Casañas Pitte, DNI 24674147, CUIT N° 20-24674147-7, nacido el 30 de junio de 1975, argentino, casado en primeras nupcias con María Lorena Ciudad, con domicilio en San Benito de Palermo 1664, piso 8, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizada Ana Cecilia Alonso por instrumento privado de fecha 21/11/2011.

Abogada – Ana Cecilia Alonso

e. 06/12/2011 Nº 161293/11 v. 06/12/2011

SAFETY DRIVING SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 30/11/2011 2) Safety Driving System S.R.L. 3) Gustavo Martín Luna, D.N.I. 18.225.822, 05/10/66, con domicilio real y especial en Olazabal 4266, Planta Baja "C"; Carlos Alberto Bulaievsky, D.N.I. 18.414.141, 18/08/67, con Domicilio Real y Especial en Campana 1999; ambos argentinos, casados, contadores públicos y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y armado de instrumentos, artefactos, accesorios y dispositivos para el control vial, medición de toxinas y alcohol en sangre y demás repuestos y accesorios del automotor y de la seguridad vial. 5) Avenida San Martín 4202, Piso 9°, Departamento "B" (C1417DSP) Capital Federal, 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06. 10) Gerente: Gustavo Martín Luna. Autorización por Acto constitutivo de fecha 30/11/2011 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 06/12/2011 Nº 161093/11 v. 06/12/2011

TIANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 2/12/2011, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Cristian Leonardo Nugent argentino, comerciante, soltero, titular del D.N.I. 24.964.008, nacido el 14 de octubre de 1975, con domicilio en la calle Cabello 3653 de la Ciudad de Buenos Airess; y Diego Calb: argentino, comerciante, casado, titular del D.N.I. 21.114.800, nacido el 16 de diciembre de 1969, con domicilio el Pasaje el Lazo 3130, piso 1° "F" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: Tiango SRL. 3) Domicilio social: Ayacucho 1240, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas o jurídicas, constituida o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones públicas y privadas o las diversas formar autorizadas por la legislación vigente, nacional o extranjera, realizadas dentro o fuera del país, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar, las siguientes actividades: desarrollo y administración de negocios gastronómicos propios y ajenos, bares y confiterías, restaurantes, cafetería y expendio de comidas y bebidas alcohólicas y sin alcohol en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador, con o sin espectáculo; servicio de lunch, postres, helados, sándwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; organización de eventos, fiestas y reuniones. Y realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del número de gerentes que designen los socios, entre un mínimo de 1 (un) miembro y un máximo de 3 (tres) miembros. El término de su mandato es de un ejercicio. También podrán designarse suplentes. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes, actuando en forma individual, conjunta o indistinta. La gerencia tiene todas las facultades para administrar y disponer de los activos de la Sociedad y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Distribución de utilidades: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los Gerentes c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. 10) Fueron elegidos como Gerentes Titulaes los Sres. Cristian Leonardo Nugent D.N.I. 24.964.008 y Diego Calb D.N.I. 21.114.800; ambos establecieron domicilio especial en Ayacucho 1240, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado el Dr. Francisco Levis CPACF Tomo 109, Folio 464, según surge del Contrato Social del 2/12/2011.

Francisco Levis

e. 06/12/2011 Nº 163003/11 v. 06/12/2011

TRANSPORTE EL LADRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Christian Emanuel Molina, argentino, nacido el 06/06/1980, casado, DNI 28.083.485, comerciante y domiciliado en Medina 2280, Partido de Ituzaingo, Prov. de Bs. As. y Ester Susana Barboza, argentina, nacida el 25/04/1954, soltera, DNI 11.120.294, comerciante y domiciliada en Ombú 2447, Partido de Ituzaingo, Prov. de Bs. As.-; 2) 18/11/11; 3) Transporte El Ladrillo S.R.L.; 4) Magariños Cervantes 5439, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación integral de corralón de materiales, venta al por mayor y menor de ladrillo, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales de todo tipo para la construcción y la prestación de servicios de transporte de dicha mercadería, envasadas o a granel.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 50 años; 7) $ 20.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Molina Christian Emanuel, con domicilio especial en Magariños Cervantes 5439, CABA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por Escritura número 359 del 18/11/11.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 06/12/2011 Nº 161206/11 v. 06/12/2011

VERTICAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa Clara Lofer 67 años DNI 4849939 divorciada domiciliada en Nahuel Huapi 4713 piso 7° depto. D CABA y Marta Beatriz Bonomi 84 años DNI 507443 viuda domiciliada en Simbron 2932 CABA ambas argentinas comerciantes. Escritura 741 del 29-11-11. Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Vertical Group S.R.L. Domicilio Social Juramento 1318 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles inclusive la venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 25000 dividido en 2500 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Rosa Clara Lofer domicilio especial en Juramento 1318 Cap. Fed. Cierre ejercido 31/12 cada año. Ernesto Falcke Esc. reg. 1740 mat. 4361 autorizado por escritura 741 del 29-11-11.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

e. 06/12/2011 Nº 161183/11 v. 06/12/2011

XGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/10/2011. Socios: Xu Sheng Liu, 41 años, nacido el 30/06/1967, chino, soltero, empresario, con DNI 93268393 y CUIT N° 20-93268393-9, domiciliado en José León Suarez 2587, Capital Federal y Gao Feng Liu, 22 años, nacido el 09/04/1989, chino, soltero, comerciante, con DNI 93944305 y CUIL N° 20-93944305-4 domiciliado en José León Suarez 2587, Capital Federal. Denominación: "XGM SRL". Duración: 50 años. Domicilio y sede social: Montiel 2954, Capital Federal. Objeto: I) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, representación, franquicias, consignación, administración y distribución, comisión, comercialización, de maquinarias, equipos y materiales conexos, sus accesorios, partes, piezas, materia prima, productos, para la industria textil. II) Industriales: fabricación, armado, elaboración y reparación de los productos mencionados anteriormente. Capital: $ 12.000.- Administración representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Gerente: Xu Sheng Liu, constituye domicilio especial en la sede social. Dra. Liliana Bottino T 167 F 26 CPCECABA, autorizada según contrato constitutivo, mediante instrumento privado de fecha 19 de octubre del 2011. Certificación notarial Esc. Ana María Villafañe. Adscripto registro 79 de Vicente López.

Contadora/Autorizada - Liliana Bottino

e. 06/12/2011 N° 162953/11 v. 06/12/2011

YOGA KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/11/2011 quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios cuotapartistas: Inés Bárbara Bengolea, argentina, casada, empresaria, nacida el 10 de octubre de 1966, DNI 17.902.892, CUIT 27-17902892-7, domiciliada en Av. Del Libertador 2960 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Esteban María Ferrari, argentino, casado, empresario, nacido el 2 de abril de 1962, DNI 14.526.297, CUIT 20-14526297-7, domiciliado en Av. Del Libertador 2960 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Yoga Kids S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto: inversión, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior y a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: tomar participaciones en otras sociedades o empresas mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos, de acciones, cuotas, obligaciones negociables, debentures, bonos, papeles de crédito, valores negociables o mobiliarios o cualquier otra clase de títulos o aportes de capital en cualquier tipo de sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, controlando o no dichas sociedades, ciedades y empresas y realizar operaciones de financiación mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a este estatuto. Capital Social: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad, quienes actuarán individualmente. El gerente o los gerentes designados tendrán amplias facultades de representación respecto de todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social. Gerencia: Gerente Titular: Inés Bárbara Bengolea, quien constituye domicilio especial en Avenida Del Libertador 2960 Piso 11 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Sede Social: Fitz Roy 2065, Piso 5to. Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo González del Solar, apoderado mediante instrumento privado de constitución de fecha 23/11/11.

Abogado - Pablo González del Solar

e. 06/12/2011 N° 162969/11 v. 06/12/2011

ZONA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.804.653) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 29 de noviembre de 2011 se ha resuelto modificar la redacción del objeto social, quedando redactado del siguiente modo: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Impresión, revelado digital en todos los formatos a color, estampado, bordado y transferencia térmica y cartelería en general, comercializar objetos de decoración en vinilo, artículos de merchandising, equipos e insumos de impresión, y otros productos y accesorios para la comunicación visual. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes". Jorge Hernán Ferreyra Araya, autorizado por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 2011.

Abogado – Jorge A. Ferreyra Araya

e. 06/12/2011 Nº 161193/11 v. 06/12/2011

ZONA POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 172, 9/11/2011, Folio 574, Registro 1757, Iván Alejandro Aranovich, nació el 27/5/1984, DNI 30.980.294 y Cuit 20-30980294-3, soltero, domicilio en Dorrego 1940, Torre "C", piso 3°, departamento "A"; Juan Francisco Pelosi, nació el 10/12/74, soltero, DNI 24.308.710 y Cuit 20-24308710-5, domicilio en Rodríguez Peña 660, planta baja; y Gustavo Darío Daino, nació el 14/2/67, casado en primeras nupcias con Adelina Antonia Sena, DNI 18.367.126 y Cuit 20-18367126-0, domicilio en Trelles 2474; todos argentinos, comerciantes y vecinos de CABA; Constituyeron Zona Pop SRL: Plazo: 99 años desde su constitución. Jurisdicción: CABA. Objeto: en cualquier parte de la República o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la actividad publicitaria en todas sus formas, incluida la publicidad de espectáculos, por medios radiales, gráficos, televisivos, estáticos, cinematográficos, vía web, móviles, impresos, computarizados y demás modalidades y derivados, incluyendo: comercialización y distribución en todos sus rubros de toda clase de espacios de publicidad en cualquier medio; y fabricación, elaboración, transformación, distribución y venta, de todo tipo de elementos relacionados con el objeto publicitario indicado. En relación con los actos descriptos la Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos,

comisiones y consignaciones. Capital: **$** 40.000 dividido en 40 cuotas de $ 1000. Administración: Gerencia conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación indistinta. Sede social: Dorrego 1940, Torre C, Piso 3, Departamento A, CABA. Gerentes: Iván Alejandro Aranovich y Gustavo Darío Daino, firma indistinta y sin plazo**.** Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre: 30/09 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 172.

Escribana - Patricia Tamborini

e. 06/12/2011 Nº 161263/11 v. 06/12/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARIALU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de asamblea del 15-04-2011 y por Acta de administración del 18-05-2011, se designa: Presidente: Magdalena Hughes; Director Suplente: Verónica Hughes de Lacour; ambas con domicilio especial en Paraguay 1225 - Piso 5to Dpto. D, Cap. Fed. Por Asamblea del 1-07-2011: se decide la reconducción de la sociedad, y se modifica la garantía de los directores, reformándose los Arts. 2º y 7º. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Acta de Asamblea del 1-07-2011.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 06/12/2011 Nº 161524/11 v. 06/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION DE OLEIROS - MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados: Plácenos comunicarles, que según lo establecido en el Art. 28 del Estatuto Social, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el diá 10 de Diciembre del 2011, a las 18.00 horas en nuestra sede social, Piedras 848, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación le dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de gastos y recursos é Inventario General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Julio del 2010 al 30 de junio del 2011.
4°) Renovación parcial de la Junta Directiva, correspondiendo designar Presidente en reemplazo del Sr. Fernando J. Espiño, cinco Vocales Titulares en reemplazo de la Sra. Marta Lale, Sr. Diego Javier Freire, Sra. Marina Vázquez Barral, Sra. María del Carmen Miñán y la Sra. Susana Seijo, dos Vocales Suplentes en reemplazo del Sr. Dante Cuni y la Sra. Carmen Bustos de Pan, dos Vocales del Organo de Fiscalización Titulares en reemplazo del Sr. José Vázquez Barral y el Sr. Eduardo Caballé, dos miembros del Organo de Fiscalización Suplente en reemplazo de la Sra. Josefa Vázquez Barral y el Sr. Angel García Castro, por terminar todos ellos su mandato. Todos estos cargos a reemplazar serán por el término de dos años.

Rogamos a los Sres. Asociados puntual asistencia. Designado según Asamblea del 29/12/2009.

Presidente – Fernando José Espiño

Certificación emitida por: Susana Morello Nadale. Nº Registro: 1377. Nº Matrícula: 2385. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 73. Nº Libro: 5.

e. 06/12/2011 N° 161145/11 v. 06/12/2011

“B”

BARRANCAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista N° 336, Piso 10° derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Para el ejercicio N° 13, cerrado el 30 de Septiembre de 2010, considerar la documentación del art. 234, inciso 1) del Dto.-ley 19.550 y modificatorias, la que se individualiza como: balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico. Determinación del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.
5°) Consideración del destinó de la reserva especial para realización de futuros emprendimiento existente al día de la fecha.
6°) Determinación del número de miembros que integraran el directorio y elección de sus integrantes, todos por finalización de sus mandatos, conforme dispone el art. 9 del estatuto.
7°) Autorizaciones.

La documentación a considerar en el punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el lugar donde se llevará a cabo la asamblea a partir de la fecha de publicación del edicto de convocatoria.
La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2007. Paula Dominguez. Presidente de Barrancas del Sur S.A.

Presidente – Paula Domínguez

Certificación emitida por: Verónica N. Gallego. Nº Registro: 11, Departamento Maraco. Nº Matrícula: 159. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 110.

e. 06/12/2011 N° 161330/11 v. 14/12/2011

“C”

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca A los señores socios, “Activos” y “Vitalicios” del Club Vasco Argentino Gure Echea a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2143, Buenos Aires el día 15 de Diciembre de 2011 a las 17.30 Hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio N° 79, comprendido entre el 1° de Agosto de 2010 y el 31 de Julio de 2011, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de Presidente, por el termino de dos (2) años, en reemplazo Del Sr. Héctor Leiro, cuyo mandato termina.
4°) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en Reemplazo de los Señores: Ricardo Pfleger, Rafael Goyenechea, Daniel Cancelleri y Horacio Badino, cuyos mandatos terminan.
5°) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores, Jorge A. Chaud, Roberto Elías y Roberto Fanton, cuyos Mandatos terminan.
6°) Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los Señores Héctor Mourin y Mario Pombo (Titulares) y Jorge Collinet como (suplente)
7°) Elección de siete Miembros del Jurado, por el término de dos (2) años en reemplazo de los Señores: Juan F. López Martínez, Juan José Udabe José Ignacio Iriarte, Daniel González Cueto, Jesús Loures y Roca, Juan Jovino Tello y Enrique Badino, cuyos mandatos terminan.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2011.

Los que suscriben lo hacen según Acta N° 86 de Asamblea Ordinaria del 26/11/2009 y Acta N° 87 del 25/11/2010 y de Reunión Mensual Acta N° 1424 del 26/11/2010.

Presidente – Héctor Leiro
Secretario – Hugo Sutton

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 26/11/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 15.

e. 06/12/2011 N° 160942/11 v. 06/12/2011

“O”

ORQUIN S.A., COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2011 a las 18 horas en Julián Alvarez 2414 piso 7° “A” CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
3°) Modificación de la clase de acciones.
4°) Aumento de capital.
5°) Aumento del número de integrantes del directorio y modificación a tres años del plazo de duración del mandato.
6°) Aprobación de la gestión del síndico. Prescindencia de la sindicatura.
7°) Cambio de sede social.
8°) Aprobación de la gestión del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
9°) Reforma integral y adecuación del estatuto social a la normativa vigente.

Roberto Orquin. Presidente. Electo por acta de asamblea 57 del 14/06/2011.

Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 5.

e. 06/12/2011 N° 160895/11 v. 14/12/2011

“S”

SOULE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se publica por 5 días la convocatoria a los señores accionistas de Soule Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de Diciembre de 2011 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio legal sito en calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Elección de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea y elección del presidente de la Asamblea.
Punto 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011, aprobación gestión directores.
Punto 3) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período.
Punto 4) Destino de los Resultados del Ejercicio y fijación de los honorarios del directorio.

El presidente fue designado por acta de asamblea N° 59 de fecha 29 de noviembre de 2010.

Presidente - Alberto Eva Vivaldi

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 111.

e. 06/12/2011 N° 161339/11 v. 14/12/2011

SUAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Suamar Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Avda. Montes de Oca 1040 piso 9 departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de un nuevo Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Síndico.
5°) Designación de un nuevo Síndico.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas conforme las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio social en horario comercial.
Augusto Humberto Antonio Digiovanni Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin N° de fecha 07/07/2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 73. Nº Libro: 91.

e. 06/12/2011 N° 162771/11 v. 14/12/2011

“U”

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17° y 18° del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio Social, sito en Alsina 2540 de la Capital Federal, el 29 de Diciembre del 2011 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2010/2011.

2°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Jose Rodríguez a su cargo Vocal titular 5°.
3°) Consideración convenio FAATRA y SMATA.
4°) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

Presidente - Juan A. Vicente
Secretario - Nicolás R. Doura

Designados según consta en Asamblea General Ordinaria del 13-12-2006.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 256.

e. 06/12/2011 N° 162916/11 v. 06/12/2011

“V”

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 2011 a las 9: 00 horas en primera convocatoria y a las 10.00

horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1437, piso 11, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aceptación de renuncias de Directores. Designación de Directores en su reemplazo.
3°) Desafectación parcial de reserva facultativa y distribución de dividendos.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la Av. Corrientes 1437, piso 11 contrafrente de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 30 de Septiembre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 30 de Septiembre de 2011.
Presidente – Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 20.
e. 06/12/2011 N° 161395/11 v. 14/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Alejandra Valeria Enriquez, dni 27289859, domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 283, Planta Alta (3) de CABA informa que transfiere fondo de comercio a SCALONC S.A con domicilio en Avenida Pueyrredon 480 piso 8 (56) CABA CUIT 30-71059091-1 Consultorio Profesional (Nutricionista y Psicología) rubro 700.340 y Servicios Personales Directos en General (masajes corporales) rubro 604.310 Expediente No 85440-2006 sito en Avenida Scalabrini Ortiz 283 Piso Planta Alta UF 3 y 4 CABA. Reclamos de ley en Avenida Scalabrini Ortiz Piso Planta Alta UF 3 y 4 CABA. Apoderada: María Angela Suarez, DNI 6484695, Según Poder otorgado ante escribano Luis Aquiles Pennini, Registro Notarial 626 de CABA escritura 199 Fo 220 del 4/3/04.
e. 06/12/2011 N° 161011/11 v. 14/12/2011

Dra. Ruth Miriam Predan T° 58 P 791 CPACF, con domicilio en Gavilán 1757 PB Dpto 5 CABA comunica que Fernando Sergio Rubio y Maria Isabel Ajis con domicilio en Vuelta de Obligado 2311 PB CABA venden y transfieren su fondo de comercio sito en Vuelta de Obligado 2311 PB CABA a favor de las Señoras Fabiana Andrea Gotuzzo y Claudia Liliana Palacios, con domicilio en Plaza 1745 CABA destinado a café bar confitería Incluye instalaciones, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 06/12/2011 N° 161015/11 v. 14/12/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

20 DE JULIO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

IGJ 10.01.07 N° 593 L. 34. En escritura 230 del 24/11/11 se protocolizó: Acta de Directorio 94 del 2.11.10 de cambio de sede social de Av. Santa Fe 768 Piso Séptimo C.A.B.A a calle Posadas 1120 Piso Quinto Departamento “B” C.A.B.A; Acta de Asamblea General Ordinaria 38 del 22.11.06 de elección de directores y distribución de cargos, Presidente Felicitas Carolina Anasagasti de Fox, Director Suplente Martín Fox; Acta de Asamblea General Ordinaria 41 del 29.10.09 de elección de directores: Felicitas Carolina Anasagasti de Fox y Martín Fox, y Acta de Directorio 89 del 20.10.09 de distribución de cargos: Presidente: Felicitas Carolina Anasagasti de Fox, Director Suplente: Martín Fox, quienes constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 768 Piso Séptimo C.A.B.A.- Autorizado en dicha escritura Escribano Jorge Ayuste - Matrícula 4300.
Escribano – Jorge Alberto Ayuste
e. 06/12/2011 N° 160976/11 v. 06/12/2011

A.S. INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 31 de octubre de 2011, se resolvió designar a los integrantes del Directorio hasta el 31 de octubre de 2013 y se distribuyeron los cargos, conforme a: Presidente: Fernando Hernán Soto Elices; Vicepresidente: Rodrigo Javier Soto Elices; Director: Arturo José Soto Perez y Director Suplente: Martin Santiago Soto Elices. Domicilio especial de los Directores Angel J. Carranza 2267 piso 1 CABA.- Cdra. Gladis Liliana Vazquez – Contadora Pública (UBA) T° 104 F° 200. Autorizada según Acta de Directorio Nro. 33 de fecha 31 de octubre de 2011, transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado con fecha 12-04-2004, bajo el nro. 25769-04, a folios nro. 24 y 25.
Contadora – Gladis Liliana Vázquez
e. 06/12/2011 N° 161347/11 v. 06/12/2011

AD HOC TRAVEL S.R.L.

En reunión de socios del 17/11/11 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia como gerente de Florencia Rivamonti, DNI 31085807 y designar gerentes por tiempo indeterminado a Carolina Buonsanti, DNI 21485943 y a Gilda Susana Galli, DNI 22660429. Ambas fijaron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1230, 8º B, CABA. Natacha Martín, abogada autorizada en acta del 17/11/11.
Abogada – Natacha Martín
e. 06/12/2011 N° 160948/11 v. 06/12/2011

AGFA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 27/10/11, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guenther Walter Schereiber Fresea a su cargo de Director Titular y Presidente; y designar en su reemplazo al Sr. Vladimir Mendoza, quien constituye domicilio especial en Venezuela 4269, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27/10/11.
Abogada - María Florencia Tormo
e. 06/12/2011 N° 162925/11 v. 06/12/2011

ALEPH CAPITAL ADVISORS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/12/11 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Pablo McEwan a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y II) Fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose al Señor Ariel Marcelo Sigal como Director Titular y Presidente, quien constituye domicilio especial en la calle Cavia 3245, 33° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Señor Esteban Raúl Domínguez como Director Suplente, quien constituye domicilio especial en la calle Encarnación Ezcurra 365, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 2/12/11.
Abogado – Juan Pablo Demichelis
e. 06/12/2011 N° 162762/11 v. 06/12/2011

ALETE S.A.

Se comunica por 1 día que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directores del 23/09/2011 designó el siguiente Directorio: Presidente Marcos Alejandro Ayerza, Director Suplente Luz María Ayerza de Elizalde, quienes en su totalidad fijaron domicilio especial en Esmeralda 684, piso 1°, C.A.B.A. (Código postal 1007), Argentina. Marcos Alejandro Ayerza Presidente. El que suscribe, en su carácter de Presidente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 23/09/2011 obrante a fojas 54 a 55 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 3397-01 del 16/01/2001.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 027.
e. 06/12/2011 N° 161340/11 v. 06/12/2011

ALPHA ESTUDIO DE ECONOMIA Y NEGOCIOS S.A.

Comunica que rectificando el aviso publicado el 24/11/11 t.i. 155062/2011, los directores designados por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 5/5/11 quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 7 de CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 2062 del 28/10/11 pasada al folio 10.138 del Registro 15 de CABA.
Jordana Sambán

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 027.
e. 06/12/2011 Nº 160921/11 v. 06/12/2011

AMERICAN LADE S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 21-10-11, el mismo quedó así conformado: Presidente: Beatriz del Valle Molina y Director Suplente: Lidia Etelvina Tolay, con domicilio especial en Av. San Martín 6885, Planta Baja “4”, CABA. Y en la misma reunión de directorio se fijo la sede social en Av. San Martín 6885, planta Baja “4”, CABA. Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, autorizado por acta de directorio de fecha 21-10-11.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O’Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 62.
e. 06/12/2011 N° 161277/11 v. 06/12/2011

ARGENTINA GENETICS S.A.

Por Acta de asamblea unánime del 3/11/2011, se eligieron Autoridades y se distribuyeron los cargos por hasta completar el actual ejercicio hasta el 23/12/2013, Presidente: Alejandro David Mermelstein Cohen con domicilio especial y constituido en Encarnación Ezcurra 470 Edificio Boulevard 5/601 CABA, y Director Suplente: Washington Rodriguez Unanue, con domicilio especial y constituido en Uriarte 2281 CABA. Alejandro David Mermelstein Cohen, DNI: 93.773.526, presidente del directorio según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2011 obrante a fojas 3 y 4 Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 26/04/2011, bajo el número 26462-11, de la que surge la designación del compareciente y la distribución de cargos.
Alejandro Mermelstein

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 60.
e. 06/12/2011 Nº 160985/11 v. 06/12/2011

ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT S.A.

Por reunión de Directorio del 3/11/2011 se resolvió fijar la sede social en la Avenida Córdoba 629, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Juan Harilaos, autorizado por Acta de Directorio del 3/11/2011.
Abogado – Juan Harilaos
e. 06/12/2011 N° 161202/11 v. 06/12/2011

ARIDOS MORON S.A.

Por Asamblea ordinaria del 7-2-2011, renunció el Presidente: Héctor Manuel Zubillaga; se designo Presidente: Miguel Francisco Zuccala y Directora Suplente: Natalia Roxana Zuccala ambos con domicilio especial en la sede social Arenales 1000 piso 4º departamento A CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria del 7-2-2011.
e. 06/12/2011 Nº 161331/11 v. 06/12/2011

ASEGURADORA TOTAL MOTOVEHICULAR S.A.

Por Esc. 300 del 17/11/11 Fº 761 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 31/10//11 que resolvió fijar nueva sede social en Florida 833 Piso 2. Oficina 207, C.A.B.A. Gisela Erminia Ruiz, autorizada por Esc. 300 del 17/11/11 Fº 761 Registro 1092 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 17/11/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 147.
e. 06/12/2011 N° 162871/11 v. 06/12/2011

ATLANTIC INVERSORA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2011 se resolvió: 1°) Disolver la sociedad (Art. 94 inciso 5°, Ley 19.550); 2°) Designar como liquidador al Sr. Pablo Alberto Lugones (Art. 102, Ley 19.550). El Sr. liquidador constituye domicilio especial en la calle Tacuarí Nro. 202, piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2011.
Abogado/Autorizado – Fernando del Campo Wilson
e. 06/12/2011 N° 161220/11 v. 06/12/2011

“B”

B.E. STAINLESS S.R.L.

Se rectifica aviso publicado el 26/10/11. La reunión de socios del 16/09/11 trasladó la sede social a la calle Pedro Lozano 2982 5º Piso Departamento B CABA. Autorizado en acta del 16/09/11.
Contador - Enrique M. Skiarski
e. 06/12/2011 Nº 161227/11 v. 06/12/2011

BAMENEX S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 02/05/11 se designó: Presidente: Omar Santiago Frugoni Villar; Vicepresidente: Roberto Martín; Director Titular: Enrique Martín y Jorge Martín; Director Suplente: Miguel Angel Di Lorenzo; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Chile 879, PB, Dpto. A, C.A.B.A.; la reunión fue elevada a escritura el 01/12/11, Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.
Escribano – Isaac Waxemberg
e. 06/12/2011 N° 162967/11 v. 06/12/2011

BAÑADO DEL SALADO S.A.

(I.G.J. 1.811.147) Informa que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2010 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Director Titular: Mario José Ramón Imbrosciano; Directores Suplentes: Walter Marcelo Sánchez y Ezequiel Garbers. Los Directores fijaron domicilio especial a los efectos del artículo 256 tercer párrafo de la Ley 19.550 en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Mercedes D’Agostino, abogada, inscripta al Tº 103 Fº 542 CPACF, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/04/2010.
Abogada - Lucía Mercedes D’Agostino
e. 06/12/2011 Nº 161095/11 v. 06/12/2011

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/2011 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Ivonne Duran Christian a su cargo de director titular; (ii) designar al Sr. Pablo José Fragueiro Risso como Director Titular y Presidente; Irene Vera Bellete como Director Suplente. Ambos, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 4º Of. “I” Ciudad de Buenos Aires.”. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 8/11/2011.
Abogada/Autorizada – Mariana Berger
e. 06/12/2011 Nº 161363/11 v. 06/12/2011

BESOMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2011 y Reunión del Directorio del 07/11/2011 se designó el nuevo Directorio: Presidente: Alberto Daniel Romeu, D.N.I. 13.615.118; y Director Suplente: Ricardo Arturo Redfern D.N.I. 8.436.438, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Chacabuco número 82, de esta ciudad. Es-

cribana autorizada por esc. 352 del 02/12/2011 Folio 1283 Reg. 1404 CABA.

e. 06/12/2011 N° 162815/11 v. 06/12/2011

BETSU S.A.

Se hace saber, complementando la publicación del 25.11.2011 en este Boletín con las designaciones de Directores hechas por la Asamblea General Ordinaria Unánime (“Agou”) N° 16, que las anteriores pendientes de inscripción, tambien hechas por Agou, sus números, fechas y los designados fueron (i) N° 1 del 30.10.95 Silvestre Asurey Director y Presidente y Daniel Grinstein Director Suplente, (ii) N° 3 del 22.10.96 Silvestre Asurey Director y Presidente y José Luis Asurey Director Suplente, y (iii) N° 8 del 10.12.2002, Silvestre Asurey Director y Presidente y Francisco Osvaldo Arroyo Director Suplente. Todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Juncal 754, piso 11° Depto. 93, C.A.B.A. Autorizado: Francisco Osvaldo Arroyo, por Acta de Asamblea del 28.12.10.

Abogado – Francisco Osvaldo Arroyo

e. 06/12/2011 N° 161356/11 v. 06/12/2011

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Comunica que: en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43; los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de noviembre de 2011, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, Uruguay 743. Piso 5: Oficina “505” CABA. corresponden al siguiente número: Primer Premio: 9 8 0 (nueve - ocho - cero). Firma: Martín Pérez Araujo. Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Apoderado - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 83 (100.888).

e. 06/12/2011 N° 162812/11 v. 06/12/2011

BIO-LAP S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 12/04/2010, N° 6549, L° 48, de Sociedades por Acciones. Por esc. 189 del 30/11/2011 Registro 845, C.A.B.A.: Nuevo Directorio por expiración mandato del anterior: Director Titular Presidente: Osvaldo Ernesto Segovia. Director Suplente: Elsa Lilian Casavieja. Todos dom. especial Paraguay 1345, 8° “C”, C.A.B.A. Cambio Sede Social: de Tucumán 1613, 2° “C” a Paraguay 1345, 8° “C”, C.A.B.A. Autorizada Nelly A. Taiana De Brandi, D.N.I. 6.625.821, esc. 189 del 30/11/2011, fs. 875, Reg. 845.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi

e. 06/12/2011 N° 161207/11 v. 06/12/2011

BULL DENIM S.A.

Por Asamblea del 14-1-2011 se designa como Director Titular al Director Suplente Alberto Alfredo Lopez asignándole el cargo de Vicepresidente con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4795 Piso 11 departamento B CABA y designa Director Suplente a Carla Aglae Rosetti con domicilio especial en Yapeyú 865 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 742 del 22-11-2011.

e. 06/12/2011 N° 160892/11 v. 06/12/2011

“C”

C.A.I.P. CENTRO DE ASISTENCIA E INVESTIGACION PSICOLOGICA DE BUENOS AIRES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 23/10/11, se designó Gerente a María Cristina Vidal, DNI 6.256.538, con domicilio especial en Av. San Juan Bautista de La Salle 2351, CABA; y renunciaron al cargo de gerentes Vicente Ramón Drago y Luis Alberto Ojeda. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según instrumento privado del 23/10/2011.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. N° Registro: 1316. N° Matrícula: 3617. Fecha: 30/11/2011. N° Acta: 103. N° Libro: 26.

e. 06/12/2011 N° 160890/11 v. 06/12/2011

CABAÑA AVICOLA JORJU S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Asamblea Nº 76 del 20/12/10 acepta renuncia Directores Titulares Carlos Alberto Ward y Adriana Aguado Longueira de Maldini Casorzo y Directora Suplente Adriana Victoria Maldini Aguado y designa 2 Directores Titulares: Presidente: Pedro Silvio Maldini Casorzo Vicepresidente: Pedro Benedicto Maldini Aguado y Directora Suplente Adriana Aguado Longueira de Maldini Casorzo. Autorizada por escritura Nº 72 del 30/11/11.

Apoderada – Daniela Beatriz Heinzen

Certificación emitida por: Ana Marías Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3645. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 4. Nº Libro: 14.

e. 06/12/2011 N° 161212/11 v. 06/12/2011

CAMPO LA FORTUNA S.A.

Se hace saber por término de tres días que Campo La Fortuna S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina “A” C.A.B.A., inscripta en IGJ el 19-07-2010, bajo nº 12850, 1º 50 de Sociedades por Acciones, ha resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09 de agosto de 2011, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del Artículo 88 inciso ii) de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva saciedad. De acuerdo al Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 2011 el Activo de la sociedad escindida alcanza a $ 2.263.185,71 y el pasivo a $ 553.838,52.- La sociedad escisionaria se denomina Rincón de la Costa S.A. tiene su domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina “A” C.A.B.A. y la composición de su patrimonio es el siguiente: Valuación del Activo $ 455.640,46 y del Pasivo $ 0,00.- El Patrimonio Neto de Campo La Fortuna S.A. después de la escisión es: Activo $ 1.807.545,15 y Pasivo $ 553.838,52.- Los reclamos y opociones de ley deberán efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina “A” C.A.B.A. de 10 a 13 horas (Atención: Contador Germán Cilley). Firmado: Enrique Rolando Arnold, Presidente, según Acta de Asamblea del 26-07-2008.

Presidente – Enrique Rolando Arnold

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 307.

e. 06/12/2011 N° 160932/11 v. 12/12/2011

CANADA TRAVEL AND EDUCATIONAL SERVICES S.A.

Por escritura 224 folio 919 del 10-11-2011, Viviana M. López Zanelli, Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Por Asamblea unánime de fecha 14-6-2011: 1) Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación simultánea, 2) Se Nombró Liquidadora de la sociedad, tenedor de libros y demás documentación, a Isabel de los Reyes Mayoral Pérez, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Rodríguez Peña 1817 4 “B” CABA. 3) Se aprobó el Balance Final de Liquidación y cuenta de partición al 31/05/2011. 4) Se solicita la cancelación registral de la sociedad en Inspección General de Justicia. Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por escritura antes relacionada Adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

e. 06/12/2011 N° 161335/11 v. 06/12/2011

CANTERA PIATTI S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/2009 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Bacigalupi Vicepresidente: José Alfredo Pizone Directores Titulares: Jorge Dario Fontana; Pablo María Bosch y Directores Suplentes: Ana Gahan, María Inés Fontana, Ana Lía Carabajal, Santiago Albarracín. Domicilio especial Lavalle 1430 6º Piso A CABA. Autorizado por escritura publica del 1203 Escribano Hugo Gomez Crovetto Registro Notarial 490.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 03.

e. 06/12/2011 N° 161025/11 v. 06/12/2011

CARDIOSALUD S.A.

Escritura 82, 25/11/2011. Cesan: Presidente Hugo Osvaldo Ganc, D.N.I. 10.122.416; Director Suplente Gabriela Ganc, D.N.I. *.- Se designan: Presidente: Hugo Osvaldo Ganc, nacido 8/11/57, divorciado de sus primeras nupcias con Edit Irene Zaslaysky, DNI 10.122.416, C.U.I.T. 20-10122416-4; y Director Suplente: Gabriela Ganc, nacida 19/11/83, soltera, DNI 30.557.774, C.U.I.T. 27-30557774-5; ambos argentinos, con domicilio real, en domiciliado en la Avda Santa Fe 1970, piso 11, departamento B, CABA; y especial en la sede social. Sede Social: anterior Avda. Pueyrredon 1504, tercer piso, “A” CABA; Actual Avda. Santa Fe 1970, quinto piso, departamento B, CABA. Capital Social: Se aumentó de $ 12000 a $ 46.000. Hugo Osvaldo Ganc, DNI 10.122.416, presidente y autorizado en escritura 82 del 25/11/2011.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 10.

e. 06/12/2011 N° 160891/11 v. 06/12/2011

CARLOS A. GALICE Y CIA. S.R.L.

Por Actas del 15/09/11 y 19/09/11, la Gerencia designada el 06/04/1992, integrado por Carlos Alberto Galice y María Fernandez Nevares, han cesado en sus funciones por vencimiento de mandato, designándose Gerente: Carlos Alberto Galice: fija domicilio especial: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 6º piso, Departamento 614, C.A.B.A. Suscribe la autorizada según Acta del 19/09/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 06/12/2011 N° 160937/11 v. 06/12/2011

CETELEM GESTION S.A.

Por asamblea general ordinaria del 09/9/11, se resolvió aprobar la renuncia de Patrick Eugène Marie-Joseph Decla a sus cargos de Director titular y Presidente, y designar Director titular al Sr. Franck Laurent Roland Wilfried Vignard-Rosez, y por reunión de directorio del 09/09/11, se aprobó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Laurent Roland Wilfried Vignard-Rosez, Vicepresidente: Guillermo Ricardo Moya; Director Titular: Eduardo Luis Dezuliani, quienes han fijado domicilio especial en Av. Quintana 585 piso 8º, C.A.B.A. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria del 09/09/11.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

e. 06/12/2011 N° 160993/11 v. 06/12/2011

CLIMATECNICA ARGENTINA S.A.

Elección Directorio. Domicilio Especial

Escritura 107, 1/12/2011, fº 383, Esc. Virginia J. Benfield, Reg. 2194, Titular C.A.B.A; informa transcripción: 1) Acta de Directorio de fecha 14/7/2009 y 18/8/2009; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/8/2009; 3) Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria del 8/8/2009.- Eleccion Directores, 3 Ejercicios, aceptación cargos.- Directorio: Presidente: Jorge Omar Alen; Director Suplente: Manuel Alen; aceptaron cargos. Domicilios Especiales: Todos calle Alvarez Thomas 1280, C.A.B.A.- Autorizacion: Maria Inés Aranda, C.I.P.F. 13.317.798, Escritura 107, 1/12/2011, fº 383, Esc. Virginia J. Benfield, Titular Registro Notarial 2194, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 2194. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 2/12/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 8.

e. 06/12/2011 N° 162687/11 v. 06/12/2011

COMA S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30-6-10 y Acta de Directorio del 11-11-11 designó Presidente: Jorge Martino Vicepresidente: Bruno Jorge Martino y Director Suplente: Fernando Jorge Martino, todos domicilio especial en Santander 5470 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 104 del 17-11-11.

e. 06/12/2011 N° 160903/11 v. 06/12/2011

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

IGJ No. Correlativo 1.789.483. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2011 designó a Sergio David Boyd como Director titular y Presidente, a Maria Isabel Daura como Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 7, ciudad de Buenos Aires. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por asamblea general ordinaria del 29 de abril de 2011 a suscribir el presente documento.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 06/12/2011 N° 162732/11 v. 06/12/2011

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 30 de noviembre del 2011 y la reunión del Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Juan José Di Nucci; Vicepresidente: Isidoro Antonio Rago, Director Titular: Alejandro Korngold, Directores Suplentes Leonardo Martin Aballay, María Victoria Vega y Silvina Suarez; Síndicos Titulares: Dra. Maria Isabel Rita Papaianni, Dra. Maria Alejandra Diener y Dr. Pablo Alberto Zecca y Síndicos Suplentes: Dr. Jorge Omar Alvarez, Dra. Claudina Zabaleta Consentino y Dra Paola De Lorenzo. Vencimiento del mandato: 31-07-2012. Con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 30 de Noviembre de 2011, según Acta de Designación de Autoridades número 125, obrante a fojas 187-188 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente - Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 125.

e. 06/12/2011 N° 162962/11 v. 06/12/2011

CONSTRUCTORA TORRE DEL SOL S.A.

Escritura: 24/10/11. Designación del Directorio: Presidente: Leonardo Nucera; Titulares: Andrea Marisa Nucera y Cristina Nucera; y Suplente: Leonardo Gabriel Nucera, todos con domicilio especial en Rivadavia 6836, CABA; todo resuelto por asamblea del 26/10/10. Leonardo Nucera, Presidente designado por asamblea del 26/10/10.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 31/10/2011. Nº Acta: 97. Nº Libro: 81.

e. 06/12/2011 N° 161458/11 v. 06/12/2011

CORPORACION SEISCIENTOS DIECIOCHO S.A.

Cambio de Domicilio Social y Fiscal a Avenida Pueyrredón 2096 3º Piso, Depto “12”, C.A.B.A. aprobado en Acta de Directorio Nº 42, foja 75 del 22/9/2011 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 56240-97, con fecha 14/07/1997. Escribano Néstor Condoleo. Autorizado por Esc. Nº 211 del 10/11/11 Reg. 504 CABA.

Escribano – Néstor Condoleo

e. 06/12/2011 N° 160883/11 v. 06/12/2011

CRAVERI S.A.I.C.

Por Esc. 1299 del 21/11/11 Fº 3446 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 21/11/11 que resolvió fijar nueva sede social en Miranda 5237, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 1299 del 21/11/11 Fº 3446 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 34. Libro Nº: 108.

e. 06/12/2011 N° 160850/11 v. 06/12/2011

CUBANA DE AVIACION S.A.

Por Resolución del Directorio del 03/08/2010 la sociedad cambió su representación en la República Argentina, designando a Zoe Triana

García (Pasaporte de Cuba Nº B736569), con domicilio especial en Sarmiento 552, Piso 11, CABA. Cesó en el cargo Nancy Serpa García (Pasaporte de Cuba Nº 0953406). Maximiliano M. Pesce, autorizado por instrumento privado de fecha 14/11/2011.

Abogado - Maximiliano Mario Pesce
e. 06/12/2011 Nº 161035/11 v. 06/12/2011

"D"

DAGNINO PASTORE S.A.

Que por Escritura Nº 578 del 24/11/11 y Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/10; los accionistas de "Dagnino Pastore Sociedad Anónima" resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 29/10/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sandra Dagnino Pastore, Director Suplente: Silvia Dagnino Pastore; ambos con domicilio especial en la calle Rosario 274, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 578 del 24/11/11, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

e. 06/12/2011 Nº 160924/11 v. 06/12/2011

DIOMA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 15/09/2010, se designó como Gerente al Sr. Pablo A. Fernández, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1282 CABA. Autorizado según Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 15/09/2010.

Abogado - Pablo W. Gungolo
e. 06/12/2011 Nº 160963/11 v. 06/12/2011

DITACO S.A.

Por escritura del 25/11/11, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: A) 1. Acta de Directorio 45 del 14/11/11 de renuncia del Director Suplente Armando Francisco Magnani; 2. Acta de Asamblea 13 del 16/11/11 de elección de directorio y 3. Acta de Directorio 46 del 16/11/11 de distribución y aceptaci6n de cargos: Presidente: Ricardo Marcelo Galasso; Director Suplente: Ana Cecilia Galasso; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en O'Higgins 2689 Piso 2° "B", Cap. Fed.; y B) Acta de Directorio 47 del 17/11/11 que fija Nueva Sede Social, sin reforma de estatuto, en O'Higgins 2689 Piso 2° Departamento "B" Cap. Fed. Analia B. Di Iorio. Apoderada por escritura 195 del 25/11/2011, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 411.

e. 06/12/2011 N° 160862/11 v. 06/12/2011

DONOM S.A.

Por Asamblea 12/5/11; escritura 459 del 30/11/11 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Julio Alberto Gutiérrez, y Directora suplente Teresa Claudia Galante; Designó Directorio (domicilio real/especial:) Presidente: Benito Mario Lamas (José E. Rodó 6024, C.A.B.A.), y Directora Suplente: Teresa Claudia Galante (Av. Nazca 580, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 06/12/2011 Nº 161012/11 v. 06/12/2011

"E"

E.R.H. S.A. ANTES TALLERES METALURGICOS ERNESTO REICH E HIJO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta de Directorio del 30-10-2009 y Acta de Asamblea Ordinaria del 30-10-2009 los accionistas y directores de E.R.H. S.A. resolvieron por unanimidad la designación del Directorio: Presidente: Ricardo Reich, Vicepresidente: Ronaldo Reich, Directores titulares: Marcela Rodriguez Neira, Juan Carlos Cacheda, Vicente Martinez, Claudia Reich, Martha Susana Cacheda de Reich, Director suplente: Teresa Quiroga. Ricardo Reich, presidente, según actas de referencia.

Ricardo Reich

Certificación emitida por: Juan Manuel Miró. Nº Registro: 1199. Nº Matrícula: 2535. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 55.

e. 06/12/2011 Nº 161094/11 v. 06/12/2011

EDITORIAL PAIDOS S.A.I.C. Y F.

Por Asamblea del 11-5-11 y Acta de Directorio del 12-5-11 designó Presidente: Gastón Echegaray Vicepresidente: Armando Ruben Fazzolari, ambos domicilio especial en Avda Independencia 1682 CABA Director Titular: Carlos Nazareno Insolera domicilio especial Sarmiento 1652 Piso 3 Departamento F CABA Director Suplente: Gerardo Luis Lazzaroni domicilio especial Defensa 255 Piso 3 Departamento 15 CABA. Por Acta de Directorio del 24-8-11 renunció el Vicepresidente Armando Ruben Fazzolari y lo reemplaza el Director Suplente: Gerardo Luis Lazzaroni. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado por escritura 192, 14-11-2011.

e. 06/12/2011 Nº 160905/11 v. 06/12/2011

EDITORIAL PLANETA DEAGOSTINI S.A.I. Y C.

Por Actas de Directorio del 24-8-11 y 30-8-11 renunció el Director Titular: Armando Ruben Fazzolari y designó Director Titular a Gerardo Luis Lazzaroni con domicilio especial en Moreno 850 Piso 22 Departamento C CABA Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 190, 14-11-2011.

e. 06/12/2011 Nº 160896/11 v. 06/12/2011

EMPRENDIMIENTOS CASH S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 24/11/11 por finalización del mandato Estatutario resuelve renovar Presidente: Miguel Cash, D.N.I. 31.916.678 y Director Suplente: Maria Rosa Marcos, D.N.I. 14.271.730. Ambos directores aceptan los cargos fijando domicilio especial en Ayacucho 242, Piso 8, Unidad D, C.A.B.A. Carmen Kena, Tº 85 Fº 37 Autorizada por Acta de Asamblea del 24/11/2011.

e. 06/12/2011 Nº 160844/11 v. 06/12/2011

"F"

FINANCIERA LYSOCAR S.A.

Constituida en R.O.U. por acta de asamblea del 4/10/11 resolvió Revocar el mandato del Representante Legal Sra. Nélida Berta Gerardi. Se designaron Representantes legales: Mauricio Guillermo Grosman y José Ricardo Grosman. Se trasladó la sede social de la sucursal a Garruchaga 421 1° piso departamento H, CABA. Autorizado Carlos Darío Litvin.

e. 06/12/2011 Nº 160865/11 v. 06/12/2011

"G"

GEOPETROL S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2011 se resuelve reelegir en sus cargos al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Nidia Inés Funes, y Director Suplente: Héctor Jorge Biasca. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica Nº 83, de fecha 29/11/2011 pasada al folio 218 del Registro Notarial 1398 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval
e. 06/12/2011 Nº 160886/11 v. 06/12/2011

GLADER S.A.

Por Asamblea del 8-5-09 y Acta de Directorio del 11-5-09 designó Presidente: German Paravizzini Basso Vicepresidente: Guido Paravizzini Directores Titulares: Juan Felipe Jose Paravizzini, Luis Enrique Filardi y Adrian Alejandro Loresi y Director Suplente: Estrella Clara Basso, todos con domi cilio especial en Mercedes 2171. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 298 del 16-11-2011.

e. 06/12/2011 Nº 160898/11 v. 06/12/2011

GOLDEN SPIRIT S.A.

Escritura del 9/9/11, Registro 1965, CABA. Renuncia al cargo de Director Suplente: Alfredo Flavio Igartua DNI 14.189.713. Apoderada: Natali, Georgina Di Vita, DNI 27.940.437, Escritura 241, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 17.

e. 06/12/2011 Nº 161020/11 v. 06/12/2011

GOLDSEA S.A.C.I.F.I. Y A.

Acta de Asamblea del 31-10-11 aprueba Cesación Presidente: Martha Beatriz Bosch. Vicepresidente: Luis Ernesto Coppola. Vocales: Jorge Emilio Carrion. Delia Bosch y Nelly Alejandrina Coppola. Síndico Titular: Vicente Hilario Tofe. Síndico Suplente: Horacio Mario Palma. Designa Presidente: Juan Luis Minguillon. Director Suplente: Jorge Alberto Minguillon, domicilio especial Bartolomé Mitre 734, 3º piso, of. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 31-10-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 19.

e. 06/12/2011 Nº 160913/11 v. 06/12/2011

GORRITI URBANA S.A.

Por actas de Asamblea del 12/06/2008 y 26/09/2011, se designaron Autoridades por 3 ejercicios, Presidente: Elías Rubén Dabbah y Director Suplente: Víctor Fabián Hambo, ambos domicilio especial en Gorriti 5641/5647, CABA. Presidente Elías Rubén Dabbah, electo en Acta Asamblea, del 26/09/2011, folio 10, Libro Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 6.

e. 06/12/2011 Nº 161483/11 v. 06/12/2011

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 27 de Julio de 2010 y Acta de Directorio del mismo día se designaron miembros y distribuyeron estos cargos en el Directorio: Presidente Pablo Gastón Beato (DNI 22.277.303), Vicepresidente Rubén Darío Beato (L.E. 4.528.666) y Vocal Sebastián Beato (DNI 23.781.468), todos con mandato hasta el 31/03/2012 y domicilio especial en Mendoza 1509, piso 8, oficina C de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 118 del 02/09/2010.

Contador - Eusebio Roberto Martinez
e. 06/12/2011 N° 161241/11 v. 06/12/2011

GRUPO EDITORIAL PLANETA S.A.I. Y C.

Por Actas de Directorio del 24-8-11 y 30-8-11 renunció Director Titular: Armando Ruben Fazzolari y designa Director Titular a Gerardo Luis Lazzaroni con domicilio especial en Moreno 850 Piso 22 Deparamento C CABA. Reorganiza los cargos del Directorio: Presidente: Gastón Echegaray Vicepresidente: Gerardo Luis Lazzaroni Director Titular: Carlos Nazareno Insolera. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 191, 14-11-11.

e. 06/12/2011 Nº 160901/11 v. 06/12/2011

GRUPO MSM S.A.

Inscripción: 03/10/2008, Nº 20085, Libro 41, Tomo Sociedades por Acciones. En escritura 185, del 18/11/2011, Folio 619, Registro 1757, se transcriben: 1. Acta de Asamblea del 12/11/2010 de Designación del Directorio: Presidente: Sebastian Néstor Camino, DNI. 23.887.728 y Cuit 20-23887728-9, domicilio real Márquez 1955. Director Suplente: Martín Morales Groschopp, DNI 18.293.647 y Cuit 20-18293647-3, domicilio Acceso Norte 433; ambos mayores, argentinos, comerciantes y vecinos de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Aceptaron los cargos, Constituyeron domicilio en Conesa 1051, Caba, con Mandato vigente hasta la Asamblea que trate el Balance a cerrar el 31/08/2012 y seguro de caución vigente. Directorio Saliente: se repite estrictamente la designación de los cargos. 2.- Acta de Directorio del 12/11/2010 de Traslado de la Sede Social dentro de Caba de Honduras 5075 a Conesa 1051. Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura 185.

Escribano - Mario Alberto Zirardini
e. 06/12/2011 Nº 161237/11 v. 06/12/2011

GUY CARPENTER & COMPANY S.A.

(IGJ N° 1616010) Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 4/06/2011 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan María Dibar a su cargo de Vicepresidente. Asimismo, se comunica que en virtud de lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 21/11/2011, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Roberto Andrés Glogau a su cargo de Presidente y designar el siguiente Directorio: Presidente: Cristina Mabel Ullón; Vicepresidente: Alberto Daniel Montepagano, Director Titular: Diego Escot y Directores Suplentes: Hernán Irarrázabal y Emilio Martín Gómez. A los efectos del Artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores constituyeron domicilio especial en Florida 234, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, excepto Diego Escot que lo hizo en el piso 2°. Diego Pablo Enrique Giay, autorizado por Asamblea de fecha 21 de noviembre de 2011.

Abogado - Diego P. E. Giay
e. 06/12/2011 N° 162870/11 v. 06/12/2011

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A.

Complemento de aviso del 22/09/11. Por Asamblea Unánime de accionistas Nº 64 de fecha 5/01/2011, el Director Titular Juan Carlos Pérez y el Director Suplente Frank Liesner fueron reemplazados en sus cargos atento haberse desvinculado de la sociedad. Autorizado: Nicolás Santurio, Tº 73, Fº 163 CPACF, por Acta de Asamblea del 5/01/2011.

e. 06/12/2011 Nº 161130/11 v. 06/12/2011

"I"

INSTITUTO DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio del 25/10/2011, nuevo directorio: Presidente: Julio Vicente Raele, Vicepresidente: Haydeé Castellano de Raele, Directores Titulares: Valeria Andrea Raele, Lorena Haydeé Raele, Julio Vicente Raele (h) y Claudio Sergio Trepat, Directores Suplentes: Rosa María Balza, Nelly Ester Raele y Gonzalo Mendoza Barrio, constituyen domicilio en Avenida Cordoba 1450, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 23/11/2011, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 1.130, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 113. Libro Nº: 100.

e. 06/12/2011 Nº 160874/11 v. 06/12/2011

ITALCRED S.A.

Se informa a los usuarios de tarjetas de crédito/compra "Italcred", "Italcash", "Italcred Plus" e "Italcred Class" (las "Tarjetas de Crédito") y al público en general que con fecha 15 de Noviembre de 2011 se ha rescindido de mutuo acuerdo el "Contrato de Cesión Fiduciaria con fines de Garantía" celebrado en los términos de la Ley Nº 24.441 por Italcred S.A. y Cobros y Servicios S.A., como fiduciantes, Equity Trust Company (Argentina) S.A., en carácter de fiduciario y no título personal (el "Fiduciario") y Western Holdings Organization S.A., en carácter de beneficiario, de fecha 22 de septiembre de 2008. Por tal motivo, el Fiduciario ha retrocedido a Italcred S.A. los derechos de cobro sobre saldos deudores originados bajo las Tarjetas de Crédito (que habían sido notificadas oportunamente a cada usuario mediante inclusión de leyenda en su resumen mensual y publicación de aviso en el Boletín Oficial de la República Argentina de fecha 1º de octubre de 2008). La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil de la República Argentina. La retrocesión de los créditos a Italcred S.A. no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Italcred S.A. y los usuarios de Tarjeta de Crédito en su carácter de deudores cedidos. Por tal motivo, los usuarios de Tarjetas de Crédito deberán continuar efectuando los pagos de los saldos deudores en los lugares habituales de pago. Luciana Cecilia Giannico y

Luciana Graciela Galia, apoderadas en virtud del Poder Especial otorgado por Esc. Nº 1042 el 16 de agosto de 2011, ante el esc. Martín Donovan, pasada al folio 2459 del Registro 1296 CABA, modificada por Esc. 1136 del 7 de septiembre de 2011, ante el esc. Martín Donovan, pasada al folio 2742, Registro 1296 C.A.B.A., 30 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 10.

e. 06/12/2011 Nº 160984/11 v. 06/12/2011

“K”

KASERVIS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 22/11/11 se aprueba por unanimidad cambio de domicilio legal a Linneo 2195, C.A.B.A.. Carmen Kena, Tº 85 Fº 37 Autorizado por Acta de 22/11/11.

e. 06/12/2011 Nº 160853/11 v. 06/12/2011

KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A.

Por Esc. 84, F° 263, del 1/12/11, Reg. Not. 478, Esc. Delia Alicia Bonfanti, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria 21, del 8/4/11, se eligieron cargos del directorio y Acta de Directorio 90, del 11/4/11, de distribución de cargos; Directores Titulares: Gonzalo Martín Caro (Presidente), Jorge Ramón Camaño (Vicepresidente), Héctor José Pace, Eric Michael Sigler, Michael Tubridy. Director Suplente: Facundo Martínez Crespo. Domicilio especial: Juncal 1311, piso 7, dpto. A, C.A.B.A. Directorio cesante: Directores Titulares: Gonzalo Martín Caro (Presidente), Jorge Ramón Camaño (Vicepresidente), Héctor José Pace, Eric Michael Sigler, Michael Tubridy. Director Suplente: Facundo Martínez Crespo. Autorizada: Escribana Delia Alicia Bonfanti, Mat 3642, Registro 478, según Esc. 84, F° 263, del 1/12/11.

Escribana – Delia Alicia Bonfanti

e. 06/12/2011 N° 162021/11 v. 06/12/2011

“L”

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1° N° 3351 piso 1° Cdad. Bs. As. Sorteo mes 10/2011 del 05/11/2011. Plan “Triangular” símbolo favorecido: 390 Plan “Ganador” símbolos favorecidos diez premios mayores:

390, 376, 253, 291, 301, 686, 228, 956, 679, 772.

Pablo Miguel Caballero Alvarez – Presidente electo por Asamblea Nº 96 de fecha 30/10/09. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 108.

e. 06/12/2011 Nº 161069/11 v. 06/12/2011

LA-SI S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria, del 25/10/2011, el Sr. Omar Luis Matallana, renuncia al cargo de Presidente, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera, según consta en Acta de Directorio de la misma fecha: Presidente: José Armando Podestá; Vicepresidente: Angélica Susana Landolfi; Director Suplente: Liliana Graciela Landolfi se designa como domicilio especial de Directores: Ramón L. Falcón 2277, C.A.B.A. Mandato hasta el 24/10/2014.

Presidente – José Armando Podestá

Certificación emitida por: Alberto G. López Coello. Nº Registro: 1556. Nº Matrícula: 3443. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 047.

e. 06/12/2011 Nº 161225/11 v. 06/12/2011

LAMIPLAST S.A.

Complementaria de aviso T.I. 103846/10 del 09-09-2010: Atento al nuevo nombramiento de autoridades se deja constancia del cese del Director Suplente anterior: Eugenio Francisco Limongi. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 31-08-2010.

Abogada - Mónica E. Barbitta

e. 06/12/2011 Nº 161060/11 v. 06/12/2011

LATEX CO S.A.C.I.F.

Los directores elegidos por Acta de Asamblea General Ordinaria (Unánime) N° 46 del 07/11/2006 Sres. Héctor Dante Ruffo Presidente, Osvaldo Ruffo Vicepresidente y Graciela A. de Ruffo Directora Suplente, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria (Unánime) y por Acta de Directorio, ambas del 07/11/2009, fueron designados y distribuidos los cargos así: Presidente: Héctor Dante Ruffo, Vicepresidente: Osvaldo Ruffo y Directora Suplente: Gabriela A. de Ruffo, por tres ejercicios; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Fraga 1445, CABA. Hector Dante Ruffo, firma el presente por Autorización que surge del acta de asamblea del 07/11/2009.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 33.

e. 06/12/2011 Nº 161400/11 v. 06/12/2011

LEMIRA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 30-09-11, se resolvió designar como Director Titular y Presidente: Enrique Waterhouse y Directora Suplente: María Boneo. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Libertador 408, piso 18º, oficina “A”, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 30 de septiembre de 2011. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 06/12/2011 Nº 161018/11 v. 06/12/2011

LEMPRIERE, FOX & LILLIE S.A.

Por Acta Asamblea Nº 9 fecha 30/10/2010 se nombran Directores por plazo de 3 ejercicios: Directores Titulares: Claudio Guillermo Ulrich DNI 10248552 casado, comerciante, argentino; José Daniel Chocrón, DNI 13529941 casado, contador, argentino; y William Dougall Lempriere CUIT 20-60303951-4 casado, comerciante, australiano. Director Suplente: Raul Sergio Malvestiti, DNI 11002393 casado, empleado, argentino, Constituyendo domicilio en Lavalle 465 – Piso 3ro. Of. 13 - CABA. Marta B. V. Sciaccaluga autorizada por acta de asamblea de fecha 30/12/2010.

Contadora - Marta B. V. Sciaccaluga.

e. 06/12/2011 Nº 161099/11 v. 06/12/2011

LH DISTRIBUTORS LATINAMERICA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria nro 5 de fecha 30 de junio de 2010 por renuncia del Director Suplente Agustin Matias Caputto se elije por unanimidad al nuevo Directorio: Presidente Gabriel Eytan Feldman Vert, soltero, DNI 18.770.376, cuit: 20-18770376-0, 8/10/1975, Domicilio especial: Esmeralda 740, CABA CABA, empresario, y Director Suplente Jacobo Israel Feldman, domicilio especial Esmeralda 740 CABA, DNI 7.837.690 CUIT 20-07837690-3, soltero, empresario, por el término de 3 ejercicios. Autorizada Liliana Frega por Acta de Directorio Nro. 16 del 30 de junio de 2010.

e. 06/12/2011 Nº 161341/11 v. 06/12/2011

LINACO S.A.

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 26/10/2010, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Alfredo Santamarina; Vicepresidente: Jose Ramón Santamarina; Directores Suplentes: Maria Casado De Elía de Santamarina y Patricio Gutierrez. Todos con domicilio especial en Rivadavia 789, piso 7°, Capital Federal.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 235 del 22/11/2011, pasada al folio 821 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

e. 06/12/2011 Nº 161282/11 v. 06/12/2011

“M”

MANIPUL S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 28-10-2011 se designaron: Presidente: Alberto César Levis. Vicepresidente: Oscar Alfredo Levis. Directores Titulares: Georgina Laura Levis y César Sebastián Levis. Director Suplente: Susana Beatriz Ribas. Los directores fijan domicilio especial en Sanchez de Bustamante Nº 2173 6º piso “D” de la Cap. Fed. Firma: Alberto César Levis; D.N.I. 7.753.888, presidente designado por Acta Asamblea y Directorio del 28-10-2011.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 166. Libro Nº: 46.

e. 06/12/2011 Nº 161186/11 v. 06/12/2011

MARIAN ROHR S.A.I.C.I.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Nº 58 y de Directorio Nº 275 ambas del 28 de Octubre de 2011 se renovaron autoridades directivas de la firma, eligiéndose a la Sra. Luisa Maria Rohr CUIT 27-05946361-1 como Presidente y a la Sra. Romina Jinkis CUIT 27-22656437-9 como Directora Suplente. Los nombrados fijan domicilio especial en la calle Tucumán 633 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter Autorizado por acta de directorio Nº 275 del 28 de Octubre de 2011.

Contadora - Graciela S. Waingortin

e. 06/12/2011 Nº 161053/11 v. 06/12/2011

MARPAMA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 32 de fecha 16/11/2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Francisco Tenuta. Director Suplente: Graciela Alejandra Bozzuto. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Saavedra 1039 C.A.B.A. Autorizado según Acta de Asamblea Nº 32 del 16/11/2010.

Abogado - Pablo W. Gungolo

e. 06/12/2011 Nº 160961/11 v. 06/12/2011

MEGAFREIGHT S.R.L.

Por Acta de Asamblea protocolizada 24-11-2011 Folio 1017 Reg. Notarial 498 se cambia la sede social a Avenida de Mayo 666 4° piso B CABA. Sin modificación estatutaria. Domicilio especial en la nueva sede social. Acta Protocolización 24/11/2011 Reg. Not. 498 CABA Autorizada.

Escribana – M. Roxana Arévalo

e. 06/12/2011 Nº 162093/11 v. 06/12/2011

“N”

NOMYBER S.A.

Constituida en R.O.U. por acta de asamblea del 4/10/11 resolvió Revocar el mandato del Representante Legal Sr. Miguel Pekar. Se designaron Representantes legales: Mauricio Guillermo Grosman y José Ricardo Grosman. Se trasladó la sede social de la sucursal a Gurruchaga 421 1º piso departamento H, CABA. Autorizado Carlos Darío Litvin.

e. 06/12/2011 Nº 160863/11 v. 06/12/2011

NOS S.A.C.I.F.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 5-10-2011 y Acta de Directorio de fecha 5-10-2011 se eligieron autoridades resultando Director Titular y Presidente Mario Miguel Raggio (DNI 10.133.884) y Director Suplente a Nicolas Mario Raggio (DNI 37.752.999), ambos denuncian domicilio real en Florida 1065 piso 10 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y ambos constituyen domicilio en la sede de la sociedad sito en la calle Marcelo T. de Alvear 548, piso 4 oficina “G” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mario Miguel Raggio (DNI 10.133.884), presidente según Asamblea General Ordinaria del 5-10-2011 y Acta de Directorio de fecha 5-10-2011 Libro de Actas de Asamblea Nº 2 y libro de Actas de Directorio Nº 3 debidamente rubricados.

Mario Raggio

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 022.

e. 06/12/2011 Nº 161112/11 v. 06/12/2011

“O”

ONEMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/6/2011, Presidente: Omar Nestor Marsilli; Vicepresidente: José Roberto Serrentino, y Directores: Adriana Hebe Hoyos, Luis Alberto Insua; Oscar Victor Gazzera, Francisco Toscano, y Fernando Martin Rodriguez, constituyen domicilio en Avenida Cordoba 1332 piso 3, departamento I, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 22/11/2011, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 1.117, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 107. Libro Nº: 100.

e. 06/12/2011 Nº 160875/11 v. 06/12/2011

ORGANIZACION MAGNA S.A.

Cambio Domicilio: Esc 520 del 1.12.11 Reg 91 CABA Por Acta de Directorio del 23.08.11 se cambió domicilio social a Migueletes 1987 piso 1 dpto 4 CABA. La Autorizada por Esc 520 del 1.12.11 Reg 91 CABA.

Abogada - María Pilar Otero

e. 06/12/2011 Nº 161276/11 v. 06/12/2011

“P”

PANGLO S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 04-04-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Héctor Emilio Salvo. Vicepresidente: Moisés Khafif. Director Suplente: Elena Khafif; y 2) Asamblea Extraordinaria del 26-10-11 se resolvió: a) Disolución anticipada por decisión unánime de los socios, b) Designar como liquidador a Héctor Emilio Salvo, con domicilio especial en San Martin 344, piso 29º, Capital Federal, c) Aprobar el balance de liquidación final y la cancelación registral, d) Designar a José Abadi para la custodia y conservación de libros y documentación social, con domicilio especial en Tucumán 540, piso 24º, oficina “J”, Capital Federal. Domicilio especial de todos los directores en San Martin Nº 344, piso 29º, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro. 651 de fecha 16 de noviembre de 2011 Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

e. 06/12/2011 Nº 161033/11 v. 06/12/2011

PIOMBO S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 21-10-11, el mismo quedó así conformado: Presidente: Lidia Etelvina Tolay y Director Suplente: Beatriz del Valle Molina, con domicilio especial en Av. San Martin 6885, Planta Baja “4”, CABA. Y en la misma reunión de directorio se fijó la sede social en Av. San Martín 6885, planta baja “4”, CABA. Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, autorizado par acta de directorio de fecha 21-10-11.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 62.

e. 06/12/2011 Nº 161283/11 v. 06/12/2011

PLASTICOS MUNRO S.R.L.

Por Instrumentos Privados del 7/09/2011 y 11/10/2011, los gerentes Juan Carlos Serafín D'Orsogna, Roberto Serafín Estéfano D'Orsogna y Juan Hugo Gelhorn, constituyeron domicilio especial, los dos primeros en Carlos Calvo 2062, Munro, Pcia. de Bs. As.; y el último en Estomba 725, Cap. Fed. Autorizado: Osvaldo I. Masri, Registro 1035, C.A.B.A. según Esc. 59 Folio 210 Fecha 8/6/11.

Escribano - Osvaldo I. Masri

e. 06/12/2011 Nº 161262/11 v. 06/12/2011

PREDIAL INVERSORA S.A.

En escritura N° 103 del 29/11/11 pasada al F° 289 en el Registro 1417 C.A.B.A se elevó a escritura la Asamblea General Ordinaria Unanime del 04/01/11 en la que renuncia al cargo de director suplente Viviana Elizabeth Martin y se designa nuevo Directorio: Presidente: Hector Luis

Carretto - Vicepresidente: Marcela Edith Sztenberg. Director Titular Eduardo Gustavo Herbón. Director Suplente: Silvio Mion; y Acta de Asamblea Ordinaria Unanime del 12/01/11 que designa Sindico Titular Carlos Nelson Ferro. Sindico Suplente: Susana Cristina Filipánics. Domicilio especial directores y síndicos: Av. Corrientes N° 545 4° of. 405 C.A.B.A. Firmante Maria Jose Renauld autorizada en Escritura N° 103 F° 289 del 29/11/11 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 33.

e. 06/12/2011 N° 161346/11 v. 06/12/2011

PROTECCION E INVERSIONES S.A.

Por actas de asamblea y de directorio del 6-05-2010. Se designa: Presidente: Fernando Miguel Kelly. Vicepresidente: Andrés Alejandro Dub Addor. Director Titular: Alberto Brady Alet. Directores Suplentes: Felipe Kelly; Lucas Brady y Guillermo Brady. Todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 372 del 29-11-2011, Fº 916, Reg. 27 C.A.B.A.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 06/12/2011 Nº 161535/11 v. 06/12/2011

PROVIDEO TERRAMARE S.A.

Por asamblea del 31/10/2011, se aceptó la renuncia de Rosa Verón Ruiz y Romina Sánchez a los cargos de Presidente y Directora Suplente y se designaron directores: Presidente: Lorena Mariel Greco. Directora Suplente: Dora Graciela Inofre, ambas con domicilio especial en Avenida Córdoba 1215, Piso 3, Oficina 5, CABA. Firmante apoderado en escritura 1461 del 9/11/2011.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 78.

e. 06/12/2011 Nº 162782/11 v. 06/12/2011

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Quiniela Nacional del 26/11/2011

➢1er. Premio: 980

Designado s/Acta de Directorio N° 182 de fecha 30/07/2010.

Presidente – Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 2/12/2011. Nº Acta: 418. N° Libro: 26.

e. 06/12/2011 N° 163034/11 v. 06/12/2011

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 13-10-2011 se aumentó el capital de $ 25.821.000 a $ 29.042.072, emitiéndose acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del aumento de Capital Social, de las cuales 1.932.643 serán de Clase “A” y 1.288.429 serán de Clase “B”. Autorizado por Escritura 553 del 29-11-2011 Registro 920 de María Leticia Costa.

Apoderado - Daniel Francisco Alaniz

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 35. Nº Libro: 36.

e. 06/12/2011 Nº 161473/11 v. 06/12/2011

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 28 del 13-10-2011 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio 486 del 13-10-2011 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ignacio Raul Chojo Ortiz; Vicepresidente: Jerome Marie Denis Philippe Garnier. Directores Titulares Clase A: Damaso Larraburu, Fernando Daniel Belaga, Director Titular Clase B: Gabriela Susana Ortiz de Rozas. Directores Suplentes Clase A Camilo Roberto Armando Alujas, Roberto Vivian Gambarte. Director Suplente Clase B: Maria Constanza Bastitta y Horacio Andres Santcovsky. Domicilios especiales; Directores Clase A en San Martin 108, Piso 20 CABA y Directores Clase B en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. Autorizado por Esc. 552 del 29-11-2011 Registro 920 de María Leticia Costa.

Apoderado - Daniel Francisco Alaniz

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 34. Nº Libro: 36.

e. 06/12/2011 Nº 161481/11 v. 06/12/2011

“Q”

QUIQUE BENYAKAR S.A.

Por acta de asamblea Nº 43 del 29/4/11 y acta de Directorio Nº 280 del 29/4/11 se designo a Isaac Dario Benyakar como presidente, a Esther Bonomo como vicepresidente y a Maria del Carmen Diz como directora suplente, todos con domicilio especial en Av. Boedo 1347, CABA. Roberto Gontovnikas autorizado en Acta de Directorio N° 280 del 29/4/11.

e. 06/12/2011 Nº 161154/11 v. 06/12/2011

“R”

RAICILLA S.A.

Por Instr. Priv del 13/10/11, trascripción de Acta de Asamblea del 29/10/10 y su ratificación del 20/09/11 que: 1) Aprueba balances y 2) Renuncia de directorio: Presidente Manuel Navas Arenas y Director suplente Daniel Osvaldo Montana.- Designa nuevo directorio por 3 años, Presidente: Daniel Osvaldo Montana y Director Suplente: Antonio Perez Rodriguez, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social Tte. Gral Juan D. Peron 1547 piso 9 dpto “E”, CABA. Autorizado por acta del 20/09/11.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Giséle-Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 41. Nº Libro: 5.

e. 06/12/2011 Nº 160843/11 v. 06/12/2011

ROJER CONSULTING S.A.

Escritura: 31/8/11. Designación directorio: Presidente: Fernando Facioni, y Suplente: Folco Facioni, ambos domicilio especial Av. Roque Saenz Peña 1119, 8º piso, oficina 801, CABA. Resuelto por asamblea del 29/7/10. Escribano autorizado por escritura 241 del 31/8/11, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfín J. Terán

e. 06/12/2011 Nº 161444/11 v. 06/12/2011

ROWA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 07/11/2011, se designó nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ronaldo Germán Hähner, Vicepresidente Primero: Sr. Esteban Alejandro Hähner, Vicepresidente Segundo: Sr. Manfredo Hähner, Directores Titulares: Sra. Sandra Evelina Hähner, Sra. Silvia Hähner. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Moreno 1845, 4to, “A”, C.A.B.A. Héctor Julio Caccialanza, autorizado en Actas de Directorio Nros. 335 del 07 de noviembre de 2011. Contador Héctor Julio Caccialanza. Tº 81 Fº 238.

Contador - Héctor J. Caccialanza

e. 06/12/2011 Nº 161026/11 v. 06/12/2011

“S”

SACINAGA S.A. COMPAÑIA INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA

Por Asamblea Ordinaria y reunión del directorio del 15/11/2011 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Juan Bissone como director suplente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Miguel Bissone. Domicilio Especial Directores: Avenida del Libertador 602, Piso 23, Departamento A, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado sobre inscripción autoridades del 15/11/2011. Ana Victory. Abogada.

e. 06/12/2011 Nº 162995/11 v. 06/12/2011

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Noviembre de 2011 y reunión de Directorio del 14 de Noviembre de 2011, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso, Vicepresidente: Rubén Alberto Lancelotte, Director Titular: Miguel Norberto Armando. Asimismo, los Señores Directores constituyeron domicilio especial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso, 5 Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14.11.2011 y Acta de Directorio Nº 235 del 14.11.2011 (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 90.

e. 06/12/2011 Nº 161028/11 v. 06/12/2011

SELAM PACIFIC S.A.

Constituida en R.O.U. por acta de asamblea del 4/10/11 resolvió Revocar el mandato del Representante Legal Sr. Miguel Pekar. Se designaron Representantes legales: Mauricio Guillermo Grosman y José Ricardo Grosman. Se trasladó la sede social de la sucursal a Gurruchaga 121 1º piso departamento H, CABA. Autorizado Carlos Darío Litvin.

e. 06/12/2011 Nº 160868/11 v. 06/12/2011

SERGIO TREPAT AUTOMOVILES S.A.

Comunica que el nuevo domicilio social es Av. Libertador 1746, CABA. Por Acta de Asamblea del 15/10/2010, nuevo Directorio: Presidente: Claudio Sergio Trepat; Directora Suplente: Valeria Andrea Raele, constituyen domicilio en Av. Libertador 1746, CABA. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 23/11/2011, folio 1127, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Capital Federal.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 112. Libro Nº: 100.

e. 06/12/2011 Nº 160877/11 v. 06/12/2011

SIGLO VEINTE S.A.

Directorio 18-11-11 se fijo sede social y domicilio especial en Avenida Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Instrumento Privado 18-11-11 Cambio sede sin reforma.

e. 06/12/2011 N° 161368/11 v. 06/12/2011

SIMKO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5-02-2010 y 24-06-2010 se resolvió aumentar el capital social a $ 6.900.000,- y $ 6.950.000,- respectivamente, mediante el aporte de dinero efectivo. Apoderado: Manuel Félix Origone según escritura 717 del 31.10.2011, Reg. 44 Vte. Lopez.

Abogado - Manuel Félix Origone

e. 06/12/2011 Nº 160878/11 v. 06/12/2011

SISMICA S.A.

Se comunica que: Por acta de Directorio de fecha 29/08/2011 se resolvió: modificar el domicilio legal de la calle Galicia Nº 767, planta baja 1, a Av. Gral. Juan Manuel de Pueyrredón Nº 1389, 9º piso Dpto. A. ambas en CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Apoderado por escritura pública Nº 84 de fecha 29/11/2011 pasada al folio 224 del Registro Notarial 1398 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 06/12/2011 Nº 160885/11 v. 06/12/2011

SISTRANYAC S.A.

Por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Directorio del 21/06/11, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Luis B. Piatti, Vicepresidente: Jorge G. Neira, Directores Titulares: Guillermo O. Díaz y Adalberto O. Campana. Directores Suplentes: Diego L. Piatti, Atilio Lassig, Eduardo M. Albarracin y Alberto E. Verra. Domicilios especiales: Luis J. B. Piatti y Diego L. Piatti en Florida 537, piso 2º, C.A.B.A.; Jorge G. Neira y Atilio Lassig en Lavalle 462 piso 5º, C.A.B.A.; Guillermo O. Díaz y Eduardo M. Albarracin en Av. del Libertador 602, piso 22º “B”, C.A.B.A.; Adalberto O. Campana y Alberto E. Verra en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, C.A.B.A. Eduardo M. Albarracin, abogado, autorizado por actas de Asamblea y Directorio del 21/06/11.

Abogado - Eduardo M. Albarracin

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 66.

e. 06/12/2011 Nº 161153/11 v. 06/12/2011

SOJITZ BUENAS TIERRAS DEL SUR S.A.

Por acta de Directorio de fecha 2 de noviembre de 2011 se decidió reasignar el cargo de presidente de directorio a otro de sus integrantes actuales quedando compuesto de la siguiente manera. Presidente Kuniyuki Wada; Vicepresidente: Gabriel Alberto Terroba; Director Titular: Yasuhiro Yoshida; Director Suplente: Chikahide Mori. Kuniyuki Wada. Presidente.

Presidente – Kuniyuki Wada

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 9.

e. 06/12/2011 Nº 162939/11 v. 06/12/2011

“T”

TELARTEX S.A.

Por Esc. Nº 123 del 18/11/2011, ante la Esc. Mónica L. Ponce, Reg. Not. 2132 a su cargo se procedió a la Disolución Anticipada, Liquidación y Cancelación Registral de la sociedad “Telartex S.A.”, lo que se resolvió por Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime de fecha 28/03/2011. Liquidador: Jorge Alberto Salatino (DNI 11.955.260), quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Córdoba 1561, Piso 11, CABA, y es el encargado de conservar y mantener toda la documentación societaria en el domicilio constituido. Firmado por: Martina E. Moretti, Apoderada, esc. 123 del 18/11/2011, Reg. Not. 2132.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 9.

e. 06/12/2011 Nº 161135/11 v. 06/12/2011

THE FOLLETT PARTNERSHIP GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2010, se resolvió designar Director Titular a: Nicolás Jaime Follett, y Director Suplente a: Miguel Patricio Follett, ambos con domicilio especial en Uruguay 390, 9no piso, C.A.B.A. los cuales aceptaron sus cargos.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 69, Int. 102.585.

e. 06/12/2011 Nº 162724/11 v. 06/12/2011

THINKER AMERICA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Nº 6 celebrada el 19 de Marzo de 2009, se aprobó: 1 se aprueban las Renuncias presentadas por el Presidente Ricardo Rubén Vescovo y por el Suplente Flavio Enrique Bartolini; 2) nuevo Directorio: Presidente: Fabio Dajnowski, argentino, casado, dni: 20.007.011, CUIT 23-20007011-9; Vicepresidente: Sandra Dajnowski, argentina, soltera, dni: 17.595.173; Director Suplente: Ricardo Rubén Vescovo, argentino, casado, dni: 16.454.552, CUIT 20-16454552-1; Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Sede Social: Paraguay 577, 3º piso CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 236/11.11.2011.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 30.

e. 06/12/2011 Nº 160835/11 v. 06/12/2011

TRANSPORTES BENEGAN S.R.L.

Por Libro de Actas de fecha 05/11/11 se designó como socio gerente por el período de dos

años a Hernán Darío Benegan, DNI: 23.376.072 domiciliado en Cuenca Nº 4926 CABA; como suplente a Martín Ezequiel Benegan DNI: 27.344.110, domiciliado en Cuenca Nº4926, CABA; ambos con domicilio especial constituido en Cuenca Nº 4926 CABA Autorización: Acta del reunión de socios del 05/11/11 fojas 13 Libro de actas de reunión de socios Nº 7. Dra. Ana María Petratti - Autorizada.

Abogada - Ana María Petratti

e. 06/12/2011 Nº 162294/11 v. 06/12/2011

TRANSPORTES L.T.D. S.A.

Acta Directorio unánime del 24/11/11 resuelve: cambio de sede social a: Av. Corrientes 1438, Piso 5, Unidad "A", C.A.B.A. Carmen Kena, Tº 85 Fº 37 autorizada por Acta de Directorio del 24/11/2011.

e. 06/12/2011 Nº 160847/11 v. 06/12/2011

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

Comunica que en la Asamblea del 4 de noviembre de 2011 se resolvió sustituir a la directora titular Delia Cristina Kina y designar en su lugar director titular a Damian Eduardo Puerto, de manera que el Directorio de la Sociedad quedó compuesto así: Presidente: Lillian De Jesús; Vicepresidente: Beatriz Noemí Bernardo; directores titulares: Cesar Guillermo Díaz; Graciela Susana Di Lauro; y Damián Eduardo Puerto; directores suplentes: Daniel Gregorio Castro Viera y Nancy Emilse Palumbo. Damián Eduardo Puerto constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 2755, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde lo tienen constituido los demás directores, salvo Daniel Gregorio Castro Viera quien lo constituyó en Montevideo 1520, piso 3B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Autorizado por la Asamblea en la reunión del 04 de noviembre de 2011.

Abogado/Autorizado – Ricardo Battro

e. 06/12/2011 Nº 161342/11 v. 06/12/2011

"U"

UICHIS? S.A.

Inscripción: 30/9/2008, Nº 19687, Libro 41, Tomo Sociedades por Acciones. En escritura 186 del 18/11/2011, Folio 622, Registro 1757, se transcriben: 1. Acta de Asamblea del 7/1/2011 de Designación del Directorio: Presidente: Sebastian Néstor Camino, DNI. 23.887.728 y Cuit 20-23887728-9, domicilio real Márquez 1955. Vicepresidente: Martín Morales Groschopp, DNI 18.293.647 y Cuit 20-18293647-3, domicilio real Acceso Norte 433; ambos mayores, argentinos, comerciantes y vecinos de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Mario Daniel Pergolini, nació 3/7/64, argentino, casado en primeras nupcias con María Dolores Galán, DNI. 16.844.338 y Cuit 20-16844338-3, empresario, domicilio real Zarraga 3741, Caba; los 3 Aceptaron los cargos, Constituyeron domicilio en Conesa 1051, Caba, con Mandato vigente hasta la Asamblea que trate el Balance a cerrar el 31/08/2012 y seguro de caución vigente. Directorio Saliente: se repite estrictamente la designación de los cargos, expiró por vencimiento del mandato. 2.- Acta de Directorio del 7/1/2011 de Traslado de la Sede Social dentro de Caba de Zarraga 3741 a Conesa 1051. Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura 186.

Escribano - Mario Alberto Zirardini

e. 06/12/2011 Nº 161249/11 v. 06/12/2011

"V"

VALUE TEAM ARGENTINA S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 7/06/2011, la Sociedad ha resuelto designar a Ana María Chiapello (Dni. 4.773.052) como Directora Titular Unica y Presidente y a Roberto Daccordo (Pasaporte Italiano Nº AA447030) como Director Suplente, quienes constituyeron sus domicilios especiales en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º, CABA. Autorizado: Nicolás Santurio por Asamblea de fecha 7/06/11.

e. 06/12/2011 Nº 161141/11 v. 06/12/2011

VIDEO MOVIES S.A.

Escritura 208 Registro 1777 CABA 25/11/11 transcripción asamblea 29/4/11 se elije 1 miembro titular y 1 suplente por 2 años: Presidente Edgardo Norberto Turner, Suplente Miriam Norma Sodano; y acta de directorio 29/4/11 directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en Lambaré 1075 1º C CABA. Autorizada Nabila Slatopolsky, DNI 34496836 conforme escritura citada.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 25.

e. 06/12/2011 Nº 161064/11 v. 06/12/2011

VINALIA S.A.

(Ejercicio del Derecho de Preferencia – Derecho a Acrecer). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/11 en la sede de Suipacha 119, piso 3° CABA, se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y se aumento el capital social de $ 177000 a $ 1000000 emitiéndose 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- cada una y 1 voto por acción. Conforme Art. 194 los accionistas pueden ejercer su derecho de acrecer.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 06/12/2011 N° 161443/11 v. 12/12/2011

VIRASORO FORESTAL S.A.

Por reunión de directorio del 29/03/11 se resolvió modificar la sede social sin modificar los estatutos a Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 20/07/11 y reuniones de directorio de fechas 21/07/11 y 15/08/11, se designó a Patricio Lanusse (Presidente y Director Titular) y Juan Angel Seitun (Director Suplente). Domicilio especial directores: Reconquista 336, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizada por Inst. Priv. de Designación de Autoridades y Modificación de sede social sin reforma de estatutos del 15/8/11. Ana I. Victory. Abogada.

e. 06/12/2011 N° 162983/11 v. 06/12/2011

"X"

XONET AUTOMACION S.R.L.

Por acta del 1/7/11 que me autoriza se designó Gerente: Andrés Campano continú en el cargo de Gerente: Rubén Diodato, ambos con domicilio especial en Fonrouge 957 Planta Baja CABA. Carlos D. Litvin.

e. 06/12/2011 N° 160867/11 v. 06/12/2011

"Y"

YILQUE S.A.

Por instrumentos privados del 9 de agosto de 2011 (asamblea general ordinaria y reunión de directorio) se procedió por unanimidad a designar nuevo directorio por vencimiento de mandatos anteriores, y distribuir cargos. La nueva composición es: Presidente: Manuel Orlando Cíntolo, LE 4382663; Vicepresidente: Adelaida Elena Cíntolo, LC 3621936; Director Suplente: Lautaro Manuel Cíntolo, DNI 18533819; Director Suplente: María Cecilia Echeverría: DNI 14026389. Todos ellos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA. Por reunión de directorio del 10-8-2011, se autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite de publicación e inscripción en la IGJ.

Autorizado – Emilio Orlando Manganiello

e. 06/12/2011 N° 161002/11 v. 06/12/2011

"Z"

ZONA CREATIVA S.R.L.

(IGJ N° 1.804.653) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 29 de noviembre de 2011 se ha resuelto designar a la Sra. María del Socorro Ham como gerente de la Sociedad, con domicilio especial en Tagle 2782, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Hernán Ferreyra Araya, autorizado por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 2011.

Abogado – Jorge H. Ferreyra Araya

e. 06/12/2011 N° 161197/11 v. 06/12/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco BI Creditanstalt S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 17 de Diciembre de 2011 a partir de las 10.30 horas, en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 4 unidades a saber: ETU-418 Kangoo RT 2005; IFP-378 Renault Clio 2009; HIF-240 Citroen Berlingo 1.9 2008; BJY-923 Ford Courier 1997, CKH 140 Jeep Gran Cherokee Limited Todo Terreno, 1998; en el estado que se encuentran y exhiben del 10 al 16 de diciembre de 10.00 a 18.00 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Viernes 16 de Diciembre a las 10.00 horas en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2011.
Fabián Narváez, martillero.

e. 06/12/2011 N° 161098/11 v. 06/12/2011

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Finansur S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 17 de Diciembre de 2011, a partir de las 10:30 hs en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal: 2 unidades a saber: GLM 155-Ford Fiesta Max 1.6 2007; JNK-164 Ford Ecosport 1.4 TDCI 4x2 2011. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición entre el 14 y el 16 de Diciembre de 2011 de 9 a 13 y de 14 a 16 horas en la calle Arengreen 1129 de Capital Federal. Puesta en marcha Jueves 15 de Diciembre de 2011 a las 10:00 horas en el mismo domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin interpelacion alguna, con perdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, certificados de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, o los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2011.
Fabián Narváez, martillero.

e. 06/12/2011 N° 161103/11 v. 06/12/2011

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cia. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 17 de Diciembre de 2011 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, sito en Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 18 unidades a saber: JSC-612 Renault Kangoo Confort 1.6 2011; JPZ-574 Renault Sandero 1.6 2011; IYS-992 Renault Kangoo 1.5 2010; IKT-772 Nissan Tiida 186 MT Tekna 2009; FMI-451 Renault Clio 2010; EPE-329 Citroen C3 1.4 HDI 2004; GOU-602 Peugeot 307 XS Premium 2.0 2007; HJI-969 Citroen Berlingo 2008; ILG-257 Peugeot 207 Compact XR 1.4 5P 2009; JAD-141 Citroen C4 2.0 SX 2010; IAJ-208 Peugeot Partner 600 1.9D 2009; JJD-882 Peugeot 207 Compact 1.4 5P 2010; JQN-255 Peugeot 207 Compact XT 1.6 5P 2011; GZS-411 Peugeot Partner Patagónica 2008; JWG-723 Peugeot 207 Compact XS 1.6 5P 2011; JGI-381 Peugeot Partner Patagónica, 2010; HUD-429 Chevrolet Aveo LS 1.6 2009; JLF-367 Volkswagen Amarok 2010, en el estado en que se encuentran y exhiben del 10 al 16 de Diciembre de 2011 de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Viernes 16 de Diciembre de 2011 a las 10.00 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2011.
Fabián Narváez, martillero.

e. 06/12/2011 N° 161088/11 v. 06/12/2011

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Ford Credit Compañia Financiera S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 17 de diciembre de 2011 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 3 unidades a saber: COL-819 Ford Escort LX 1,8 1998; SCZ-630 Fiat Duna 1994; DHB-824 Ford Cargo 1722 2000, en el estado en que se encuentran y exhiben entre los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2011 en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Puesta en marcha el día viernes 16 de diciembre de 2011 a las 14.00 horas, todo en Piedrabuena 3.880 de Capital Federal. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 horas hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las unidades de entregarán con Formulario de Verificación Policial e informe de dominio, los mismos serán a cargo del comprador y deberán abonarse en el acto de la subasta. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 06/12/2011 N° 161075/11 v. 06/12/2011

Por trámite especial Ley 24441, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. dispone la Venta en Pública Subasta del siguiente Inmueble: Padrón N° 857194, Capital, Ubicado Calle 4, entre 108 y 110, Parque Industrial Sur, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, Inscripto en la Matricula 1-12136, Sección 03, Manzana 137, Parcela 11 del Registro de la Propiedad Inmueble de San Luis.- Lugar de Ubicación: Calle 4, entre 108 y 110, Parque Industrial Sur, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Estado de Ocupación: Desocupado. Superficie Terreno: 4.991m2.- Superficie Construida Aproximada: 800 m2.- Base de venta: $ 959.836,52 Fecha y lugar de subasta: 15 de diciembre de 2011, a la hora 10, en Calle Mitre N° 640, ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Martillera Estela Mary Gil. Embargos: Ordenado en autos “Herrera, Miguel Angel c/Tusal S.A. – Demanda Laboral – Embargo Preventivo”, en trámite ante el Juzgado Laboral N° 2, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis – Se hace saber que si bien el embargo aún se encuentra inscripto la deuda ha sido cancelada en su totalidad conforme surge de las constancias existentes en las actuaciones judiciales referidas. Deudas: Impuesto Inmobiliario Provincial al 30/11/2011: $ 64.445,62.- Municipal al 30/11/2011: $ 2.534,17. Ambos a cargo del adquirente.- Días y horarios de visita: Días Hábiles. De 14 hs. a 16 hs. Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 100% del precio que resulte, más 3% en concepto de Honorarios de la Martillera y el 1% sellado ley, más IVA en caso de corresponder. El precio deberá abonarse al representante del “Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.”, acreedor ejecutante, que se encuentre presente en el acto de la subasta y los restantes conceptos a la Martillera. Quedan a cargo del comprador los impuestos y sellos que gravan la compraventa y su inscripción registral, los honorarios del escribano interviniente y las tasas de cancelación del gravamen antes señalado. Compensación: El “Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.”, acreedor ejecutante, se encuentra facultado para compensar su crédito hasta la suma de la base. Mayor información dirigirse a la Martillera actuante en calle Mitre N° 640, ciudad de San Luis. Tel. 02652-421115 o 493219. El Dr. Juan Ignacio Wisniowski, D.N.I. 27.331.655, T° 84 F° 154 o CPACF, se halla facultado a suscribir el presente aviso conforme poder general para asuntos judiciales otorgado con fecha 10 de febrero de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires y que corresponde al folio 313, escritura 96, pasado ante el escribano Martín Donovan, titular del registro N° 1296.

e. 06/12/2011 N° 161903/11 v. 12/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 11 SECRETARIA N° 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría n 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4, cita y emplaza a el Sr. Cesar Emanuel Castañares, DNI N° 31.226.347, argentino, nacido el 03 de febrero de 1984, hijo de Nestor y Leoncia Hanriquez, con último domicilio conocido en la calle Magan N° 1573 de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 3666/11 caratulados “Grados Maldonado Victor Guillermo y otro s/inf. Ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarar su rebeldía y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Claudio Bonadio - Ante mí: Laura Charnis.

e. 06/12/2011 N° 160458/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 39 SECRETARIA N° 135

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Arnaldo Díaz (D.N.I. Nro. 18.402.232) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 49.951/2009 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil once.

Gastón C. Lernoud, secretario ad-hoc.

e. 06/12/2011 N° 160399/11 v. 14/12/2011

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Oscar Alfredo Luna (D.N.I. Nro. 13.193.564) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 56.465/2008 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil once.

Gastón C. Lernoud, secretario ad-hoc.

e. 06/12/2011 N° 160387/11 v. 14/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que con fecha 11 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Centrum de Argentina S.A., CUIT 30-70892370-9 en la que se designó sindico a Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031 Piso 7o. “B”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

Mariano Conde, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160298/11 v. 14/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 4/11/2011 se ha declarado la quiebra de Azopardo 405 SA – con CUIT 30-70951723-2, inscripta en la IGJ bajo el Numero 14295 del Libro 29 Tomo – de Sociedades por Acciones el 16 de Noviembre de 2005 Tipo Societario: Sociedad Anonima (Numero Correlativo IGJ 1761148 Sociedad Anonima) con domicilio legal en Azopardo 405 de Capital Federal, con domicilio Fiscal en Riobamba 311 Piso 10 Depto B de Capital Federal, debiendo los acreedores de la fallida, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 16 de Marzo de 2012, en el domicilio constituido por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 – 1º Piso – Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. El sindico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT. Asimismo, fíjase hasta el día 4 de mayo de 2012 pare la presentación del informe individual y hasta el día 18 de junio de 2012 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

Alejo J. Torres, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160355/11 v. 14/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 4 de Noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Buchanan Diego con C.U.I.T. Nº 23-04543889-9, domicilio en la calle Quintana 80, P.B. “C” de esta Capital Federal. Intímese al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Síndico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. “D” de Capital Federal; TE: 4115-3005. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de marzo de 2012, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de abril de 2012 y 4 de junio de 2012 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160357/11 v. 14/12/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Mawa Travel S.A s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 17.11.11 se decretó la quiebra de Mawa Travel SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Maria Ines Strusberg, con domicilio constituido en Av. Cordoba 1367 P 4 of. 11 de Capital Federal hasta el día 17.02.12; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 04.04.12 y 17.05.12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.05.12 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160349/11 v. 14/12/2011

N° 12

El Juz Nac de 1ª Inst en lo Comercial Nº 12 Sec Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed, comunica por 1 día la conclusión del concurso preventivo de Yanniello Marcelo Gabriel, DNI. 20225582.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 06/12/2011 Nº 161085/11 v. 06/12/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, pace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Moragues Andrea Verónica, con DNI: 24.568.130, CUIT Nº 27-24568130-0; haciendose saber a los acreedores que el síndico Norma Catalina Canturi con domicilio en Camarones 3165, depto. 3 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de febrero de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de abril de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de mayo de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “Moragues Andrea Verónica s/ Propia Quiebra” Expte. Nº 058226, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

Santiago Doynel, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160351/11 v. 14/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos: “Iezzi Osvaldo Daniel s/Quiebra” se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 06/12/2011 N° 160557/11 v. 07/12/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaria Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Control Maker S.A., CUIT: 30-70710510-7, con domicilio en Coronel Pagola 4096, C.A.B.A. en los autos caratulados Control Maker S.A. sobre Quiebra Originada en el Pedido por Furlong Fox S.A., Expte. Nº 055244, en la cual se designó síndico al Contador Víctor Tomasi con domicilio en la calle Bogotá 2791, 1er. Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 06/02/2012. El síndico presentara los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/03/2012 y 04/05/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendran por realizadas en los terminos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco dias. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 160341/11 v. 14/12/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco dias que con fecha 24 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Guillermo Federico Rossi D.N.I. Nº 26.00.787. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulaths "Rossi Guillermo Federico Su Propia Quiebra", en tramite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/12/2011 Nº 160317/11 v. 14/12/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y sucesores de Setti, Eduardo Pablo, D.N.I. 4.145.392 para que comparezcan dentro de los quince días a estar a derecho en los autos "Nuevo Banco Santurce S.A. s/Quiebra c/Setti, Eduardo Pablo y Otros s/ Ordinario"- Expediente Nº 021136, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 161170/11 v. 07/12/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Canet Gustavo Leonardo s/Quiebra", que con fecha 21 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Canet, Gustavo Leonardo, DNI: 8.104.043, domiciliado en Pacheco de Melo 2609. P.B, "B". Síndico: Villoldo, Juan Marcelo, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16°, "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.03.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.05.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.06.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/12/2011 N° 161963/11 v. 14/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Alejandrina Martínez López nacionalidad Dominicana DNI 94.056.734 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Eugenio M. J. Raffo, secretario.
e. 06/12/2011 N° 160566/11 v. 07/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 5 a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili Subrogante, Secretaría Nro. 10 desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad Nro. 731, Piso 10 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Alegre Brígida Yolanda s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 4168/07 cita y emplaza a la demandada Alegre Brigida Yolanda por edictos a publicarse por un día en el boletín oficial y en el diario La Prensa a fin de que comparezcan a reconocer o desconocer las firma que se le atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento que se pretende ejecutar (conf. arts. 526 y 527 del Codigo Procesal). Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 06/12/2011 N° 158133/11 v. 06/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 8º de la Capital Federal, emplaza al demandado Miguel Angel Portillo para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso "Ministerio Público en Repr. de Portillo María Celeste s/Impugnación de Paternidad" Expte: 11.0821/2005, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2011.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 161007/11 v. 07/12/2011

N° 22

En virtud de haber alcanzado la mayoría de edad (conforme ley 26.579), cítese a Vanesa Andrea Bargas y a Emmanuel Alexis Bargas, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Cuba, Graciela Beatriz y Otros c/Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 59.397/2001), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Adrián Remo del Federico, Secretaría única, con asiento en la calle Talcahuano N° 55°, Piso 6°, Capital Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Hágase saber que los actores Graciela Beatriz Cuba y Emmanuel Alexis Bargas, cuentan con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 06/12/2011 N° 160290/11 v. 07/12/2011

N° 38

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de esta ciudad, en los autos caratulados "Alcocer Eleonora Yasmin y Alcocer Leoncio Leonel s/Control de Legalidad Ley 26.061" (Expte. Nº 73.705/08), con fecha 31 de marzo de 2011, se ha declarado el estado de abandono con miras a una futura adopción de los niños Juan y Diego Perez, nacidos el 30 de Junio de 2008. El presente deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2011.
María Bacigalupo, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 160280/11 v. 07/12/2011

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de esta ciudad, en los autos caratulados "Alvarez Milena y Alvarez Emir s/Protección de Persona" (Expte. Nº 51.006/10), se ha declarado, con fecha 30 de septiembre del corriente año, el estado de abandono con miras a una futura adopción de la niña Milena Madelaine Alvarez, nacida el 1 de diciembre de 2009, DNI Nº 50.850.153. El presente deberá publicar por dos dias en el Boletín Oficial.
Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2011.
María Bacigalupo, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 160285/11 v. 07/12/2011

N° 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso quinto de Capital Federal, notifica en términos del art 145 del CPCCN por edictos al Sr. Juan Carlos Díaz, el pronunciamiento definitivo de fs. 1203/1214 de fecha 15 de Diciembre de 2010, Fallo: ...I.- Desestimando las excepciones de falta de legitimación pasiva deducidas por La Meridional Compañía Argentina de Seguros SA y CSI Cooperativa de Trabajo, con costas. II.- Haciendo lugar, en la medida que surge de los considerandos, a la demanda impetrada por Walter Ramón Juan y María Gabriela Paolucci, en representación de su hijo menor Nicolás Juan contra Juan Carlos Díaz, Maxsegur SRL, Raeda SRL y La Meridional Compañía Argentina de Seguros SA –ésta última en las condiciones de póliza–. En su mérito condeno a los demandados y citada en garantía a abonar a los actores en representación de su hijo menor Nicolás Juan la suma de Pesos Ciento setenta y ocho mil quinientos ($ 178.500), con más los intereses en la forma indicada, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación respectiva, bajo apercibimiento de ejecución. Debiéndose depositar la suma resultante en el Banco de la Nación Argentina, (Sucursal Tribunales), hasta tanto el menor Nicolás Juan adquiera la mayoría de edad. III. Costas a los demandados y citada en garantía. (arts. 68 y 69 del CPCC.) IV. Difiérese la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, hasta tanto se encuentre firme la liquidación respectiva por capital e intereses. Regístrese, notifíquese personalmente y/o por cédula a las partes, a la Sra. Defensora de Menores en su despacho y a la Mediadora y oportunamente archívense las actuaciones. Fdo Miguel A. Prada Errecart. Juez (PAS)", que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de dos días. La presente medida esta ordenada en los autos "Juan Walter Ramón y Otros c/Díaz Juan Carlos y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 71.936/2005)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial dejándose debida constancia que se encuentra eximido del pago de arancel por se actuar con beneficio de litigar sin gastos conforme Expte 71.937/2005, el cual se encuentra concedido.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 06/12/2011 N° 160561/11 v. 07/12/2011

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Iglesias Elsa Cecilia. El presente edicto debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 06/12/2011 N° 156020/11 v. 12/12/2011

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, secretaria única a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Lavalle 1212 piso 5, C.A.B.A., en autos "Renjel Delgadillo Jhon R y Cáceres Avendaño Juana Carla s/Impugnación de maternidad"; cita y emplaza a Juana Carla Cáceres Avendaño, para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 09 de noviembre de 2011.
Diego Martín Coria, secretario.
e. 06/12/2011 Nº 161370/11 v. 07/12/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MIRTA S. B. DE VILLA	30/11/2010	OSVALDO VICENTE POLLIO	160575/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	25/11/2011	ERNESTO ARCERI	158731/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2011	VALDES JORGE	159485/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/11/2011	LUISA SACRISTAN	159626/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/11/2011	ISAAC KUFMAN Y MARIA BARI	159667/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2011	ELENA FIZ	158801/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	26/10/2011	JORGE LEOPOLDO GONZALEZ ETCHEVERRY	160226/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	24/10/2011	ARATA VICTORINA IDA TERESA	160353/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/11/2011	ALLENDEZ SULLIVAN ROSA GRACIELA	160115/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/11/2011	MARTINEZ OSCAR ORLANDO	151935/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/11/2011	MARCO MEDINA RAMIREZ	158879/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/11/2011	GRANITO ROSA	157070/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	24/11/2011	SANTILLAN RAMON YNDAURO	158013/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	25/11/2011	CORMICK JUANA	158779/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/11/2011	GRIMALDI ANGELA ZULEMA Y VALLE SILVANA MARISA	160500/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/11/2011	MORENO MARIA DEL PILAR	153448/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2011	SERGIO MORONI	158629/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2011	LOFFELHOLZ ALINA Y SZPIRA OSCAR	157177/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2011	HORACIO VIDAL	154031/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	22/11/2011	MANUEL ALBERTO PEÑA	156381/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	MERCEDES IRIGARAY	158078/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	GREGORIA ALE	157745/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/11/2011	CARLOS MANUEL GOMEZ FERNANDEZ	157161/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/11/2011	FRANCISCO ESPIRO DEFELICE	155125/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/09/2011	ANA MARIA TERESA CHIARADIA	160210/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	24/11/2011	MORTATTI SAVERIO ALFREDO	158020/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	25/11/2011	MARIA ANGELICA SAAVEDRA	158643/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/11/2011	MORAL RAQUEL	154967/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/08/2010	CORIA CARLOS PEDRO	153239/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/11/2011	DAVID ESTEBAN CAPANNA	148454/11
47	UNICA	SILVIA R.REY DARAY	23/11/2011	AMELIA ROSSI	156921/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/11/2011	NORA EDIT TOBA	154997/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2011	RICARDO ALFREDO BALSANO	155432/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2011	GONZALEZ MONICA BEATRIZ	157082/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	09/08/2011	CARLOS ALBERTO SIMON	160525/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	12/09/2011	ERNESTO ROJAS	160491/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/11/2011	CARRERAS YOLANDA NELIDA	152325/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/2011	MAGRINO MARIA DEL CARMEN	160203/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2011	FRANCISCO LUCCHESE, LUCIA GIGLIOTTI Y HECTOR MIGUEL LUCCHESE	155012/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/11/2011	OLMEDO, CARLOS ALBERTO	155788/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2011	BAZ, ANA MARIA	157462/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/11/2011	GARCIA ALVAREZ MARCELA BEATRIZ	156149/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2011	ISAAC MAURICIO BIRCZ Y ANNA SARA BLAUM	160138/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/11/2011	DIANA CLARA PEREZ	152192/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2011	DIAZ BEATRIZ DE JESUS	154156/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/10/2011	ANA ROSALIA REINHARD	160146/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2011	GICHLIK, MATILDE	157762/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/11/2011	RODRIGO MAGRO JORGE IGNACIO	157670/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/11/2011	FERNANDEZ NELIDA NOEMI	154228/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/10/2011	TERESA PAZ Y CARLOS MATSUO	160127/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/11/2011	CAMPERCHIOLI CARLOS VENTURA	157834/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/11/2011	RICARDO JULIO SOSA	154992/11
89	UNICA	ROSA VILA	21/11/2011	SANTIAGO CHIACCHIO Y MARÍA ELENA RAMIREZ	155341/11
89	UNICA	ROSA VILA	25/11/2011	ENRIQUE LAMA	158605/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2011	MARIA ESTHER ARIAS	153139/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2011	CATALINA LUCIA PINTUS	145401/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	GERARDO ENRIQUE CATANESE	157602/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/11/2011	NELIDA ERMELINDA ZARZUR	157633/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/10/2011	CALOGERA URSO	160452/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/07/2011	MARIO FRANCISCO POSTIGO	150056/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/07/2011	MARIA ESTHER PEREZ	150058/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/09/2011	MARIA PURIFICACION OREJAS	155990/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/11/2011	ANTONIO WILLIAMS CHAUD	158563/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2011	OLGA CARMEN FRANCISCA ORTEGA	158633/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/11/2011	ALBERTO ROMERO Y MARIA ERMELINDA LAREZ	156900/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	15/11/2011	MARIO IMAS Y JULIA ROSA POMPIANI	152131/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/05/2011	GILIO MARIO	102138/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	26/10/2011	EDELMIRA JOSEFA FOTTIA	140918/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2011	NELIDA MERCEDES CANEDA Y NORBERTO RUBEN BORZZONE	155105/11

e. 06/12/2011 Nº 1983 v. 12/12/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Eduardo Malde; Secretaría 4, a cargo del suscripto; sito en M. T. de Alvear 1.840 PB; comunica por 2 días en autos "Cerro Molejón S.A. (CUIT 30-70609142-5) s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Derechos y Aciones" Exp. 096850, que el Sr. martillero Raúl Fernando Barbotto, (CUIT 20-04106556-8) Tel 15-4993-1610; rematara el 21 de diciembre de 2011, a las 10:15 hs. en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A. los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre 3 lotes de la estancia "El Quimil", ubicados en el Depto. de Choya, Pcia. de Santiago del Estero; (aprox. a 90 km de la Loc. de Frías) a saber: a) "El Quimil" 68 ha 2.500 m; Matrícula 09-200-018; Padrón Inmobiliario 08-3-001174 DJ 4894 identificación 48923; sin nomenclatura catastral Base: $ 38.220. Linda: N: con Luis F. Gomez y el vendedor; S: con los Sucesores de Carmen Gómez; E: con lote adjudicado a Victor del Castaño e hijos hoy el vendedor y don Luis F. Gómez y O: con el lote adjudicado a Cledovia C. de Gómez; b) "El Quimil" 624 ha; Matrícula 09-200-020 Partida Inmobiliaria 06-3-00151; DJ 4894 Identificación 48941; Base $ 349.440.- Linda: N: con Diógenes Barrionuevo y parte de la misma propiedad "El Quimil"; S: con San Roque y parte también de "El Quimil"; E: con San Nicolas y también parte de "El Quimil"; O: con Suri Boli, Troncos Quemados y San Agustín y c) "Troncos Quemados" 174 ha, 24 cas; Matrícula 09 200-016, Partida Inmobiliaria 08-3-00178. DJ. 4895 identificación 48957; Base $ 97.440. Linda: N: con "San Agustín" de los Sres. Gómez; S: con Suri Boliana de don Pastor Camaño; E: con "El Quimil" de los Sres. Gómez; O: con "Trincheras" de los Coronel. Todos en el estado que se encuentran, según constancias de autos. Dominios fs. 44/49; Municipal (fs. 26/27); Rentas (fs. 36/8) etc. Desocupados, en campo virgen, sin alambrar, con espinos y cactus de dificil acceso. (Mapas y fotos en el expediente). Se exhibe libremente. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero efectivo; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Se deja expresa constancia que quien resulte comprador debera constituir domicilio en la Capital Federal; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del decimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aún cuando se hu-

biera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercib. art. 580 del CPCC. c) El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC; En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo. Asimismo, el impuesto a la transferencia de inmuebles y de sellos si correspondiere, será abonado por el comprador. Más información en autos por Secretaría

Buenos Aires, 22 de noviembre del 2011.
Héctor L. Romeo, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 161414/11 v. 07/12/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr Javier J. Cosentino, Sec. Nº 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall'Asta, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211, Planta baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "Cargo Way S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 091693 que el martillero Sr. Guillermo Delgado, tel. 4372-6551 y 15-5158-0520, subastare el dia 16 de diciembre de 2011 a las 09,00 hs. en punto en el local de la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A , el automotor marca Mercedes Benz Sprinter – furgon modelo Sprinter 412 D/CH, año 2000, Con cabina, motor Nº 632.998.10-525089, chasis BAC 690413YA 538900, en buen estado de conservación con motor hecho a nuevo Dominio DGS 035, Base: $ 50.000, al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión 10%, Salón 0,25% IVA: 10,5% todo en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el rodado antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240, y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Sabado 10 de diciembre de 2011 de 12.00 hs. a 16.00 hs. en la calle Otawa 752, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. - Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, características, etc. del bien.

Buenos Aires, noviembre 24 de 2011.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 06/12/2011 Nº 160627/11 v. 07/12/2011

N° 10

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 100, sito en Av. Callao 635- p.b., Capital, comunica dos dias en autos "Compañía de Servicios a la Construcción S.A. c/Casella S.A. s/ejecución prendaria (Exp. 025.117)" que el martillero Miguel de Elizalde (tel 15-4435-7163 - Parera 61 - CABA) rematará el viernes 16 de Diciembre de 2011 a las 11:15 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Capital, una maquina tipo excavadora Marca Caterpillar, modelo 320 BL - Dom. AZN 13 - Motor 7JK29420 - Chasis 6CR01540 - Base $ 80.000.- Sella 30% - IVA 10,5% - al contado y efectivo. Comisión 10% más IVA - Arancel 0,25%. En el estado en que se encuentra. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de realizado el remate. Excavadora en funcionamiento tanto el motor como el equipo hidráulico. Buen estado general, completa, con sus equipos y accesorios, cabina en regular estado, funcionan todos los comandos e instrumentos. Son a cargo del adquirente los gastos de transferencia y toma de posesión del bien prendado. No se admitirá la cesión del boleto por considerarse cuestión ajena a la realización compulsiva dispuesta en éste expediente. La seguridad policial retendrá provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y el martillero confeccionará listado de los presente por orden alfabético. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo señalado. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880 el lunes 12 y martes 13 de diciembre de 2011 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 161172/11 v. 07/12/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Banco Latinoamericano S.A. (E.L.B.C.R.A.) c/Aravsky Mario Abel y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 041707, el Martillero Oscar Mario Alejandro, rematará el día 15 de Diciembre de 2011 a las 9,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Monroe 3620/22/24/26/28 e/Romulo Naon y Washington, UF Nº 56, Piso 6º de esta Ciudad. Según constatación: Se trata de un dpto. al cfrte. identificado con la letra "E" y consta de: Living comedor, un dormitorio, lavadero, baño y cocina completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María Ester Aguiar DNI 4.071.150 en carácter de propietaria del otro 50% indiviso. La venta es Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 32 m2 19 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec 39; Manz. 14b; Parc. 2c. Matrícula: 16-15347/56. Deudas: GCBA (fs. 485) al 26/7/11 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 459) al 16/6/11 sin deuda. Ex. Comunes (fs. 345) al 31/5/09 sin deuda. Las deudas son a cargo del comprador. Base: U$S 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0.8%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitiran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regto. del Fuero hasta las 12.00 hs. del dia anterior del que se fije para el remate, momento en que serán abiertas y entregadas al martillero. Se fijan para exhibición los dias 12 y 13 de diciembre en el horario de 17,00 a 19,00 hs.

Buenos Aires, noviembre 12 de 2011.
Claudia Giaquinto, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 161175/11 v. 07/12/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3° piso, comunica por dos dias en autos caratulados "Boeing S.A.I.C.I. s/Quiebra s/Incidente por Separado (Venta de Automotores)" (Expte. N° 051.781), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1, remataran en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el dia 16 de diciembre de 2.011 a las 9:30hs. –en punto–, los siguientes bienes, en quince lotes:

LOTE	MARCA	MODELO	AÑO	TIPO	DOMINIO	BASE	I.V.A.
01	MERCEDES BENZ	L 913D/42	1992	CHASIS CON CABINA	TEU 174	$ 47.058,82	10,50%
02	RENAULT	TRAFIC	1992	FURGON	TEU 226	$ 12.488,69	10,50%
03	RENAULT	TRAFIC	1997	FURGON	SWS 922	$ 13.755,66	10,50%
04	FORD	FALCON GHIA	1991	SEDAN 4 PUERTAS	TFK 799	$ 10.991,74	21,00%
05	RENAULT	19 RE	1998	SEDAN 4 PUERTAS	CAU 496	$ 10.991,74	21,00%
06	AUDI	A3 1.8	2000	SEDAN 5 PUERTAS	DHO 513	$ 34.049,59	21,00%
07	FORD	FALCON GL	1992	SEDAN 4 PUERTAS	TEU 227	$ 10.991,74	21,00%
08	PEUGEOT	405 SR	1993	SEDAN 4 PUERTAS	AFW 264	$ 13.471,07	21,00%
09	PEUGEOT	504 SL	1998	SEDAN 4 PUERTAS	BWN 238	$ 9.338,84	21,00%
10	MERCEDES BENZ	300 E	1989	SEDAN 4 PUERTAS	TGH 661	$ 24.793,39	21,00%
11	CHRYSLER	GRAND CARAVAN SE	1997	FAMILIAR	BJN 498	$ 28.099,17	21,00%
12	VOLKSWAGEN	GOLF GTI	1999	SEDAN 3 PUERTAS	CSZ 487	$ 16.528,93	21,00%
13	PORSCHE	BOXSTER	2000	DESCAPOTABLE	DKL 025	$118.016,53	21,00%
14	FORD	FALCON 3.0L	1987	SEDAN 4 PUERTAS	TKP 662	$ 8.264,46	21,00%
15	MERCEDES BENZ	SPRINTER 310 D/F3550	1998	FURGON	CDL 991	$ 42.000,00	10,50%

Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1,5%. Autorizase a los martilleros a cobrar el saldo de precio dentro de las 48 hs. habiles subsiguientes, procediendo de inmediato a la entrega de los automotores vendidos a los adquirentes. El 16 de diciembre de 2.011 a las, 11:30 hs. –en punto– se remataran las prendas que surgen de los inventarios de fs. 499/501, 502, 503/504, 505/506 y 507/509 obrantes en autos "Boeing S.A. s/quiebra s/incidente por separado de Inmueble Florida 385, Capital Federal" (Expte. N° 051212), del copiado a fs. 811 vta. y modificación de fs. 992 - aprox. 15.421 prendas, de estas actuaciones, según catalogo. En Block. Base: $ 69.394,50.- (pesos sesenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro con 50/00), con mas 21% de IVA. De no haber postores se hará un segundo llamado –dejando transcurrir un plazo de treinta minutos– Sin Base. Venta al contado, al mejor pastor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Serán admitidas ofertas bajo sobre, fijándose hasta el 15 de diciembre de 2.011 a las 10:00 hs. para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrira a las 12:00 hs. del mismo día, si la hubiere. No se aceptara la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. Se deberá anunciar de viva voz en la subasta el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión de los vehículos por parte del adquirente, serán a cargo del comprador. El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-51626952-5. La venta de las prendas se realizará según catalogo. Exhibición: a) de los automotores los días 12 y 13 de diciembre de 2.011, de 15 hs. a 17 hs, en la Av. Córdoba 3.826 y 3.840 simultáneamente; b) de las prendas "por muestreo" el día 13 de diciembre de 2.011 de 11 hs. a 13 hs. en la calle Florida 471, Capital Federal. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4-865-3726 o vía Internet www.estudioquinteros.com.ar o www.rematexremate.com – Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/12/2011 N° 160629/11 v. 07/12/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso de esta Ciudad, comunica que en los autos: "ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina c/Rodríguez Roberto Leonardo s/Ejecutivo", (Expte. Nº 046.084) se ha dispuesto la venta en pública subasta del 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Brasil 501 Torre Unidad 27 Manzana 2 de la Localidad de El Talar Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: circunscripción: II, sección: D. quinta 19, parcela: 3 subparcela 00-27. Matrícula: 2847/27 la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaurès 545 de Capital Federal, el día 19 de Diciembre de 2011 a las 10:00 hs, días de Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 15 a 16 hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: $ 74.250.-, en el supuesto de frustración de ésta, transcurridos treinta minutos se procederá a la subasta del bien con una nueva Base de $ 49.500.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado 1% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Vivienda con living comedor amplio, tres dormitorios, baño, una cocina, un pequeño jardin en el frente y fondo del lote, los ambientes se encuentran en buen estado, la propiedad se halla ocupada par la Sra. Gabriela Mónica Pineda, D.N.I. 24.862.407 quien manifiesta ocupar la propiedad desde 1998 junto a sus dos hijos menores de edad (Maya Yael Rodríguez de 9 años de edad y Ever Nahuel Rodríguez de 13 años de edad), en carácter de propietaria de la vivienda. Deudas: ARBA: $ 827,90.- al 12/5/10 (Fs. 206/209); AYSA S.A.: Se encuentra fuera del radio de suministro de agua y cloaca que presta dicha empresa. (Fs. 122) Expensas: Libre de deuda (Fs. 201); Municipalidad de Tigre: $ 8.361,40.- al 13/5/10 (Fs. 212/214). Se comunica al adquirente que deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. No procede la compra en comisión ni Cesión de Boleto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento y deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. A fin de informarse de mayores detalles respecto del bien a subastarse se podrá hacerlo vía internet en pagina web www.pjn.gov.ar, publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160925/11 v. 07/12/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo de Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal, Comunica Por 3 Días en los autos caratulados "Confecciones Pico SRL s/Quiebra" Expte Nº 55582 que el Martillero Público Elsa Maria Beiro CUIT 27-10588907-6, (tel: 4251-0810/1540871916) rematará el día 16 de Diciembre de 2011 a las 09:30 horas, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal los siguientes bienes muebles: Lote Nº 1 -Incluye las maquinarias alojadas en la planta baja referida: 1) máquina de coser recta marca Singer, modelo 251-12, número de serie AN194415; 2) máquina de coser recta marca Juki, modelo DDL 227, número de serie Y227-511322; 3) máquina de encuartar sin marca, número de serie 659766, desarmada y con faltantes de piezas; 4) máquina de coser recta marca Singer, modelo 96K60, número de serie ED858423; 5) máquina de coser recta marca Brother, modelo DB2-B755, número de serie BD65739; 6) máquina de coser recta marca Singer, modelo 18671, sin número de serie; 7) máquina de coser recta marca Juki, modelo DDL127, sin número de serie; 8) máquina de coser recta marca Juki, sin modelo, número de serie X227-25271; 9) máquina de coser zigzag marca Singer, modelo 1076103, número de serie PA720811; 10) máquina de coser recta marca Brother, modelo DB2B755-3, número de serie C2527130; 11) máquina de coser marca Alfa, modelo 127300, número de serie 92905; 12) máquina de ojalar marca M. The Reece, sin modelo y sin número de serie; 13) máquina de atracar ojales marca Singer, modelo 51-6, número de serie K1067250; 14) máquina de coser recta

marca Singer, modelo 251-12, número de serie AN199470; 15) máquina de encuartar marca Paff, modelo 543-U-12/3B, número de serie 8687608. Base $ 4.800.-; Lote Nº 2 - Incluye las maquinarias alojadas en el primer piso referido: 1) máquina de coser marca Singer de cisar con dos placas numeradas 107W1 y W752988; 2) máquina de coser recta marca Paff número 468690-461-34/02/AS; 3) máquina de coser marca Juki modelo DDL-227 serie Z227-76627; 4) máquina de coser recta marca Brother serie DB2-B755-3 número H8585120; 5) máquina de coser marca Brother serie DB2-8755-3 número F8558967; 6) máquina de coser marca Singer -desarmada- número 12W211 número W1143476; 7) máquina de coser de pespunte marca Gold Tex modelo GT-8370 número 90312090003; 8) máquina de coser recta marca Pfaff número 1333006-461-731/01-6/01-900/57BSXS-O; 9) máquina de coser marca Juki modelo DDL-548 número H06217; 10) máquina de coser marca Brother modelo DB2-755-3 número HO107429; 11) máquina de coser marca Alfa modelo 17-500 número 17/47356; 12) máquina de coser e hilvanar marca Union Special número 523911; 13) máquina de coser recta marca Daewoo modelo DLS-600 número C600-04350; 14) máquina de coser recta marca Singer modelo 95H40 número EE473397; 15) máquina de pegar botones marca Adler número C6360910752; 16) máquina de picar marca US modelo 99PB número 12667; 17) máquina para forrar mangas marca Strobel modelo KI584 sin número; 18) máquina de cortar marca Rapid número BETA 5030; 19) máquina circular de cortar marca Proa sin número; 20) máquina de planchado marca Siul modelo 3002 número 342; 21) taladro marca Dapet número 0789. Base: $ 12.700. Condiciones de Venta: Lote 1: Base: $ 4.800.- Lote 2: Base: $ 12.700.- Seña: 20%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día 15 de diciembre de 2011, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando: nombre del oferente, un domicilio constituido dentro de la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal. Tribunales-) o mediante cheque librado contra un banco de esa plaza a la orden del juzgado con clausula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre banco de esta plaza - Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El IVA no integra el precio y el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto del bien en caso de corresponder. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Exhibición: Los días 13 y 14 de Diciembre de 2011 de 14:30 a 16.00 horas. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160508/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por dos días que en los autos “Cons De Prop Virrey Ceballos 1709, c/ Sánchez Ana Delia s/Ejecución de Expensas” (Exp. 52814/2008) se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Virrey Ceballos 1709, piso 3º, U.F. 8, Departamento 8, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (Matricula FR 3-172/8), Nomenclatura Catastral C: 3, S: 16; Mza.: 30, P: 1. Superficie: 64,300000. La venta se realizara en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurès 545 de Cap. Fed., el día 20 de Diciembre de 2011 a las 10 hs. Y el bien se exhibirá el día 19/12/2011 de 14 a 16 hs, por intermedio del Martillero Alberto P. Bianco (CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053), en las siguientes condiciones: Base de $ 170.000 – Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate – No admitiéndose posturas inferiores a Pesos Quinientos ($ 500.-), debiendo abonarse el sellado que corresponda de acuerdo a las leyes locales. El inmueble posee las siguientes características, conforme a constatación efectuada por el martillero: Se trata de un Departamento de 3 Ambientes, al frente ubicado en piso 3 del edificio, el cual posee ascensor, compuesto de Dos Dormitorios, Living comedor, cocina, Lavadero y Baño instalado, el estado general es Bueno. Se encuentra Ocupado por la Sra. Sánchez Ana Delia, su esposo Sr. Hugo Liendro y su hija Claudia en caracter de propietaria. Se encuentra ubicado en un barrio de edificación variada entre casas bajas y edificios antiguos. Adeuda: ABL al 29/09/2010 $ 4002,58 (fs. 88) - Ag. Ar. al 11/11/2010 $ 2510,83 (fs. 139) – AySA al 5/10/2010 $ 274,81 (fs. 81) – OSN al 29/09/2010 sin deuda (fs. 92) – Expensas al 29/10/2011 $ 20032,84 (fs. 209). Las últimas expensas ordinarias ascendieron a la suma de $ 502,00 y las extraordinarias a $ 150,00. Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta – El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de los dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores datos puede consultar el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial” y en el Diario “Ambito Financiero”.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 06/12/2011 Nº 161405/11 v. 07/12/2011

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Diego Fernando Bagnato, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletin Oficial y en el diario Gaceta de Paz, en los autos “Pollini Angel c/Industrias S.Z. SRL y Otros s/Ejecución de Alquileres” Expte. Nº 105.737/1996 que la Martillero Público Elsa Cores, rematará el día 16 de Diciembre de 2011 a las 11:30 hs en punto en el edificio de la oficina de subastas sito en Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles que a continuacion se detallan: Un (1) serrucho marca Sovena, cuatro (4) agujereadoras de banco y una (1) fresadora, según mandamiento de secuestro de fs. 76/78 y que se exhibiran el día 13 de diciembre de 2011 de 16 a 18 hs. en Av. San Juan La Salle 2245 de la Ciudad de Buenos Aires. Sin base al contado y al mejor postor – Comisión del 10%, acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automaticamente en la forma prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. Los bienes deberán ser retirados por el adquirente en Av. San Juan La Salle 2245 de la Ciudad de Buenos Aires luego de la aprobación del remate judicial. Para mas informacion ver el expediente o comunicarse con el martillero al 4241-9877.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.
Diego Fernando Bagnato, secretario interino.

e. 06/12/2011 Nº 161205/11 v. 07/12/2011

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto Juez, sec. única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6° de la C.A.B.A. comunica por 2 días en autos: “Bescos Aso Antonio y Otro c/Massera Armando s/Ejec Hipotecaria” Expte: N° 131.298/96, que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves (H) subastará el día 14 de Diciembre de 2011 a las 9:00 hs. en el salón de la calle Jean Jaurés N° 545 CABA, el 50% indiviso de los inmuebles con frente a la calle Gral. Mitre entre Belgrano y San Martín, de la localidad de Gral, Rodriguez, Pcia. de Bs. As. identificados como 1) Lote 10A de 2163,50 m2, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 10A y Mat. 43.682 con base de $ 16.575; 2) Lote 11A de 1.495,80 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 11A y Mat. 43.393 con base de $ 15.300; 3) Lote 12A de 1175,46 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 12A, Mat. 43.386 con base de $ 15.933; 4) Lote 12B de 950,70 m2 Nom. Cat: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 12B y Mat. 43.391 con base de $ 14.343,75; 5) Lote 13A de 798,78 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 13A y Mat. 43.384 con base de $ 13.706,25; 6) Lote 14 A de 707,90 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 14A y Mat. 43.385 con base y de $ 13.546,87; 7) Lote 15A de 672,50 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 15A, Mat. 43.392 con base de $ 13.387,50 y 8) Lote 19A de 3.575 m2 Nom. Cat: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 19A y Mat. 43.941 con base de $ 70.125. Deudas: Munic. de Gral. Rodriguez: Parc. 10A $ 12.016,35 al 16-03-11 (fs. 1211); Parc. 11A $ 7.568,47 al 16-03-11 (fs. 1218), Parc. 12A $ 6.906,77 al 16-03-11 (fs. 1220); Parc. 12B $ 6.495,73 al 16-03-11 (fs. 1224); Parc. 13A, $ 6.083,99 al 16-03-11 (fs. 1226); Parc. 14A $ 6.083,99 al 16-03-11 (fs. 1215) Parc. 15A $ 4.928,42 al 16-03-11 (fs. 1222); Parc. 19A $ 10.677,06 al 21-07-2010 (fs. 983); Conforme surge de fs. 1210, 1212, 1214, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225 hay una deuda en concepto de costas causídicas (expte n° 12804/02) por la suma de $ 3.293,38 con respeto a todas las parcelas. ARBA: deudas al 6/7/11: Lote 10A $ 473.70 (fs. 1267), Lote 11A $ 398.90 (fs. 1272), Lote 12A $ 504.70 (fs. 1277), Lote 12B $ 339.70 (fs. 1282), Lote 13A $ 321.90 (fs. 1287), Lote 14A $ 309.20 (fs. 1292), Lote 15A $ 325 (fs. 1297), Lote 19A $ 590.50 (fs. 1302). ABSA: no posee deuda por no encontrarse dentro del área servida (fs. 913). Conforme surge de constat. de autos a fs. 1397 del 19/09/11 el martillero manifestó que los inmuebles se encuentran próximos a la Estación de trenes “La Fraternidad” del Ferrocarril Sarmiento (ex ruta 7) las Parcelas 10a, 11A, 12a, 12b, 13a, 14a y 15a y se encuentran sobre la calle hoy llamada Victorino de la Plaza entre Belgrano y Necochea, y se encuentran desocupadas, con pastizales y árboles. El martillero manifiesta a fs. 1413 con fecha 24/11/11 que la parcela 19A da sobre la calle hoy llamada Almirante Brown entre Da Vinci y Belgrano existe una casa antigua, en mal estado de conservación, cuyo techo es de chapa de zinc, y a su alrededor se puede observar humedad, La superficie de la vivienda cubierta es de 70 m2 aprox. De frente hacia el lateral izquierdo al ingreso hay una cocina, 2 habitaciones pequeñas, un dormitorio y un baño, de frente sobre el lateral derecho existe una galería antigua por la que se puede acceder, a 2 habitaciones pequeñas, un baño y una cocina tipo kichenette. El inmueble se encuentra sobre una calle de tierra sin servicio de agua corriente ni cloaca. El martillero fue atendido por la Sra. Diana Zarate, quien manifestó que vive allí con su padre Sr. Luis Angel Zarate, su madre la Sra. María Estela Chirino, su concubino, hijo y hermano (ambos menores de edad), y que lo ocupan en carácter de cuidadores a pedido del Sr. Armando Massera. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al Contado y mejor postor, En Efectivo, con las bases mencionadas, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (Art. 233 CC), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Atento al Plenario “Serv. Eficientes c/Yabra s/ejec. hip.” del 18/02/99, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Exhibe: día 12 y 13 de Diciembre de 2011 de 15:00 a 17:00 horas. Informes al 02392-15626070. Publíquese con carácter de urgente atento a la fecha de la subasta.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2011.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 06/12/2011 N° 163007/11 v. 07/12/2011

N° 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 86 de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, piso 5to, comunica por dos días en autos: “Magaldi Pablo c/Moreno Rosario Ramona s/Liquidación de Sociedad Conyugal”, Expe. Nro. 71935/05, que el martillero Gonzalo Diego Campos subastará el día 14 de diciembre de 2011 a las 9:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Un inmueble sito en Soldado de la Independencia 1151 1° piso, Unidad Funcional 14, entre Federico Lacroze y Olleros, CABA, identificado como 1er. Piso letra “C” del segundo cuerpo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 112, Parcela 23, Pda. 1499502. Superficie total 51,93 m2, porcentual 5,47%. Según constatación efectuada (fs. 162/3) el inmueble se encuentra ocupado por Pablo Ignacio Magaldi y Rosario Ramona Moreno, en carácter de propietaria y Pablo I. Magaldi como familiar directo. Consta de living comedor, cocina, pasillo de distribución, con dos cuartos y un baño, en regular estado de uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 12 y 13 de diciembre próximos, de 14 a 16 hs. Base $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador no se hará cargo de las deudas que el inmueble registre por impuestos, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, si el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Deudas: ABL (fs. 123) por $ 983,76 al 26/03/09; AySA (fs. 129) por $ 849.19 al 7/08/09; Aguas Argentinas (fs. 109/10) por $ 7978 al 24/02/08; por expensas por $ 81.465 al 10/10/11; no registrando deudas en OSN (fs. 128) al 14/05/09. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2011.
Mariana J. Fortuna, secretaria.

e. 06/12/2011 Nº 161180/11 v. 07/12/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratalados “Ibarbalz, Diego Martín c/Gramajo, Ema Rosa s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nro. 49.340/2003, que el martillero Andres Mario Pericoli, rematará el día 14 de diciembre 2011 a las 12:00 hs. (En Punto) en el salon de yentas sito en la calle Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. L. Manz. 121. Parc. 25. (Lote 25 – Manz. 51). Matricula: 11.564. Surge a fs. 206 que el inmueble se encuentra ubicado en la calle Palpa Nº 1470 entre El Callao y Bogado. La vivienda posee jardin al frente y se compone de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño instalado y gran fondo, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Samuel Alfredo Gramajo y la srta. Lucrecia Sara Gramajo, manifestando ser los hermanos de la Sra. Ema Rosa Gramajo (Demandada) y que ellos ocupan el inmueble. A fs. 436 surge que en el acto de practicarse nueva constatación, el inmueble se halla ocupado por la señora Ema Rosa Gramajo D.N.I 24.643.417, manifestando que vive con la madre, el padre y dos hijos, Alexis de 9 años y Felipe de 5 años, siendo el estado de conservación de la propiedad regular. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 45.000,00. Sena 30% Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25% En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Malvinas Arg. al 1-6-2011 $ 18,43 Fs. 484. ARBA al 8-6-2011 $ 946,30 Fs. 465. La casa no posee agua corriente, ni servicios sanitarios Fs. 436. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc y que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio

mensual que publica el Banco Central de la Republica Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. También queda prohibida la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2011 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 161397/11 v. 07/12/2011

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo de la Sra. Juez Dra. Susana A. Novile, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, p. 3°, Capital Federal, comunica por dos días en "Boletín Oficial" y diario "Clarín", en autos caratulados "Cons. de Prop. Blanco Encalada 2323/27/31/35 c/Rapshy de Díaz Colodrero, Vilnia Sofía y Otro - s/Ejecución de Expensas (Reservado) Expte. N° 42369/2001, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, CUIT N° 20-04526203) rematará el día Jueves 15 de diciembre de 2011 a las 10,00 hs. en punto, en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% de los siguientes inmuebles ubicados en la calle Blanco Encalada 2323/27/31/35 de esta Capital Federal, 1°) piso U.F. 25, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc.: 25, Manz.: 7, Parc. 10-q, Matrícula 167850/25, Sup. Total 20,23 m2., porcentual 0,33%, se trata de una cochera, II) piso 2° U.F. N° 49 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 7, Parc. 10-q, Matricula: N° 16-7850/49, Sup. Cubierta: 52,07 m2.; semicubierta 7,30 m2, descubierta 105,55 m2. Sup. Total: 164,92, porcentual 1,03%, Según acta de constatación efectuada por el martillero designado, el Dpto. fue identificado como U.F. 49 corresponde al piso 2° "E", ocupado por el propietario Sr. Luis Diaz Colodrero, se trata de un departamento de tres ambientes, dos dormitorios y living comedor, baño completo y una terraza de 105,55 m2. a la que se le practicó un cerramiento a modo de jardín de invierno, todo en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Bases: 1°) U.F. N° 25 $ 70.000.-, II) U.F. N° 49 $ 400.000.-. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley 0,80%, Acordada C.S.J.N.: 0,25%, todo a cargo del Comprador Al Contado y Al Mejor Postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la Subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del C.P.C.C., "Bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso", el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P.C.C. (Art. 579), y que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas conforme al Art. 133 del CPCC." Exímese a los compradores del bien en Subasta del presente Juicio, al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No cabe solución análoga con respecto a las deudas por expensas comunes que pudiera tener el inmueble (Conf. Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99. En Autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Deudas: AYSA al 9.9.11 U.F. N° 25 Fs. 1029 $ 350,16; U.F. N° 49 Fs. 1028 $ 1.414,65 - G.C.B.A. al 8.9.11 - U.F. N° 25 Fs. 1026 $ 894,89, U.F. N° 49 Fs. 1023 $ 8.009,42. Obras Sanitarias de la Nación: No adeuda. Deudas por expensas U.F. 25 $ 7.131,26 y U.F. 49 $ 27.425,68 - Aguas Argentinas al 4/8/10: U.F. 25: 3247,40 - U.F. 49: 13.896,08. Exhibición: 9 y 12 de diciembre de 2011 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 2 mes de diciembre de 2011.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 06/12/2011 N° 162063/11 v. 07/12/2011

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 17 Secretaría Unica, sito en la calle Av. Diagonal Roque Saenz Peña Nº 760, piso 9º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "Sotelo Raúl Francisco c/Coste Matías Mauricio y Otro s/Despido" (Expte. Nº 21.188/06), que el martillero Raúl Velozo CUIT 20-11070356-3, rematará el día 16 de Diciembre de 2011 a las 10:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaurès 545, Capital Federal, los siguientes bienes muebles, a saber: Lote 1: Un televisor marca Samsung de 29 pulgadas, Lote 2. Una batería eléctrica marca Rum-set.; Lote 3. Una Play Station II, marca sony, todos ellos Ad-Corpus. Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: 13 y 14 de Diciembre de 2011 de 16:00 a 18:00hs, en el domicilio de la calle Fonrouge Nº 1469, piso 1º "B" de esta Ciudad. Publíquese edicto por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.
Liliana Rodríguez Fernández, juez.
Andrea Mariana Olalla, prosecretaria.
e. 06/12/2011 Nº 160370/11 v. 06/12/2011

N° 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 46 a cargo, interinamente del Dr. Juan J. Perez, Secretaría Unica a mi cargo, sito calle Lavalle 1268, piso 5to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "Medina, José Humberto y Otros c/Bamacom S.A. y Otros s/Despido", Exp. Nº 13982/01, que la Martillero Graciela Cristina Aldave rematará en el salón de subastas, sito en la calle Jean Jaurés 545, de Cap. Fed., el día 14/12/11 a las 10,45 hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 90.000,00. Un inmueble Ley 13.512 sito en calle Guido Nº 1948, piso 6to., Dto. "K", Un. Func. Nº 101, de Cap. Fed. – Nom. Cata.: Circ. 19 – Secc. 11 – Manz. 61 – Parc. C – Mat. 191 -3927/101 – Sup. Ad-corpus, 29,66 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Gladis Romero, DNI Nº 11.855.664 y el Sr. Gerónimo Rizo, en calidad de inquilinos, no pudiendo acreditar tal carácter, según constatación de fecha 06/06/11. Todo en regular estado de conservación. Deudas: ABL $ 1.782,59, fs. 600/2, al 23/08/11; Expensas $ 4.602,06, fs. 582 al 12/08/11. Exhibe de 13 hs. a 14 hs. los dias 08/12/11 y 09/12/11. Condiciones de Venta: Seña 5% - Com. 3% - 0,35% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada Nº 10/99 (CSJN). El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas por Ministerio de Ley. Y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 y 584 del CPCCN. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 1 días en el diario Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2011.
Mónica Pinotti, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 160268/11 v. 06/12/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ES POSIBLE

Distrito Provincia Buenos Aires

Carta Organica del Partido
"Es Posible"
Provincia de Buenos Aires

Capítulo I - Del Partido

Artículo 1º)- Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "Es Posible", de la Provincia de Buenos Aires, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Artículo 2º)- El Partido "Es Posible" - distrito Buenos Aires, está constituido por la totalidad de sus afiliados y adherentes de todo el territorio de la Provincia.

Capítulo II - De los Afiliados y Adherentes

Artículo 3º)- Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Artículo 4º)- No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24 de la ley 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 5º)- El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar la ficha conforme sea requerido por la Justicia Electoral del Distrito y que exprese: Nombre y Apellido, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticadas y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Artículo 6º)- Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo que corresponda al último domicilio anotado en su documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o cívica.

Artículo 7º)- Los afiliados ejercerán la dirección gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta y de la Carta Orgánica Nacional del Partido "Es Posible".

Artículo 8º)- La afiliación se extingue: Por renuncia expresa; por desafiliación y/o expulsión.

Artículo 9º)- La renuncia a la afiliación debe hacerse conforme al método establecido en la Ley Nº 26.571 y/o disposiciones legales posteriores o concordantes.

La desafiliación se produce en el supuesto de aceptación de candidaturas Extrapartidarias, y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean del Partido, sin contar con la previa y expresa autorización del Consejo Provincial.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 10º)- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobados por el Partido, y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización como también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

Artículo 11º)- Son adherentes al partido los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión, gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Capítulo III - De las Unidades de Trabajo y Formación

Artículo 12º)- Las Unidades de Trabajo y Formación constituyen el organismo primario del partido, el centro natural de adiestramiento y difusión de sus principios y bases de acción política y actividades culturales. La afiliación se efectuará en los locales que se habilitarán al efecto por los organismos partidarios y según las normas que ellos dicten.

Artículo 13º)- Las Unidades de Trabajo y Formación son Urbanas o Rurales. Son Urbanas las ubicadas en Localidades cuyo padrón electoral nacional tenga inscriptos más de mil quinientos ciudadanos, y Rurales las situadas en lugares cuyo padrón electoral sea inferior a Mil Quinientos inscriptos.

Artículo 14º)- Para constituir una Unidad de Trabajo y Formación Urbana será necesario un mínimo de Cincuenta afiliados, presentar la solicitud correspondiente al Consejo Departamental, Partido o Circunscripción en que se divide la Provincia y la autorización de funcionamiento por parte de éste. En zona Rural el mínimo de afiliados será de Veinte, debiendo cumplimentarse los demás requisitos mencionados en el apartado anterior de este Artículo.

Las Unidades de Trabajo y Formación, tanto urbanas como rurales no podrán superar los trescientos afiliados.

Artículo 15º)- La jurisdicción territorial de cada Unidad de Trabajo y Formación será determinada en la pertinente Reglamentación que cada Consejo Departamental, Partido o Circunscripción dictará al efecto, no pudiendo existir en ningún caso superposición territorial.

Artículo 16º)- Será autoridad de cada Unidad de Trabajo y Formación, un/a Secretaría General, que tendrá las siguientes funciones: a) De Acción Política y Organización; b) De Prensa, Propaganda y Adoctrinamiento; c) De Logística, Actas y Archivo y d) De Finanzas.

Artículo 17º)- La autoridad de cada Unidad de Trabajo y Formación durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido; debiendo ser elegido por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de la respectiva jurisdicción, y tener un año de residencia en el radio territorial de la Unidad.

Artículo 18º)- Para los "adherentes" que se enrolen y se afilien, la antigüedad en la afiliación se contará desde su inscripción como adherentes.

Capítulo IV - De los Consejos Departamentales, Partidos o Circunscripciones

Artículo 19º)- Los Consejos Departamentales, Partidos o Circunscripciones podrán constituirse en los Departamentos, Partidos o Circunscripciones que el Congreso Provincial determine cuando las circunstancias así lo requieran o lo exijan las necesidades partidarias. El Consejo Departamental, Partido o Circunscripción ejercerá jurisdicción sobre las Unidades de Trabajo y Formación del respectivo Departamento, Partido o Circunscripción, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados del Departamento, Partido o Circunscripción en la forma que determine la respectiva reglamentación a dictarse por el Congreso Provincial.

Artículo 20º)- El Consejo Departamental, Partido o Circunscripción entenderá en todo trámite de solicitud de funcionamiento de una Unidad de Trabajo y Formación otorgando la respectiva autorización, como así también para los casos de reestructuración, fusión y disolución, debiendo dictar la respectiva reglamentación.

Artículo 21º)- Cada Consejo Departamental, Partido o Circunscripción estará integrado por: a) un Presidente; b) un Secretario General y Tres Vocales.

Artículo 22º) - Los Consejos Departamentales, Partido o Circunscripción tendrán igual determinación de funciones que las que fija el art. 16 para las Unidades de Trabajo y Formación. Serán elegidos en forma directa mediante el voto secreto de los afiliados del respectivo Departamento, Partido o Circunscripción y sus mandatos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 23º)- El Consejo Departamental, Partido o Circunscripción tendrá su asiento en la localidad cabecera del respectivo Departamento, Partido o Circunscripción aunque podrá sesionar en otras localidades del Departamento, Partido o Circunscripción por resolución tomada al efecto.

Artículo 24º)- El quórum para sesionar y resolver en ambos casos será la mitad más uno de los miembros. El Presidente del Consejo Departamental, Partido o Circunscripción tendrá doble voto en caso de empate.

El Consejo Departamental, Partido o Circunscripción deberá reunirse por lo menos una vez por mes.

La inasistencia injustificada de cualquier miembro a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas será causal de separación automática del Cuerpo y, en estos casos como en los de renuncia, fallecimiento, etc., será reemplazado por el respectivo suplente, entendiéndose que

los vocales representantes de cada rama serán reemplazados por los de la misma a que pertenezca el saliente.

Antes de producirse la causal de caducidad del mandato, el Consejo Departamental, Partido o Circunscripción deberá intimar fehacientemente al miembro comprendido en ella, a fin de que comparezca a la próxima sesión del Cuerpo y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo. La medida es apelable ante el Congreso Provincial.

Artículo 25º)- El presidente del Consejo Departamental, Partido o Circunscripción será el encargado de mantener la comunicación necesaria con el Consejo Provincial del cual forma parte debiendo dar cuenta a éste de toda actividad realizada por el Consejo Departamental, Partido o Circunscripción.

Artículo 26º)- Son atribuciones del Consejo Departamental, Partido o Circunscripción además de las ya enunciadas, las siguientes: dictar un reglamento interno; hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de los órganos superiores del Partido, vigilando la observancia de la Plataforma y principios partidarios; enviar semestralmente al Consejo Provincial o a su requerimiento, copias de los Registros y fichas de afiliados; elevar al Consejo Provincial los antecedentes de inconducta de los afiliados de su jurisdicción; intervenir Unidades de Trabajo y Formación cuando existieren razones fundadas para ello, procediendo a su reorganización, dentro de los noventa días, dando cuenta al Consejo Provincial; y en general tomar todas aquellas resoluciones tendientes a lograr el adecuado desenvolvimiento del Partido en el orden Departamental, Partido o Circunscripción dentro de la materia, competencia y jurisdicción que no sean especialmente atribuidas a otros órganos del Partido, tanto en el orden Provincial como Nacional.

Artículo 27º)- En los casos de elecciones internas los Consejos Departamentales, de Partido o Circunscripciones comunicarán a la Junta Electoral, de la totalidad de los locales partidarios habilitados, a los fines de que la Junta Electoral elija los lugares adecuados para celebrar las elecciones.

Capítulo V - Del Congreso Provincial

Artículo 28º)- El Congreso Provincial es él organismo supremo del Partido, representa la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria en el ámbito provincial.

Artículo 29º)- Estará integrado por Nueve Congresales Titulares que serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados, elegidos en Circuito Unico en toda la Provincia.

Artículo 30º)- Los delegados al Congreso Provincial durarán cuatro años en su mandato, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 31º)- El Congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad de La Plata, pero podrá en cada reunión designar el lugar de la provincia en que se realizará la siguiente. El quórum se forma con la mitad más uno de los miembros en primera citación y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones y resoluciones se regirán por el Reglamento que el mismo dicte, y hasta tanto ello ocurra, se regirá por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 32º)- El Congreso Provincial designará de su seno a sus Autoridades por simple mayoría de votos presentes; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario.

El Congreso se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Provincial.

Artículo 33º)- Corresponderá al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido, y aprobar la plataforma electoral, en concordancia y dentro de lo establecido para toda la Nación por el Congreso Nacional del Partido.

b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Recabar y recibir informes de los organismos nacionales o provinciales del Partido, o de sus afiliados.

d) Juzgar en definitiva, por apelación, de la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica.

e) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los Consejos Departamentales respecto de la actuación de sus representantes a la Legislatura Provincial. Podrá asimismo efectuar observaciones respecto a la actuación de los Legisladores que representen la provincia en el Congreso de la Nación, ante el Congreso Nacional Partidario.

f) Entender como tribunal de última instancia partidaria en toda impugnación que se pueda plantear por los afiliados ante los Organismos Partidarios.

Así mismo podrá, sólo en situaciones excepcionales, como caso fortuito o fuerza mayor, totalmente ajenos a circunstancias partidarias, peligrar la presentación de listas de candidaturas a cargos partidarios y electivos provinciales del Partido “Es Posible” - Distrito Buenos Aires, elegir la nómina de los mismos con el fin de evitar un mayor perjuicio al partido.

Las candidaturas a cargos electivos nacionales se regirán conforme lo establecido en la Ley Nº 26.571 y/o disposiciones legales posteriores y/o concordantes.

g) Decidir la reforma de la Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.

Artículo 34º)- Corresponde al Congreso Provincial entender en apelación en toda cuestión disciplinaria, respecto a los afiliados en todo el ámbito provincial.

Capítulo VI - Del Consejo Provincial

Artículo 35º)- El Consejo Provincial es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de los Congresos Provincial y Nacional en su caso, y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido en el orden provincial y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial y tiene la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios, y de conducir el Partido en el orden provincial.

El Consejo Provincial está integrado por: a) un Presidente; b) un Vicepresidente; c) un Secretario General; d) una Secretaría de Inclusión Social y Capacidades Diferentes; e) una Secretaría de la Juventud y la Mujer; f) Los Presidentes de cada Consejo Departamental, Partido o Circunscripción cuando existieren, los que participarán con voz pero sin voto. El Consejo Provincial reglamentará su funcionamiento estableciendo una Mesa Ejecutiva que deberá reunirse por lo menos una vez por mes y un Plenario que se reunirá como mínimo cinco veces al año.

Tendrá su sede en la Capital de la Provincia y podrá sesionar en el lugar de la provincia que se establezca en cada caso y sus miembros durarán cuatro años en la función, pudiendo ser reelegidos. El quórum para el Consejo Provincial y su Mesa Ejecutiva será de la mitad más uno de sus miembros presentes en Primera Citación y de un tercio de sus miembros presentes en Segunda Citación. Sus deliberaciones y resoluciones se regirán hasta tanto dicte su propio reglamento, por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Los cargos comprendidos en los apartados a), b), c), d) y e) serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados considerándose a la totalidad de la Provincia como Distrito Unico.

Se elegirá también igual número de suplentes que reemplazarán por su orden a los miembros que por cualquier causa cesaren en su mandato.

La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo, debiendo previamente el Consejo intimar fehacientemente al momento de darse la causal de separación, al miembro incurso en ella para que comparezca a la próxima reunión y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del Cuerpo, sin más trámite. La medida será apelable ante el Congreso Provincial.

Artículo 36º)- Corresponde asimismo al Consejo Provincial:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios;

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los Cuerpos Colegiados Provinciales.

c) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con los Consejos Departamentales, Partido o Circunscripciones.

d) Intervenir los Organismos Departamentales, Partido o Circunscripciones por las causales y en el modo que establecerá el Congreso Provincial, y proveer a su reorganización. Mientras el Congreso Provincial, no determine las causales y modo de intervención, el Consejo Provincial podrá intervenir dichos organismos y proveer a su reorganización;

e) Entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan los Consejos Departamentales, Partido o Circunscripciones en los organismos que dependan de ellos y de las resoluciones de la Junta Electoral.

f) Organizar la difusión y propaganda Partidaria en el orden provincial, creando los organismos pertinentes.

g) Dar directivas sobre la orientación y actuación del partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial, y realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales, dictar el reglamento electoral.

h) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos, estableciendo el cronograma electoral.

Capítulo VII - Del Tribunal de Disciplina

Artículo 37º)- Es un Tribunal permanente para entender en los casos individuales o colectivos que se originen por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Tiene Jurisdicción en toda la Provincia.

Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente oportunamente por el Congreso Provincial, el mismo deberá asegurar el derecho de defensa del imputado. Dictaminar aconsejando la sanción que corresponda.

Artículo 38º)- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros designados por el Consejo Provincial, elegirán de su seno un Presidente y dos Vocales, preferentemente abogados o escribanos, que durarán dos años en sus funciones, reunirán las condiciones exigidas para ser Congresal Provincial y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Sus resoluciones son válidas con un quórum de dos miembros. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble voto.

Artículo 39º)- El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de la afiliación; c) Desafiliación; y d) Expulsión.

Capítulo VIII - Otros Organos Partidarios

Artículo 40º)- Para cumplir funciones de orientación y asesoramiento y siempre que el Consejo Provincial lo determine cuando las circunstancias así lo requieran o lo exijan las necesidades partidarias, actuarán como Organos del Partido: La Escuela de Conducción Política, la que dependerá del Consejo Provincial.

Artículo 41º)- El órgano referido en el Artículo 40º) estará integrado por: a) Una conducción provincial de tres miembros, y b) un representante departamental, quienes serán designados por el Congreso Provincial y durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Capítulo IX - De los Apoderados

Artículo 42º)- El Consejo Provincial nombrará uno o más Apoderados, con preferencia abogados, para que conjunta o separadamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias.

Capítulo X - Del Patrimonio

Artículo 43º)- El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) El cinco por ciento de las retribuciones que perciban los Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales electos por el Partido y además por el aporte de los siguientes funcionarios: “Gobernador y Ministros, Subsecretarios y funcionarios afiliados hasta Director de Repartición, Intendentes Municipales y/o Comisionados Municipales y funcionarios de las municipalidades”. Dicha obligación subsistirá para quienes se jubilen en dichos cargos o funciones. Pudiendo el partido solicitar el descuento por planilla.

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

Su distribución será reglamentada por el Consejo Provincial, asignándose cuotas proporcionales a los Departamentos y conservándose lo necesario para la organización Provincial.

Artículo 44º)- Los fondos del Partido serán depositados en un banco oficial sito en la Provincia, a nombre del Partido y a la orden conjunta de un miembro del Consejo Provincial y del Tesorero que será elegido por el Consejo Provincial. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 45º)- El Consejo Provincial adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto de la Ley 23.298 y de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

A los efectos de cumplimentar las disposiciones de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en los sucesivo, establecer como fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual, el 31 de diciembre de cada año.

Capítulo XI - De la Elección de Candidatos

Artículo 46º)- Los candidatos del Partido a Cargos Electivos Provinciales, Gobernador, Legislatura de la Provincia, Autoridades Municipales o Comunales, como así también los cargos partidarios correspondientes al Congreso Provincial, Consejo Provincial, Consejos Departamentales, de Partidos o Circunscripciones y Unidades de Trabajo y Formación, deberán elegirse por el voto directo y secreto de los afiliados.

En el caso de los cargos electivos además de los afiliados podrán votar los ciudadanos que integren el padrón general de la provincia, debiendo para ello el Consejo Provincial al formular la convocatoria determinar cual de estos padrones se utilizará para la elección y/o si ambos se utilizarán simultáneamente. Para las candidaturas a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur deberá aplicarse el régimen que establece la Ley Nacional Nº 26.571 en todos sus términos, y/o disposiciones legales posteriores y/o concordantes.

Artículo 47º)- Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el Gobierno y la Administración del Partido y los representantes ante el Congreso Nacional Partidario, se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres, número de documento, con la especificación del cargo a que se postula, conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica.

Capítulo XII - De la Junta Electoral

Artículo 48º)- Es el organismo partidario que entenderá en todo lo relativo a las elecciones internas del Partido. Estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes y serán designados: por el Consejo Provincial.

Artículo 49º)- El mandato de los integrantes de la Junta será de cuatro años. Elegirán de su seno un Presidente y dos Secretarios. Sus resoluciones son válidas por mayoría simple. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble voto.

Artículo 50º)- Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Formar y hacer imprimir el padrón de afiliados de toda la Provincia y por Departamento, Partido o Circunscripción.

b) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como único Juez las impugnaciones que puedan producirse.

c) Adoptar todas las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios internos, tomar las medidas de vigilancia que fuere menester.

d) Dictar su reglamento interno, hasta tanto ello ocurra se regirá subsidiariamente por esta Carta Orgánica y demás Normas Legales aplicables.

e) Practicar el escrutinio definitivo y/o proclamar a los electos en los casos de lista única, poniendo en posesión del cargo a los electos.

Capítulo XIII - De la Disolución y Fusión del Partido

Artículo 51º)- El Partido “Es Posible” sólo se disolverá además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por el Congreso Provincial en decisión unánime de sus miembros.

Artículo 52º)- El Partido “Es Posible” podrá fusionarse o integrarse definitivamente con otras fuerzas políticas, dispuesta por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, o por el Organismo que lo remplace provisoriamente.

Capítulo XIV - Alianzas Transitorias

Artículo 53º)- Las alianzas transitorias podrán ser dispuestas por el Consejo Provincial.

Capítulo XV - Disposiciones Generales

Artículo 54º)- Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y subsidiariamente por las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, de la Ley de los Partidos Políticos en vigencia a la fecha de aquellos y en lo aplicable por las disposiciones de la legislación electoral.

Artículo 55º)- En las elecciones internas del Partido, queda asegurada la participación de las minorías en la adjudicación de los correspondientes cargos a elegir, la que deberá obtener un mínimo del veinticinco por ciento (25%) del total de votos válidos emitidos en la totalidad del Distrito Provincial. Le corresponderá a la mayoría el setenta y cinco por ciento (75%) del total de los cargos y a la minoría el veinticinco por ciento (25%) restante, cuando obtenga el veinticinco por ciento (25%) de votos aludidos precedentemente. Para el caso de oficialización de una sola lista de candidatos, la Junta Electoral la proclamará electa y procederá conforme a lo dispuesto por el Inc. e) del artículo 50º).

Artículo 56º)- En los comicios para integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se elegirán suplentes que sean en número la mitad de los titulares del organismo en cuestión, excepto en el caso del Consejo Provincial según lo previsto en el Art. 35º, párrafo quinto.

Artículo 57º)- En las elecciones internas queda garantizada en lo posible, la representación proporcional e igualitaria de las ramas que lo conforman, la política, la femenina, la gremial y la juventud. Se entiende por juventud al afiliado de 18 a 25 años, inclusive. En la representación por ramas deberá guardarse el equilibrio, en lo posible igualitario, entre la Ciudad Capital y el interior.

Artículo 58º)- El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos, que no sean afiliados.

Artículo 59º)- No podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni ser designados en ellos los comprendidos en el art. 33º) de la Ley 23.298 y los incluidos en el artículo 8º) de esta Carta Orgánica.

Artículo 60º)- Para cualquier impugnación y/o planteo, que realicen los afiliados ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o el Congreso Provincial dicte sus normas de procedimiento, el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación Ley 22.434 adoptándose para el trámite el del proceso sumario art. 486º) al 497º) inclusive, estando facultado el Presidente de cada organismo partidario y/o su sustituto legal en caso de ausencia, para dictar las providencias simples, y las resoluciones definitivas o interlocutorias se deberán dictar por mayoría de votos.

Artículo 61º)- Todas las autoridades partidarias que fueren electas deben, antes de tomar posesión del cargo o en dicho momento, adherir al sistema democrático, representativo, republicano, pluripartidista, prometer respetar los derechos humanos y rechazar la violencia como medio de modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Artículo 62º)- Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios en forma simultánea.

Disposiciones Transitorias

Artículo 63º)- No se requerirá para conformar los cuerpos orgánicos antigüedad en la afiliación, en las elecciones internas partidarias.

Artículo 64º)- Que a los efectos de la composición de las Juntas Promotoras como de la Inscripción del nuevo Partido denominado “Es Posible”, y/o del nombre que en definitiva se adopte o autorice en los Distritos Electorales del País, se deberá contar previamente con la autorización y conformidad de alguno de los impulsores de esta Corriente Nacional, Dr. Alberto José Rodríguez Saa, D.N.I. 7.376.367, Dr. Alfredo Francisco Barzola, L.E. 6.819.780, y/o de las Autoridades Nacionales del Partido “Es Posible” - Orden Nacional y/o de las personas que éstas en el futuro designen para tal fin, todo bajo pena de nulidad de la presentación.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/12/2011 Nº 160274/11 v. 14/12/2011

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, del “Partido Socialista Auténtico” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la pagina de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la Última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de noviembre de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/12/2011 Nº 160259/11 v. 12/12/2011

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

IMPUESTOS. Principio de legalidad.

La Superintendencia de Seguros de la Nación no se encuentra facultada para actualizar el monto máximo establecido en el artículo 81, inciso a) de la Ley Nº 20.091. En tal sentido, la Unidad de Auditoría Interna que propone actualizar el tope de la referida contribución a través de una resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación sugiriendo de esa forma modificar por vía reglamentaria el límite impuesto por el legislador, alterando, de ese modo, el aspecto cuantitativo del tributo, elemento esencial del hecho imponible, configuraría una clara transgresión al principio de legalidad en materia tributaria. En consecuencia, la modificación del tope legalmente establecido por la referida contribución, que tiene naturaleza tributaria, sólo podría tener lugar por ley formal.

Ni un decreto del Poder Ejecutivo ni una decisión del Jefe de Gabinete de Ministros pueden crear válidamente una carga tributaria ni definir o modificar, sin sustento legal, los elementos esenciales de un tributo.

Dict. Nº 166/11, 27 de septiembre de 2011. Expte. Nº S04:0024284/11. Superintendencia de Seguros de la Nación. (Dictámenes 278:262).

Expte. Nº S04:0024284/11
Nº Original 55294/11
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
DE LA NACION

BUENOS AIRES, 27 de septiembre de 2011.

SEÑOR GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS
DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION:

Vienen a consideración de esta Procuración del Tesoro de la Nación las presentes actuaciones, a fin de que se expida acerca de si esa Superintendencia de Seguros de la Nación (en lo sucesivo, la Superintendencia) está facultada para actualizar el monto máximo establecido en el artículo 81 inciso a) de la Ley Nº 20.091 (B.O. 7-2-73) con relación a la contribución anual allí establecida.

— I —
HECHOS Y ANTECEDENTES

1. Las presentes actuaciones se originaron como consecuencia del Informe de Avance de Auditoría Interna producido por la Unidad de Auditoría Interna (en adelante, UAI) de la Superintendencia que obra a fojas 3/14.

En ese informe la UAI sostuvo que del proceso de control interno no surgía que la Superintendencia percibiera importe alguno en concepto de la contribución anual establecida en el inciso a) del artículo 81 de la Ley Nº 20.091.

Señaló que tal situación hallaría origen en la circunstancia de haber perdido significación el valor tope establecido para la aludida contribución en la norma citada, por encontrarse expresado en pesos Ley Nº 18.188 (B.O. 22-4-69) y no haber sido dicho monto actualizado.

Destacó que si el tope referido había resultado de imposible cumplimiento, en razón de las transformaciones monetarias producidas en el país en los últimos treinta y siete años, ello no podía traer como resultado la inaplicabilidad de la aludida contribución anual, establecida para hacer frente a los gastos de funcionamiento de la Superintendencia.

Expresó que la aludida dificultad debía ser salvada a través de la actualización del referido tope, dispuesta por la Superintendencia en ejercicio de la facultad reglamentaria que le fuera conferida en el artículo 67, inciso b), de la Ley Nº 20.091, norma ésta que establece que *Son deberes y atribuciones de la Superintendencia* (…) *b) Dictar las resoluciones de carácter general en los casos previstos por esta ley y los que sean necesarios para su aplicación;…*

Sostuvo que para ello debería dictarse un reglamento ejecutivo, es decir, de aquellos que se emiten *…para asegurar o facilitar la aplicación o ejecución de las leyes, llevando o regulando detalles necesarios para un mejor cumplimiento de las leyes y finalidades que se propuso el legislador.*

En tal sentido, entendió que correspondía proyectar una resolución, en virtud de la cual la Superintendencia actualizara el monto del tope en cuestión, con fundamento en la facultad reglamentaria del Organo Ejecutivo establecida en el artículo 99, inciso 2º, de la Constitución Nacional y en lo dispuesto en el artículo 67, inciso b), de la Ley Nº 20.091.

Finalmente, acompañó una propuesta con diversos métodos de actualización.

2. A fojas 16/20 obra el dictamen emitido por esa Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia en el que sostuvo que coincidía con la UAI en cuanto a la conveniencia de actualizar el tope aludido.

Sin embargo, advirtió que ello escapaba a las facultades de la Superintendencia, en virtud de poseer naturaleza tributaria la contribución establecida en el artículo 81, inciso a), de la Ley Nº 20.091, para la cual se estableciera el tope.

Explicó que la materia tributaria se encontraba reservada a la ley y excluida de la facultad reglamentaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Constitución Nacional.

Destacó que, aun interpretándose que el artículo 67 de la Ley Nº 20.091 contiene una delegación del Organo Legislativo en el Ejecutivo para la modificación del tope en cuestión, ello estaría vedado por

el artículo 76 de la Constitución Nacional, que limita la delegación legislativa a las materias determinadas de administración o de emergencia pública.

Recordó, asimismo, que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en autos *Consolidar SA - ART c/Superintendencia Riesgos del Trabajo - rsls. 39/98 y 25.806/98 s/proceso de conocimiento,* declaró la inconstitucionalidad de normas dictadas por la Superintendencia, por considerar que la modificación del artículo 81, inciso b), de la Ley Nº 20.091 excedía sus facultades y fundándose, además, en que la delegación de la facultad de establecer la proporción de los aportes de las aseguradoras de riesgos del trabajo a través de la Ley Nº 24.938, había sido efectuada sin que el Organo Legislativo estableciera los límites máximo y mínimo dentro de los cuales la Superintendencia debía efectuar el aporte.

Sostuvo que las normas constitucionales tampoco autorizaban la actualización del tope a través de un decreto de necesidad y urgencia.

Por lo expuesto, consideró que la actualización sólo podría llevarse a cabo por vía de una ley emanada del Congreso de la Nación.

De todos modos, en razón de la discrepancia planteada con la UAI, propició, entre otros aspectos, que se elevaran las actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación.

3. A fojas 21 fueron remitidas las actuaciones a este Organismo Asesor.

— II —
ANALISIS DE LA CUESTION

1. Como quedó sentado en el objeto de la consulta, se requiere la intervención de esta Procuración del Tesoro a efectos de que se expida sobre si la Superintendencia puede actualizar el monto máximo establecido en el artículo 81, inciso a), de la Ley Nº 20.091.

Cabe destacar que dicha norma establece que *La Superintendencia subvendrá a los gastos de su funcionamiento y del Consejo Consultivo, con los siguientes fondos:*

a) Contribución anual de los aseguradores, a cargo exclusivo de éstos, a razón del tres por diez mil (30/000) de las primas de seguros directos, deducidas las anulaciones. Esta contribución no podrá exceder de dos mil pesos ($ 2.000.—) por asegurador…

2. En primer lugar, cabe poner de relieve que la contribución prevista en el artículo 81, inciso a), de la Ley Nº 20.091 tiene naturaleza tributaria.

En efecto, tal como surge del Dictamen de la Procuradora General de la Nación, al que se remitiera la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su sentencia del 29 de diciembre de 2009, recaída en el caso *Consolidar SA - ART c/Superintendencia Riesgos del Trabajo - rsls. 39/98 y 25.806/98 s/proceso de conocimiento* (Fallos 332:2872) …*la norma define un presupuesto de hecho que, al verificarse en la realidad del caso concreto, da origen a la obligación de ingresar al erario público una suma de dinero, en las condiciones establecidas por ella, siendo que tal obligación tiene por fuente un acto unilateral del Estado y que su cumplimiento se impone coactivamente a los particulares afectados, cuya voluntad carece, a esos efectos, de toda eficacia (arg. Fallos: 318:676, considerando 8º)* —Capítulo IV, párr. sexto—.

Sentado lo anterior, resulta importante señalar que, en el dictamen al que se hizo referencia, también se dejó sentado que, en materia tributaria, el principio de legalidad …*abarca tanto la creación de impuestos, tasas o contribuciones como a las modificaciones de los elementos esenciales que componen el tributo, es decir el hecho imponible, la alícuota, los sujetos alcanzados y las exenciones…* (Cap. IV, párr. décimo).

En tal sentido, en Fallos 326:4251 el Alto Tribunal expresó que …*ni un decreto del Poder Ejecutivo ni una decisión del Jefe de Gabinete de Ministros pueden crear válidamente una carga tributaria ni definir o modificar, sin sustento legal, los elementos esenciales de un tributo…* (Considerando 6º).

3. Ahora bien, en el caso que nos ocupa la UAI propone actualizar el tope legalmente establecido para la referida contribución a través de una resolución de la Superintendencia. Es decir, sugiere modificar por vía reglamentaria el límite impuesto por el legislador, alterando, de ese modo, el aspecto cuantitativo del tributo, elemento esencial del hecho imponible.

Ello, con base en la facultad genérica de reglamentar que emana del artículo 67, inciso b), de la Ley Nº 20.091, en tanto prescribe que *Son deberes y atribuciones de la Superintendencia* (…) *Dictar las resoluciones de carácter general en los casos previstos por esta ley y las que sean necesarias para su aplicación…*

Como puede observarse, en los términos de los precedentes de la Corte Suprema antes citados, ello configuraría una clara transgresión al principio de legalidad en materia tributaria.

Por tal razón, coincido con el servicio jurídico preopinante, en cuanto a que la modificación del tope en cuestión sólo podría tener lugar por ley formal.

4. Las consideraciones efectuadas precedentemente me eximen de examinar una cuestión que no ha sido materia de análisis por parte de los organismos intervinientes, esto es, la relativa a la prohibición legal que impera en materia de actualización monetaria (v. arts. 7º y 10 de la Ley Nº 23.928 –B.O. 28-3-91— modif. por la Ley Nº 25.561 –B.O. 7-1-02—)

— III —
CONCLUSION

Por lo expuesto, considero que la Superintendencia de Seguros de la Nación no se encuentra facultada para actualizar el monto máximo establecido en el artículo 81, inciso a), de la Ley Nº 20.091.

Así opino.

DICTAMEN Nº 166

Dra. ANGELINA M. E. ABBONA
Procuradora del Tesoro de la Nación
e. 06/12/2011 Nº 157235/11 v. 06/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el 21/12/11 a las 19:30 hs en primera convocatoria y 20:30 hs en segunda, en Av. Corrientes 1856 PB CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Alcance normativo de la Cuota de Ingreso y/o Cargo o Canon por cambio de titularidad de acción y/o Fee.
3°) Establecer con relación al Recupero de Gastos y/o Expensas y/o Certificación de Deudas, el carácter de Titulo Ejecutivo en los términos del articulo 521 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. Bs As, protocolizado a través de Esc. Pública.
4°) Determinar que la Competencia natural e improrrogable para todas las cuestiones derivadas de asuntos entre Administradora El Rocío SA y los accionistas tramitarán por ante los Tribunales ordinarios en lo Civil y Comercial, del Trabajo, Contencioso Administrativos Tributarios, según corresponda a la materia; del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora.
5°) Consideración del recupero de cargos abonados por Administradora El Rocío S.A. a organismos de fiscalización y control. Inclusión en el cobro mensual de expensas y/o recupero de gastos.
6°) Reducción de Capital según Art. 6° del Estatuto de la Sociedad.
7°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.

Presidente Gerardo Américo Casella, según AGOE del 3/12/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 081.
e. 30/11/2011 N° 158254/11 v. 06/12/2011

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para 21/12/11 a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda, en Av. Corrientes 1856, PB, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente los ejercicios cerrados al 31/7/09, 31/7/10 y 31/7/11. Justificación de su no tratamiento en tiempo oportuno.
3°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos al 31/7/09, 31/7/10 y 31/7/11.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y sus Honorarios.
5°) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
6°) Elección de la Comisión de Vecinos para el período 1/7/10 al 30/6/12.
7°) Cambio de Domicilio de la Sede Social.

Presidente Gerardo Américo Casella, según AGOE del 03/12/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 081.
e. 30/11/2011 N° 158251/11 v. 06/12/2011

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre de 2011, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2°) Dispensa del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010 y su resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550).
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Modificación del domicilio social y reforma del Artículo Segundo del estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por actas de Asamblea y Directorio de fecha 19 de agosto de 2010.
Antonio Di Ciocco

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 88.
e. 30/11/2011 N° 157819/11 v. 06/12/2011

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 1.587.832). Se hace saber que el Directorio por reunión de fecha 18.11.2011 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la calle Castillo 1435, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Clase A Sres. Mariano Cruz Lucero y Carlos Hernán Morales. Consideración de su gestión.
3º) Remoción del Director Titular Sr. Juan Antonio Meza designado por la Clase B de acciones.
4º) Designación de dos Directores Titulare a ser designados por la Clase A de acciones y Designación de un Director Titular a ser designado por la Clase B de acciones.
5º) Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes a ser designados por la Clase A de acciones.
6º) Autorizaciones ante la IGJ.

Asimismo, los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme los términos y plazos establecidos en el Art. 238 LSC, en Castillo 1435, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 hs a 18 horas.
Mariano Cruz Lucero, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25.7.2011, pasada a folios 77 y 78 del Libro de Actas de Asamblea de Aero Vip SA Nro. 2 rubricado ante la IGJ el 12.3.1999, Nro. 17480-99.
Mariano Cruz Lucero

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 73.
e. 01/12/2011 N° 160446/11 v. 07/12/2011

AKEBA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Akeba SA convoca a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 20 de Diciembre de 2011, a las 10 y en segunda convocatoria, a las 11, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola 193, 3° piso, ofic. 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-5-2009, 31-5-2010 y 31-5-2011.
III. Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la ley 19.550).
IV. Fijación del número de directores y su elección para el próximo período.

A los efectos del Art. 238 de la L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 15 de Diciembre de 2011, en la sede social, de 11 a 17. El Directorio.
Designada por Acta de Directorio N° 166, fecha 28 de Noviembre de 2008.
Presidente - Beatriz G. Grunfeld

Certificación emitida por: Federico Lipoff. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 5119. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 1.
e. 30/11/2011 N° 157953/11 v. 06/12/2011

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en única convocatoria de Aldea del Faldeo Sociedad Anónima a celebrarse el día 20 del mes de diciembre de 2011, a las 15 horas, en el local sito en la calle Suipacha 30 de la ciudad de autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su correspondiente resultado.
3º) Razones que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera de término con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio al 31/12/2009.
5º) Consideración de la renuncia de los miembros del directorio y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular y del síndico suplente. Designación de nuevo síndico titular y suplente. El Directorio.

Se autoriza por unanimidad en este acto al Sr. Presidente Martín Biercamp a la publicación de avisos de convocatoria.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, con excepción de los socios poseedores de acciones nominativas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Firmado: Martín R. Biercamp. Presidente designado por Acta del 4/12/2011.

Certificación emitida por: Elsa Lidia Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 20.
e. 01/12/2011 Nº 159131/11 v. 07/12/2011

ASDELTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2011, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de Agosto de 2011.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/12/2008.
Presidente - Mario Nudelman

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 84.
e. 30/11/2011 N° 157763/11 v. 06/12/2011

ASTILLEROS COSTAGUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a asamblea general ordinaria, en 1ª. y 2ª. convocatoria para el dia 24/12/2011 a las 16 horas en el domicilio social, sito en la calle José Evaristo Uriburu No. 1239, Primer piso, departamento 5, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos llamados fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1°. Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-2011.
4°) Fijación y/o ratificación honorarios a Directores y síndicos.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente.

Jesus A Camejo. dni 4739382 sindico titular de acuerdo acta de asamblea de asamblea del día 30-10-2010 y acta de directorio de fecha 31/08/2010.

Certificación emitida por: Carlos E. Carabba. Nº Registro: 2, Partido de Escobar. Fecha: 18/11/2011. Nº Acta: 290. Nº Libro: 23.
e. 30/11/2011 N° 157945/11 v. 06/12/2011

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2011, a las 19.45 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20.15 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2011.
5º) Consideración de la retribución del directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de Diciembre del 2010 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 8 de Diciembre de 2010, según fojas 128 a 131 y 132 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.
Presidente – Angel Horacio Antelo

Certificación emitida por: Ehtel Meyer Dumortier. Nº Registro: 235. Nº Matrícula: 5107. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 1.
e. 01/12/2011 Nº 159041/11 v. 07/12/2011

"C"

CABRAL PLAZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el dia 18 de Diciembre de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Paraguay 4259 P.B departamento A de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Reconducción de la sociedad y reforma de estatutos.
3º) Eleccion de autoridades
4º) Cambio de sede social.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
Federico Pablo Pelegrini, Presidente designado en la escritura de constitución de la sociedad Nº 608 del 07/12/2006 otorgada al folio 1527 Registro 1683 de CABA inscripta en IGJ el 9/01/2007 bajo el numero 410 del libro 34 tomo de S.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 50.
e. 01/12/2011 Nº 159001/11 v. 07/12/2011

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día quince de Diciembre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en la sede social de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, Viamonte 1355 4to. C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2010/11 con cierre al 30 de junio de 2011.
3º) Designación nueva Comisión Directiva por un periodo de tres años.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Cuidad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2011.

Hago constar que la elección de la Presidenta recaído en la firmante, en Acto de Asamblea Ordinaria de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya Nº 83 del dieciocho de diciembre de 2009 pasada a Foja 23 del libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Dora Migueli de Montanaro

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gersznswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 37.
e. 01/12/2011 Nº 158921/11 v. 07/12/2011

CARMILL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de Diciembre de 2011 a las 17:00 horas en Uriarte 2157, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Recomposición del Directorio. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar publicaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Sarandí 378, piso 1 A.

Se recuerda el cumplimiento del art. 238 de la ley N° 19.550. Asimismo se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista para el 16 de Diciembre de 2011 a las 10:00 horas. La firmante es Presidente del Directorio y su personería resulta de la escritura N° 266, del 30-08-2001, del Registro Notarial N° 1706.
Nélida Rosa Cardinali.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 91.
e. 05/12/2011 N° 160616/11 v. 13/12/2011

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Centro Industrial Ruta 2 S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 20 del mes de Diciembre de 2011 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30 de Septiembre del año 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.
4°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5°) Determinación del número de Directores y su Elección.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.

El que suscribe como presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 16/02/2009 y Acta de Directorio N° 165 del 16/02/2009. El Directorio.
Armando Amasanti

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 1568.
e. 30/11/2011 N° 158040/11 v. 06/12/2011

COOPER GENERAL REPAIR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cooper General Repair Argentina S.A, a la Asamblea General Ordinaria el dia 28 de Diciembre de 2011 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda" convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 991 Piso 8vo. Dpto. D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Renuncia del actual directorio. Elección de un nuevo Directorio.
Presidente - Edgar Gerardo Chiappero

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 17 de Abril de 2007 pasada al folio N° 4 del Libro Actas de Asamblea N° 1 Rubricado por IGJ N° 82224-04 fecha de rubrica 6 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio N° 11 del libro N° 1 pasada al folio N° 7 Rubricado por IGJ N° 82226-04 fecha de rubrica 6 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 46. Nº Libro: 20.
e. 05/12/2011 N° 160529/11 v. 13/12/2011

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 30/06/11.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30/06/2014.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 45 y Directorio N° 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 52.
e. 05/12/2011 N° 160379/11 v. 13/12/2011

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2011 a las 16.30 horas en primera convocatoria y 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 30/06/2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 45 y Directorio N° 348 del 28/12/2010.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 52.
e. 05/12/2011 N° 160364/11 v. 13/12/2011

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodriguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2011, a las 12.00 hs en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y resolución de los términos propuestos por el Ex Director Luis María Rodríguez Abínzano, para llegar a una resolución por conciliación, del reclamo planteado por éste contra la Empresa.
3°) Autorización al Directorio para arbitrar los medios tendientes a la ejecución de la decisión que se adopte en relación al punto 2) presente.

Horacio Luis Rodríguez Zapico - Presidente - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 de fecha 09/11/2010.
Presidente - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 129.
e. 05/12/2011 N° 160572/11 v. 13/12/2011

CYDARE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2011 en la sede social de la calle Maipú 464, 6° piso, oficina "606", Capital Federal, a las 12:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los documentos art. 234 del Dec. Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los documentos art. 234 del Dec. Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Autorizado Víctor Ariel Tawil con la modificación del contrato social y nombramiento de autoridades de fecha 12 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Viviana M. Villaoz. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 5222. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 1.
e. 01/12/2011 Nº 158937/11 v. 07/12/2011

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCARTORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Demimar S.A. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2.011, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2.011 expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.010;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.011, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social).
Firmado Sandra Sonia M. Togni, Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2010.
Presidente – Sandra S. M. Togni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 310, Mendoza. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 491. Nº Libro: 24.
e. 01/12/2011 Nº 158938/11 v. 07/12/2011

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2011 a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Montevideo 1012 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término,

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inciso 1º. de la Ley 22903, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios (art. 261 L.S.) y
6º) Determinación del número de Directores y su elección.

Designado por Acta de Directorio Nº 51 del 22/12/10.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 84.
e. 01/12/2011 Nº 158644/11 v. 07/12/2011

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2011 a las 13 hs en primera convocatoria, y a las 14 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Montevideo 1012 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de saldos acreedores por $ 87.833 y $ 606.573,17.-. Emisión de acciones liberadas (reserva especial patrimonial $ 19.566,73). Limitación al derecho de preferencia.
2º) Reforma del Estatuto. Aumento de capital a $ 825.973,
3º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio Nº 51 del 22/12/10.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 84.
e. 01/12/2011 Nº 158650/11 v. 07/12/2011

DIAZ Y QUIRINI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre del 2011, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 1679, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
II.) El tratamiento del balance y demás documentación contable a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 50 cerrado el 31-12-2010.
III.) La aprobación de la gestión del Presidente y único Director.
IV.) Distribución de utilidades.
V.) Consideración de la asamblea del resultado del juicio de carácter supuestamente laboral iniciado por la Sra. Leticia Rosa Quirini.

La copia de la documentación contable (art. 67 de la Ley 19.550) se pondrá a disposición de los accionistas en la calle Tucumán 1679 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 9-12-11.
Presidente - Julio Alberto Quirini
Designado por Asamblea General Ordinaria Nro. 65 de fecha 9-11-10.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 1609.
e. 02/12/2011 Nº 159745/11 v. 12/12/2011

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Diciembre del 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Arenales 973, Piso 5°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-06-2011. Gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011. Honorarios del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell

La designación del Presidente en ejercicio de la presidencia surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-12-10 y Acta de Directorio de la misma fecha. N° de Inscripción en IGJ: 460.696.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 307.
e. 02/12/2011 N° 159810/11 v. 12/12/2011

"E"

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia – Registro Nro. 49.275. Convocase a los Accionistas de E.A. Balbi e Hijos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 20 de Diciembre de 2011, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados del Ejercicio
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Designación de los Directores por un nuevo periodo estatutario, previa fijación de su numero.
7mo.) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 340 de fecha 22 de Diciembre de 2009.
Presidente – Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 20.
e. 01/12/2011 N° 159086/11 v. 07/12/2011

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Rodriguez Peña 645 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 21 de diciembre de 2011 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de las personas que suscribirán el acta,
2°) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011,
3°) Destino de los resultados,
4°) Consideración de la gestión del Directorio,
5°) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 11.00 horas a 18.00 horas.
Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 20 de enero de 2010 y pasada al folio 27 y 28 del libro de actas de asambleas N° 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 21 de enero de 2010 pasada al folio 49 del libro de actas de directorio n° 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.
Presidente - Christian Rainone

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 50.
e. 30/11/2011 N° 157957/11 v. 06/12/2011

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2011 a las 15 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de Julio 2011 y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los honorarios, del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2011.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Consideración de los honorarios del Síndico.
8°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2010 y por Acta de Directorio N° 1006 del 15 de diciembre de 2010.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

Certificación emitida por: M. Erika García Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5149. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 2.
e. 30/11/2011 N° 158110/11 v. 06/12/2011

ESPACIOS EXCLUSIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Espacios Exclusivos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2011, a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11.30 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Viamonte N° 1546 Piso 5° Oficina 506 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2011.
Punto 3°) Aprobación de la gestión del directorio.
Punto 4°) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios al directorio, aun en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 de corresponder.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2011. El Directorio.
Presidente - César Santos Ginzo

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 25.
e. 30/11/2011 N° 157867/11 v. 06/12/2011

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 27 de Diciembre de 2011, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 30 de Abril de 2011.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital, hasta el 22 de Diciembre de 2011 a las 18 horas.
Teresa M. Korencan, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2010.
Presidente – Teresa M. Korencan

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 30.
e. 01/12/2011 Nº 158610/11 v. 07/12/2011

"F"

FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria, de accionistas para el día 26/12/2011 a las 12 hs horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio especial en jurisdicción del domicilio legal de la sociedad Lavalle 1569, piso 8°. Of. 819 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de la asamblea.
2°) Situación económica financiera de la empresa y medidas a adoptar para la continuidad de la misma.
3°) Reforma y adecuación de los Estatutos Sociales a la situación actual de la empresa.
4°) Designación de accionistas para que suscriban el acta.

José Luján López, Presidente, por Acta de Asamblea ratificativa de designación de cargos de fecha 25/11/1998.

Certificación emitida por: Carlos M. Silva (h.). Nº Registro: 2, Partido de Zárate. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 250. Nº Libro: 33.
e. 02/12/2011 N° 159607/11 v. 12/12/2011

FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria, de accionistas para el día 26/12/2011 a las 10 horas

en primera y segunda convocatoria en el domicilio especial en jurisdicción del domicilio legal de la sociedad Lavalle 1569, piso 8°. Of. 819 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de la asamblea.
2°) Motivos del llamado fuera de termino.
3°) Consideración de documentos establecidos por el art. 234 Inc. 1°. Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha inclusive su gestión en el concurso y cramdown.
4°) Retribución honorarios al directorio por los ejercicios mencionados.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Fijación del nuevo domicilio legal.
6°) Designación de accionistas para que suscriban el acta.

José Luján López, Presidente, por Acta de Asamblea ratificativa de designación de cargos de fecha 25/11/1998.

Certificación emitida por: Carlos M. Silva (h.). Nº Registro: 2, Partido de Zárate. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 250. Nº Libro: 33.
e. 02/12/2011 N° 159610/11 v. 12/12/2011

“G”

GESTION Y PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de diciembre de 2011 a las 09,00 horas, en la Avenida Callao 1046 2° piso “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se procede a convocar esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2011.
4°) Consideración dé la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados no asignados, y determinación de honorarios al Directorio y al Síndico Titular, en exceso al límite establecido por el art. 261° de la ley 19550.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, con mandato por el término de 1 año.
7°) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. Si fracasara la primera convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Firmado: Luis Riva. Presidente designado por Asamblea del día 29 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 3352. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 37. Libro Nº: 132.
e. 30/11/2011 N° 157787/11 v. 06/12/2011

“H”

HEDELL BIENES RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio N° 28. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/2011 en primera convocatoria a las 15 hs y en segunda convocatoria a las 16 hs. a celebrarse en la calle Lavalle 648 , piso 10° Ciudad de Buenos Aires, –no es sede social–:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y de la Memoria del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de Julio del año 2005, 31 de Julio del año 2006, 31 de Julio del año 2007, 31 de Julio del año 2008, 31 de Julio del año 2009 y 31 de Julio del año 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico, y su destino.
5°) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
7°) Situación financiera de la Sociedad.
8°) Devolución de los préstamos de los señores accionistas y sus condiciones;
9°) Autorización de Venta del inmueble identificado como U.F. N° 15 sito en Lavalle 648 piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, precio y condiciones;

Asimismo la Sra. presidenta deja constancia que la Convocatoria se realizará la publicación de ley de conformidad con lo establecido en el artículo 237 y cc. de la ley 19.550. Siendo las 13 horas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.
Claudia Marina Dell’Oso.
Presidenta por Acta de Asamblea Extraordinaria 28/12/2009.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 49.
e. 30/11/2011 N° 157897/11 v. 06/12/2011

“I”

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2011 en 1ª Convocatoria para las 15 horas y en 2ª Convocatoria a las 16 horas. Sede Social: Uruguay 651 17° “F” - CABA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijar el número de integrantes del directorio y designar a las personas que lo integrarán.

Presidente: Mario Augusto Filippi. Presidente autorizado por Acta del 05/08/2009.
Presidente - Mario Augusto Filippi

Certificación emitida por: Mariana Lía Camaño. N° Registro: 1, Partido de Avellaneda, N° Matrícula: 5901. Fecha: 18/11/2011. N° Acta: 166 N° Libro: 22.
e. 30/11/2011 N° 158197/11 v. 06/12/2011

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Isla El Durazno S.A., convoca a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 2011, a las 17 hs. en Av. Callao 25, 3er. piso “F” de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente.
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2011, que abarca la gestión del Directorio cuyo mandato finalizara con fecha 14 de Abril de 2011.
4°) Elección de síndicos titular y suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio que desempenara funciones durante el ejercicio 2010/2011.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 16 hs. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13° del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar. El Directorio.

Designado en Acta de Asamblea nro 7 del 14 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nro. 35 del 20 de Abril de 2011.
Presidente – Daniel Cirio

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 206.
e. 01/12/2011 N° 160444/11 v. 07/12/2011

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Itatic S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria, para el día 21 de diciembre de 2011 a las 14.00 horas, en primera convocatoria; y a las 15.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avda. Montes de Oca 1184 de la CABA:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/08/2010 y el 31/08/11. Consideración de los resultados económicos de los ejercicios.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines, se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para el caso, que las comunicaciones sean efectuadas personalmente por los Sres. Accionistas, se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.00, siempre en la Sede Social, debiendo anunciarse en la oficina sita en Avda. Montes de Oca 1180 de C.A.B.A.
Josefa Z. Antonuecio. Presidente (Designada por Asamblea de fecha 06/09/10).

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 22.
e. 30/11/2011 N° 158252/11 v. 06/12/2011

“L”

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de diciembre de 2011 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avda. Quintana N° 560/564, 8° piso, Depto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Directores.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea N° 47 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 04.
e. 05/12/2011 N° 160332/11 v. 13/12/2011

LAS ISLAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Las Islas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2011 a las 11 hs. en Perú 440 Piso 1° A, Cdad. Bs. As. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2011;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de las socias comanditadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2011. Consideración de sus honorarios, en su caso, en exceso a los límites previstos por el art. 261 Ley 19.550.

La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social.
Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Maria Graciela Guardo. Socia Comanditada designada por Escritura N° 298 del 12/11/96 pasada al folio 928 del Registro Notarial 610 de Cap. Fed. inscripta en IGJ el 26/06/98 bajo el N° 4694, Libro 1 Tomo Soc. por acciones.
M. Graciela Guardo

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5911. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 07.
e. 02/12/2011 N° 159604/11 v. 12/12/2011

LIBRES DEL SUD 2079 S.A.

CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Comercial Número 2, Secretaría 3 en autos “Marogna Mariela Alejandra c/Libres del Sud 2079 SA s/Medida Precautoria” a mi cargo, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de diciembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Callao 626, 3° 6 CABA bajo la Presidencia de la Dra. Laura Filippi y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos encargados de firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234-1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.09 y 31.12.10.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán cursar notificación en los términos del artículo 238 al domicilio de realización de la asamblea.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Secretaria – Mariana Grandi
e. 05/12/2011 N° 160346/11 v. 13/12/2011

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Linea 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2011, en el salón sito en Bernardo de Irigoyen 172 C.A.B.A, a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de agosto de 2011, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asam-

blea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Salvador Santiago Ricciardo Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 38 De fecha 07 de diciembre de 2010 y designado por Acta de Directorio Nº 389 de fecha 09 de diciembre de 2010.

Presidente – Salvador Santiago Ricciardo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 70. Nº Libro: 32.

e. 01/12/2011 Nº 158930/11 v. 07/12/2011

"M"

MACOVE RENT & LEASE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1800692. Por resolución del directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/12/2011 en la sede social, Bolivia 1555 CABA, a las 11 horas en primera convocatoria, o de no haber quórum en segunda convocatoria en igual lugar y fecha una hora más tarde, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el plazo restante del mandato en vigencia.

3º) Tratamiento de la gestión y honorarios de los directores cesados, en caso de haberlos.

4º) Cambio de sede social;

5º) Designación de autorizados para trámites y comunicaciones administrativas.

NOTAS: El depósito de acciones debe realizarse ante el directorio hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada. El plazo vence el 20/12/2011 a las 17 horas.

Fernando Bernabé Fiorotto. Presidente designado por asamblea y reunión de directorio de fecha 23 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 26.

e. 02/12/2011 Nº 160936/11 v. 12/12/2011

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 15.11.2011, se convoco a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 20.12.2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay 864 piso 1 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 ley 19550 correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, su regularización.

3º) Renuncia del actual director titular y presidente de la sociedad. Su tratamiento.

4º) Elección de autoridades para el próximo ejercicio e inscripción según art. 60 ley 19550.

5º) Cambio de sede social.

6º) Modificación de los estatutos sociales referente al capital social por aumento de $ 50.000 a $ 334.000 y del valor nominal de las acciones.

7º) Redacción del estatuto reordenado.

8º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Mario Martín Sosa, DNI 14.810.371, Presidente según estatutos inscriptos en la IGJ Bajo el número 16490 libro 26 tomo de SA el 21.12.2004; Acta de Asamblea de fecha 12.5.2006 pasada al folio 5 del libro de actas de asambleas y directorio número 2 rubricado bajo el número 71911-11 el 30.9.2011.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/11/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 056.

e. 01/12/2011 Nº 158568/11 v. 07/12/2011

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, GENERAL y ESPECIAL DE LAS CLASES "A" y "B"

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, General y Especial de Clases "A" y "B" a celebrarse en forma conjunta y simultaneas el día 22 de Diciembre de 2011, a las 18:00 hs. en Primera convocatoria y a las 19:00 hs. en Segunda convocatoria, los puntos 1, 2, 3 y 4 serán tratados dentro de la Asamblea Ordinaria y los puntos 5 y 6 serán tratados dentro de la Asamblea Extraordinaria General y Especiales de clases "A" y "B" a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.

3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.

4°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

5°) Consideración del estado de la reforma de los artículos 3, 5, 8, 12, 16, 17 y 20 resuelto por la Asamblea del 16 de Diciembre de 2010. Ratificación por parte de las Asambleas Especiales de Clase "A" y "B".

6°) Disposición de inmuebles ubicados en Zona de Reserva de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social: i. Donación al Municipio de Malvinas Argentinas de tres lotes baldíos ubicados en el barrio lindero al club, ii. Transferencia al Fideicomiso Inmobiliario Casas del Golf de una parcela de 26.000 metros cuadrados, iii. Cesión al Municipio de Malvinas Argentinas, en los términos del artículo 56 de la Ley de Uso de Tierras, de una parcela de 3.700 metros cuadrados.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con al menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos N° 1339 del 16/12/2010 del Libro de Actas de Directorio Nro. 4 a fs. 2 a 7 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1 de fecha 16/12/2010 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1 a fojas 2 a 12.

Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 382. Nº Libro: 19.

e. 30/11/2011 N° 158067/11 v. 06/12/2011

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria N° 487420. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2011, a las 17 horas, en Cerrito N° 512, 7° Piso, Ofic. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aumento de Capital a través de la Capitalización del monto que arroja la cuenta Ajuste Integral del Capital Social en el Balance General al 30-06-2011 aprobado por Asamblea o una parte del mismo.

3°) Modificación del Estatuto.

Presidente Héctor Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 14/09/2010 al F° 134 y 135 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio N° 405 del 15/09/2010 a F° 56 del libro de Actas de Directorio N° 4, rúbrica N° 14746-03.

Presidente - Héctor Alejandro Salse

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 34.

e. 30/11/2011 N° 158291/11 v. 06/12/2011

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners SA. Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y una después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.

2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.

3°) Ratificación y/o elección de directores titulares y suplentes y su número y de dos accionistas para firmar el acta.

4°) Dispensa art 2 Resol IGJ n° 4/09.

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 17.12.2010 a fs 79 libro de Actas de Asamblea y Directorio rubricado bajo el n° B 34753 el 29.10.1985.

Presidente – Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: Natalia González Neleri. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 4938. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 3.

e. 05/12/2011 N° 160607/11 v. 13/12/2011

"R"

RECHE, RECHE & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26-12-11 a las 12 horas en primer convocatoria, y 13 horas en segundo llamado; en la sede de Deheza 1651, Piso 20° Departamento E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Causas que justifican la extemporaneidad en la celebración de la Asamblea que se convoca;

3°) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 30-6-2011;

4°) Aprobación de la gestión del Directorio;

5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Resultado no Asignado;

6°) Elección de los miembros del Directorio por un periodo de 3 años, conforme a lo estatutariamente dispuesto.

Ricardo Daniel Reche: Presidente electo en Asamblea del 16-9-08.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 52.

e. 02/12/2011 N° 159846/11 v. 12/12/2011

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 29 de Diciembre de 2011, en el domicilio de Maipú 350 -3º C- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34- finalizado el 30 de Junio de 2011.

4º) Tratamiento de los resultados.

5º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.

6º) Elección de Directores y Síndico.

Documentación referida en el punto 3º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550. Designada por Acta de Directorio Nº 167 del 10 de Diciembre de 2010. Presidente - Julia Carla Intrevado.

San Justo a 14 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: María C. Segovia. Nº Registro: 19, Partido de La Matanza. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2011 Nº 158890/11 v. 07/12/2011

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Expediente 902948. Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de S.A. Genaro García Ltda. C.I.F.E.I., para el día 19 de diciembre de 2011, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 545 – Piso 5 – Oficina 507 – C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la liquidación de la sociedad por haberse verificado lo previsto en el Art. 94 – inciso 1 de la Ley 19.550.

3º) Ratificación del nombramiento del Liquidador de la sociedad.

4º) Consideración del balance final acorde lo prescripto por el artículo 109 de la Ley 19.550.

5º) Entrega de las acciones.

6º) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.

7º) Conservación de los libros y documentos sociales.

8º) Tratamiento de los saldos correspondientes a los Accionistas ausentes en el acto.

Sr. Francisco Muñiz Barreto, Liquidador electo en Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 97.

e. 30/11/2011 Nº 159685/11 v. 06/12/2011

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de Diciembre de 2011 a las 8.30 y 9.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ruta 52 nº 3350, Canning, provincia de Buenos Aires, (en el salón del S.U.M.) con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Motivos por los cuales se convoca a asamblea en jurisdicción Canning.

3°) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30 de Junio de 2011. Proyectos ejecutados y a ejecutar.

4°) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura

6°) Elección del Directorio, Síndico e integrantes del Tribunal Arbitral y de Honor

7°) Informe de Juicios y Acuerdos.

8°) Presupuesto 2012. Determinación de expensas.

9°) Plan de Obras 2012. Determinación cuota extraordinaria para obras y otras inversiones.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar.

Presidente – Alfredo Daniel Ferrini

Según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 06-11-2010 y Acta de Directorio del 08-11-2010.

Certificación emitida por: María Celeste Basile. Nº Registro: 16, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 26/11/2011. Nº Acta: 40. Nº Libro: 7.

e. 30/11/2011 N° 159731/11 v. 06/12/2011

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2011, a las 15 hs. en la sede social Av. Larrazábal 2047, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del art. 234, incisos 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/12/2010.
3°) Dispensa de incluir los requerimientos de la información previstos en la Resolución General I.G.J. N° 6/2006 en los textos de las memorias confeccionadas por el Directorio.
4°) Consideración de la documentación art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 31/12/2010.
5°) Resultado del ejercicio 31/12/2010, Honorarios Directorio en exceso del cupo legal, Honorarios Síndico.
6°) Aprobación Gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
7°) Designación de un Director Titular para completar período, ratificación de lo resuelto por el Directorio con fecha 10 de Febrero de 2011.
8°) Elección de Síndicos titular y suplente, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2010. El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 2011.
Presidente - Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 144.

e. 02/12/2011 N° 159921/11 v. 12/12/2011

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase en segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/11 las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/11.
2°) Determinación del número de Directores y su elección.
3°) Honorarios de Directores y Sindico.
4°) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar al Acta. El Directorio.

Alberto Ezequiel Samar Presidente electo según Acta de directorio Nro. 197 de fecha 16/11/10.
El Presidente

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 109.

e. 02/12/2011 N° 159894/11 v. 06/12/2011

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Sarmiento Palace Hotel SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre del año 2011 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Agosto del año 2011. Destino del Resultado del Período.
3°) Elección de Director Suplente en reemplazo del actual.
4°) Retribución al Directorio por el ejercicio en consideración.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por el ejercicio en consideración.

Raúl Eduardo De La Reta: Presidente del Directorio designado según Acta de Asamblea N° 24 del 15 de Diciembre del ario 2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 66. Nº Libro: 25.

e. 05/12/2011 N° 160613/11 v. 13/12/2011

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2011, a las 13.00 horas en primera convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los estados contables especiales cerrados al 30 de septiembre de 2011;
3°) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Schering-Plough S.A. por absorción de Organon Argentina S.A.Q.I.y C., cerrado al 30 de septiembre de 2011;
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Schering-Plough S.A. y Organon Argentina S.A.Q.I.y C. de fecha 1 de diciembre de 2011;
5°) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones;
6°) Consideración de la reforma de los artículos 1°, 2° y 3° del Estatuto Social. Otorgamiento de Texto Ordenado;
7°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra a disposición de los accionistas copia de la documentación a ser considerada en la asamblea.
Suscribe el presente Marcio Antonio Martins, en su calidad de Presidente, electo conforme acta de asamblea N° 827 del 27/9/11 y acta de directorio N° 828 del 27/9/11, y autorizado por acta de directorio N° 831 del 1/12/11.
Presidente - Marcio Antonio Martins

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 93.

e. 05/12/2011 N° 161833/11 v. 13/12/2011

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2011, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 868 Piso 7° Of "O" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de memoria y estados contables auditados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2010 y el 30/04/2011.
4°) Gestión del Directorio y destino a dar al resultado de los ejercicios al 30/04/2010 y al 30/04/2011.
5°) Renovación de autoridades.
6°) Designación y Aprobación del Oficial de Cumplimiento de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nro. 39/2011 de la Unidad de Información Financiera.
7°) Aumento del Capital Social y citación a socios para suscribir proporcionalmente el aumento que se decida. El Directorio.

Yapur Monica Presidente designada por fecha 10 de Marzo 2011 folio 43 libro copiador de Asamblea N° 1 Registro publico de Comercio N° 17296.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 049.

e. 02/12/2011 N° 159899/11 v. 12/12/2011

SUIPAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2011 a las 16 horas en 1° convocatoria y a las 17 horas en 2° convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2011.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, 2° párr. Ley 19.550).
Presidente - Beatriz Marti Reta
Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2010.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 13.

e. 30/11/2011 N° 158083/11 v. 06/12/2011

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de enero de 2012, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del régimen de la oferta pública y cotización de acciones.
3°) Consideración del lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición sobre la porción del capital social en poder de accionistas minoritarios. Consideración del precio por acción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24, capitulo XXVII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 1: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3°, inciso d), capítulo X, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio de Telefónica Holding de Argentina S.A. ha resuelto lanzar una Oferta Pública de Adquisición sobre la porción del capital social en poder de los accionistas minoritarios, fijando a tal efecto un precio de $ 3,50 pesos por acción.
NOTA 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 50, inciso d), del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la consideración del punto 2 del Orden del Día, la Asamblea deberá reunir un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tendrán un voto.
NOTA 3: La Oferta Pública de Adquisición se hará extensiva a todos los accionistas minoritarios, independientemente de que voten a favor o en contra del retiro en la Asamblea que por la presente se convoca.
NOTA 4: Lo que la Asamblea resuelva respecto de los puntos 2 y 3 del Orden del Día, quedará supeditado al otorgamiento de las autorizaciones pertinentes por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. El Directorio
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A, en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 2 de enero de 2012, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.
Atento lo dispuesto por la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, indicando el carácter de la representación.
Presidente - Luis Blasco Bosqued
Designado por Acta de Asamblea del 28/04/11.

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 3.

e. 05/12/2011 N° 160600/11 v. 13/12/2011

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2011 en Av. Pte. Roque Saenz Peña 720, piso 3°, Capital Federal a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. N° 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de Utilidades, honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 720 Piso 3 C.A.B.A. en el horario de 14,30 a 17,30 horas. N° correlativo 474558/8814. Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 69 de fecha 30 de diciembre del 2010 (folios 39, 40, 41 y 42).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 45.

e. 30/11/2011 N° 158300/11 v. 06/12/2011

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre 2011, a las 15:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo en el atraso en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación Articulo 234. Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente: Omar Eduardo Manilla designado por acta de Asamblea del 10/11/2010 y Acta directorio de 10/11/2010.

Presidente – Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3595. Fecha: 23/11/2008. Nº Acta: 177. Nº Libro: 37 interno 99.216.

e. 01/12/2011 Nº 159023/11 v. 07/12/2011

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria de Tucumán 313 S.A. para celebrarse el día 26 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular, señor Constantin Nicolás Lagemann Knigge.
3°) En el caso de aceptación de tal renuncia, designación de un Director Titular por el restante período de designación del dimitente.

Miguel Angel Stabile, DNI 11.357.973, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 2011, Folios 44/45 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Miguel Angel Stabile

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 26.

e. 05/12/2011 Nº 160162/11 v. 13/12/2011

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Señores Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Diciembre de 2011, a las 15 hs., en Carlos Pellegrini 651 – 3er. Piso – CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance cerrado al 31/05/2011, y tratamiento de sus resultados.
3º) Informe sobre el Estado actual del Concurso Preventivo de la Empresa.
4º) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
6º) Desistimiento cambio de Denominación Social de la Asamblea del 20/09/2006.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión. Firmante designado según Acta de Asamblea de 29/11/2010.

Presidente – Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 078.

e. 01/12/2011 Nº 158916/11 v. 07/12/2011

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Unión Transitoria de Agentes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2011.
5º) Consideración y resolución respecto de la retribución a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2011.
7º) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente – Marcelo Claudio Sasuli

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2011, folio 56 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2011 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2011 Nº 159078/11 v. 07/12/2011

"V"

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2011.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Autorización para realizar trámites de inscripción y certificar la autenticidad de los registros y actas ante el Registro Público de Comercio.
7º) Modificación de domicilio de Sede Social. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Presidente – Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 62.

e. 01/12/2011 Nº 158906/11 v. 07/12/2011

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de diciembre de 2011 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Desafectación parcial del Fondo de Reserva Facultativo. Distribución de dividendos.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

José María Orlando Pott, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 86, del 31/10/11 y Acta de Directorio Nº 1179 del 16/11/11. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Presidente – José María Orlando Pott

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 3352. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 083. Libro Nº: 132.

e. 01/12/2011 Nº 160374/11 v. 07/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Hector Guzman con domicilio en Santander 1.379 C.A.B.A. transfiere a Brian Ezequiel Acosta con domicilio en Prelado Risso Patron 21. P. 1 Dto. 3 C.A.B.A, el fondo de comercio de Panadería y fábrica de masas sito en Av. Eva Perón (Ex - Av. Del Trabajo) N° 2.251/2.253 C.A.B.A., habilitado por expte. Nº 52.394/88, según disposición Nº 17.112, otorgada con fecha 05/12/1988, libre de todo gravamen. Redamos de ley en Av. Eva Perón N° 2.251 – C.A.B.A.

e. 01/12/2011 N° 158878/11 v. 07/12/2011

Carlos Alberto Cersosimo domicilio Remedios de Escalada de San Martín 3167, C.A.B.A. con Poder Especial otorgado por María del Pilar Blanco, transfiere a Juan Claudio Yebra domicilio Paraná 426 Piso 10° "G" C.A.B.A. su fondo de comercio Servicios Lavandería Mecánica Autoservicio (604.262) sito en Billinghurst 2492 P.B. Unidad Funcional 2, C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° "A" C.A.B.A.

e. 02/12/2011 N° 159769/11 v. 12/12/2011

Jose De Stefano abogado T 6 F 389 con domicilio en Lavalle 1646 8 piso oficina 27 CABA avisa que Facundo Mercado DNI 25899115 y domicilio legal en Bogotá 2495 piso 8 departamento A CABA transfiere a Viajes Multimedia Group S.A. con domicilio legal en Florida 971 Piso 1 departamento 46 CABA el fondo de comercio de Agencia de Viajes y Turismo que funciona en Florida 971 Piso 1 departamento 46 CABA, Reclamos de ley en calle Florida 971, Piso 1°, departamento 46 CABA.

e. 05/12/2011 N° 160631/11 v. 13/12/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Cricra SRL domicilio Gral Urquiza 588 Cap. Fed transfiere a Marcelo Villar Gonzalez y Diego Gaston Raposo domiciliados en Montes de Oca 1592 CABA su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Com Min. Elab y vta pizza, fugazza, faina, empan, postres, flanes, churros, grill sito en Gral Urquiza 588 PB Agrelo 3095/99 Entrepiso y Sotano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Hector Javier Barrios, 10/10/2010 cocinero; Andres Oscar Blanco 05/09/2005, peon de cocina y Dionisio H Diaz 01/07/1999 Ayud cocina. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 01/12/2011 N° 158617/11 v. 07/12/2011

Armando Valcarce abogado Tº 51 Fº 623 CPACF avisa que María Ch. Pombo dni 93291549 domiciliada en Pringles 84 CABA transfiere a Diego Valcarce dni 27423134 domiciliado en Loria 8 CABA el fondo de comercio sito en Pringles 84/86 CABA. Rubro: Hotel sin servicio de comida. Codigo: 700110. Reclamos de Ley en Reconquista 745 2ª "M" CABA.

e. 02/12/2011 N° 160042/11 v. 12/12/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Riobamba 1193 SRL domicilio Riobamba 1193 Cap. Fed transfiere a Lagos de Covadonga SRL domicilio en Tte Gral Juan Domingo Peron 1736 Piso 7 Dto 34 CABA su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (Sin elaboracion) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602070) Confiteria sito en Riobamba 1193 PB y PA Arenales 1900 UF 1 CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Gomez Juan Pedro, mozo salon, 5/12/2000; Coronel Mario, sandwichero, 2/1/2001; Pereira Ramon Pablo, mozo salon, 4/7/2005; Altamiranda Ruben O, sandwichero, 12/10/2006; Gutierrez Mario Ramon cocinero 19/1/2007; Chamorro Eladio Anibal, mozo salon, 15/2/2007; Toledo Juan Carlos, lavacopas, 3/12/2007; Figueredo Ramirez, lavacopas, 8/2/2008; Diaz Fernando Alberto, Mozo Salon 23/12/2009; y Suarez Sosa Lourdes, mozo 06/05/2011. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 05/12/2011 N° 161850/11 v. 13/12/2011

Valije A. Javier domiciliado en Rodrigues Peña N° 1363, Banfield, Pcia de Bs As, avisa que vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y libre de personal, a Jorge Gareca, domiciliado en virrey Cevallos 242 2° 5° CABA, su negocio del rubro de: Restaurante, Cantina (602000), Casa de lunch (602010), Café, Bar (602020), Despacho de bebidas, Wisqueria, Cervecería (602030), Casa de Comidas, Rotiseria (602040), sito en la calle Sarmiento 4199 PB CABA. Reclamos de ley en Av Independencia 3565 PB 7° CABA.

e. 01/12/2011 N° 160130/11 v. 07/12/2011

Alejandro Alberto Rodera con domicilio en Senillosa 907 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio, del local sito en Senillosa 907 Planta Alta D. "5", C.A.B.A. Que funciona como: Casa de fiestas Privadas Infantiles Expediente N° 17783/2009. A Silvana Mónica Artemiuk con domicilio en Igualdad 1252 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de Partes en Senillosa 907 Planta Alta, C.A.B.A.

e. 02/12/2011 N° 159739/11 v. 12/12/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ENERGIA SUDAMERICANA S.A.

Exp. Nº 1.812.061. Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2011, y 15/06/2011, se resolvió la reducción de Capital Social: de $ 2.000.000.- á $ 1.000.000.- Modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: El capital social es de $ 1.000.000.-... La sociedad se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el Nº 1603 Libro 43 Tomo – de Sociedades por Acciones, fecha 27/01/2009. Sede Social y domicilio "Oposición de Acreedores" en calle Uruguay 1037 – 7° piso – CABA. Horario de 10 á 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo $ 1.585.463,00; Pasivo $ 15.177,00; Patrimonio Neto $ 1.570.286,00; Después de la reducción: Activo $ 585.463,00; Pasivo $ 15.177,00; Patrimonio Neto $ 570.286,00.- Sr. Federico Tomasevich, Presidente según lo acredita con Estatuto constitutivo del 14/01/2009.

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 31/10/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 12.

e. 02/12/2011 Nº 159898/11 v. 06/12/2011

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

Establecimiento Agropecuario Bigua S.A. con domicilio legal en Avenida Rivadavia 2318 piso 11° departamento E CABA inscripta el 12/10/01 Nº 14003, libro 16 de sociedades por acciones. Hace saber por 3 días Que por Asamblea Extraordinaria unánime del 14/9/11 resolvió la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de Don Gunther S.R.L. con domicilio en calle Terrada 1102 piso primero departamento C CABA. Valuación del activo y del Pasivo al 30/6/11: Activo: $ 4.613.615,06 Pasivo: $ 327.196,15. Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva Sociedad al 30/6/11: Activo: $ 437.214,73 Pasivo: $ 0,00. Oposiciones de ley en Avenida Rivadavia 2318 piso 11° departamento E CABA. Miguel Enrique Ruiz. Presidente designado por acta de Asamblea del 23/11/09.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 15/09/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 63.

e. 02/12/2011 Nº 159987/11 v. 06/12/2011

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos - Incorporación de Nuevos Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado el 13 de Septiembre de 2011 entre Tarshop S.A (el "Fiduciante"), Banco de Valores S.A (el "Fiduciario") y Standard Bank Argentina S.A, Banco Itaú Argentina S.A y Nuevo Banco de Santa Fe S.A (todos ellos, "Beneficiarios"), Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 30 de Noviembre de 2011 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. Los créditos cedidos estarán indicados en la página web de la compañía, www.tarjetashopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín el 14 y el 15 de Septiembre de 2011 (Trámite Nº 117859/2011) al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2011. Maria Laura Perez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

Abogada - María Laura Pérez Espinosa

e. 05/12/2011 Nº 161849/11 v. 06/12/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. nº 5.469.127, con of. en Viamonte 1454 - 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 y 5-4490-8326, designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el martes 13 de diciembre de 2011, a las 12,30 hs. –en punto–, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá conforme arts. 57 y 59 Ley 24.441, a subastar ante escribano público el inmueble sito en Juana de Azurduy n° 1260, ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., consistente en una casa de una planta c/ techo de tejas francesas sobre 5 lotes de terreno que miden cada uno 16 m. de fte. por 42,60 m. de fondo (681,60 m2 c/u.). Sup. total 3.408 m2. (Nom. Cat. Circ. IX, Secc. X, Manz. 32, Parc. 6, 7, 13, 14 y 15. Mat. 22589, 22587, 6923, 22586 y 22588 respectivamente). Ocupado por la ejecutada, su cónyuge y tres hijos. La ejecutada fue intimada el 14-04-11 a desocupar el bien en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeudan en total al 14-01-11 a Rentas Pcia. de Bs. As. $ 9.561,20 y a la Municip. de Escobar al 31-01-11 $ 40.771,52. No registra servicio de ABSA al 11-01-11. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, aunque el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2011 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 321.000. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 240.750 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. Saldo de Precio: deberá ser abonado dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al acreedor hipotecario en la persona de su administrador en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. y art. 62 de la Ley 24441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 Ley 24.441). Se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7° CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramita en autos "Santoyo Lopez Enrique Fernando c/Cymentr Gabriela Leonor s/Ejec. Hip. Ley 24.441" Expte. N° 62.089/07, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 93.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 02/12/2011 N° 160465/11 v. 06/12/2011

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrad, comunica por tres días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, que el día 14/12/2011 a las 11:30 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la C.A.B.A subastará: Un inmueble ubicado en el Partido de Lanús. Paraje denominado "Villa Obrera", en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Madariaga N° 2.258, entre las de Piedras y General Arias, designado en su título como Lote 32 de la Manzana 146, con una Sup. Total de Terreno de: 316.18 mts2 (8.66 X 36.51). Nom. Cat.: Circunscripción: II - Sección: L - Manzana: 67 - Parcela: 32 - Matrícula: 17.391. Según constatación notarial obrante a Fs 102/103 se encuentra ocupada por el Sr. Edgardo Horacio Nicoli, junto a su mujer y dos hijos en carácter de propietario los cuales fueron intimados a desocupar la propiedad en el término de diez días. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor: Base: $ 238.951,36 En el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: Seña. 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel Salón de Remate, todo en dinero en efectivo. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 179.213,52), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Deudas: Municipales: $ 8.452,16 al 16/9/08 (Fs 285) - ARBA: $ 2.143,10 al 30/6/08 (Fs 251/255) - OSN: no registra deuda al 31/7/08 (Fs 278) - Aguas Argentinas: no registra deuda al 21/8/08 (Fs 263) - Aysa: no registra deuda al 4/8/08 (Fs 259). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonara en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la. Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado postor remiso con perdida de seña y responsabilidad por los daños y perjuicios que su omisión ocasione. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - Días de exhibición: 12 y 13 de Diciembre de 2011, en el horario de 10.00 a 12.00 Horas. La Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja (Mat: 4330) protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1° inst. Civil N° 68, Uruguay 714 Piso 4° de Cap. Fed. en autos caratulados: "Vallejo, Susana y otro c/Nicoli, Edgardo Horacio y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expediente N° 78590/2003).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Andrés Leonardo Muhlrad, martillero.

e. 05/12/2011 N° 155413/11 v. 07/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 12 de Septiembre de 2.011, en la causa caratulada: "Bourgeault, Alaiya Savannah Deanna - Tulum, Angela Marie s/contrabando de exportación en grado de tentativa", Expediente Nº 740/10, respecto a Angela Marie Tulum, Pasaporte Nº WG014.209, de nacionalidad canadiense, de 38 años de edad, empleada domestica y estudiante, de estado civil soltera, nacida en la ciudad de Vancouver, Provincia de British Columbia, Canadá el 27 de Enero de 1.973, domiciliada en 13868 112 Avenue de la ciudad de Surrey, Provincia de British Columbia, hija de Alfred Wosney y de Mary Jane Wosney, la que dispone: "Sentencia Nº 07 Corrientes 12 de Septiembre de 2.011.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) ... 3º) Condenar a Angela Marie Tulum, Pasaporte Nº WG014.209, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de contrabando de exportación agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 871 del Código Aduanero, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y ccs. del CPPN) .. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermin Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución.

e. 05/12/2011 Nº 159694/11 v. 13/12/2011

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 12 de Septiembre de 2.011, en la causa caratulada: "Bourgeault, Alaiya Savannah Deanna - Tulum, Angela Marie s/contrabando de exportación en grado de tentativa", Expediente Nº 740/10, respecto a Alaiya Savannah Deanna Bourgeault, Pasaporte Nº WG030.925, de nacionalidad canadiense, de 24 años de edad, estudiante, de estado civil soltera, nacida en la ciudad de Chukiwak, Provincia de British Columbia, Canadá, el 09 de Agosto de 1.987, domiciliada en 45716 202 Avenue de la ciudad de su nacimiento, hija de Barry Bourgeault y de Jackie Bourgeault, la que dispone: "Sentencia Nº 07 Corrientes 12 de Septiembre de 2.011. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Alaiya Savannah Deanna Bourgeault, Pasaporte Nº WG030.925, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de contrabando de exportación agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 871 del Código Aduanero, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º).. 11º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/12/2011 Nº 159688/11 v. 13/12/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cervantes Ponce, Jhon Edwin s/Infr. a la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Jhon Edwin Cervantes Ponce, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio, por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 15 de marzo de 2015 y diez días para el pago de multa y costas.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria para adultos mayores a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notifica-

ciones pertinentes. Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara.— Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159701/11 v. 20/12/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo del Dr. Jorge Luis Villada, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase, comunica por Cinco Días en autos: "Condori Santos Angel y otros s/inf. Art. 189 bis CP y Ley 20.429" expediente Nº 33/01, que se ha dictado el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, noviembre 21 de 2011.-. Atento a lo resuelto a fs. 148 y vuelta y lo manifestado a fs. 462, procédase según lo previsto por el art. 150 del CPPN y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, comunicando la parte dispositiva de la sentencia de fs. 454/455. Fdo. Jorge Luis Villada-Juez de Cámara Subrogante.-" San Salvador de Jujuy, 7 de julio de 2011. Visto... Considerando... el Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy por mayoría Resuelve: 1).- Sobreseer, total y definitivamente la presente causa a favor de Santos Angel Condori Mamani, Ana María Arjona y Miguel Angel Farfan...por haberse extinguido la acción penal por prescripción de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.- 2).- Notifíquese. Regístrese.- Fdo. Jorge Luis Villada - Rene Vicente Casas - Roberto Domandl. Ante mí: Amelia Pilar Parra - Secretaria Por Habilitación." Este Edicto debe publicarse por Cinco Días en el Boletín Oficial.

San Salvador de Jujuy 22 de noviembre de 2011.

Efraín Ase, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159704/11 v. 13/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 21 "Itete Instalaciones y Tendidos Telefónicos S.A. s/Inf. Ley 24.769 -Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" notifica a Juan Francisco Zambudio Baños (D.N.I. Nº 93.800.789) y Aurora Graciela González (D.N.I. Nº 13.265.751) lo siguiente: "///nos Aires 15 de noviembre de 2011: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en el legajo Nº 21 respecto de Juan Francisco Zambudio Baños y Aurora Graciela González con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc 3º; 62, inc 2º; 63 y 67, todos del Código Penal, y art. 1º de la ley 24.769); II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto de los imputados Juan Francisco Zambudio Baños y Aurora Graciela González con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y a la querella mediante cédula –a las cuales se deberá adjuntar fotocopia de la presente resolución- y a la fiscalía actuante en la sede de su público despacho... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.

e. 30/11/2011 Nº 157376/11 v. 06/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Federico Javier Gómez (DNI n° 32.920.871, nacido el día 28 de agosto de 1986), imputado en la causa n° 1672/08 "Gómez, Federico Javier sobre Infracción Ley 23.737" que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2011.-... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que el Sr. Federico Javier Gómez (DNI n° 32.920.871, nacido el día 28 de agosto de 1986) tome conocimiento de que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, quien deberá comparecer al Tribunal junto con su abogado de confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria."

Secretaría N° 3, 25 de noviembre de 2011.

e. 02/12/2011 N° 158609/11 v. 12/12/2011

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. a la Sra. Sandra Belén Baiza (DNI n° 18.463.265), imputada en la causa n° 7497/10 caratulada "Baiza, Sandra Belén sobre Infracción Ley 23.737", que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737. Hágase saber que deberá presentarse habiendo designado abogado de la matrícula; caso contrario, se le designará Defensor Oficial. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2011.... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que la Sra. Sandra Belén Baiza (DNI n° 18.463.265) tome conocimiento de que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737. Hágase saber que deberá presentarse habiendo designado abogado de la matrícula; caso contrario, se le designará Defensor Oficial. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.".

Secretaría N° 3, Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

e. 02/12/2011 N° 158631/11 v. 12/12/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 4, del Dr. Esteban Horacio Murano, cita y emplaza por el termino de tres días a partir de última publicación del presente, a Daniel Eduardo Rivarola a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 10009/11 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 11 de noviembre de 2011.

Esteban Horacio Murano, secretario

e. 30/11/2011 N° 150214/11 v. 06/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Jairo Ramírez Franco (nacido el 18/11/1979 en República Dominicana, hijo de Francisco Ramírez y de Melania Franco, casado, empleado con último domicilio en la calle Cevallos Nº 1014 habitación Nº 16 de esta Ciudad) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8290/2010 caratulados "Franco Jairo Ramírez s/inf. ley 23737", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días. Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Sebastián R. Ramos. Secretario. Secretaría Nº 5, 2 de noviembre de 2011.

e. 01/12/2011 Nº 157648/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Carlos Norberto Randis con DNI Nº 13.932.638 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas "Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos" Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159829/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Gustavo Estape con DNI Nº 22.729.941 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas "Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos" Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159832/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Román Enrique Posanzini con DNI Nº 26.708.722 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas "Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos" Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159836/11 v. 13/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Laila Rocío Farias (DNI 33.847.136), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, en la causa nro. 7438/09 caratulada "Farias Laila Rocío s/ estafa", a los efectos de que se le haga entrega a la nombrada de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, con el objeto de que se confeccione un juego de fichas dactilares de la misma y se informen sus antecedentes penales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 21 de noviembre de 2011... Teniendo en cuenta que con fecha 2 de marzo del año 2010 Laila Rocío Farias fue procesada sin prisión preventiva por el delito de uso de documento ajeno en concurso ideal con el delito de estafa, y habiendo requerido, el Sr. Fiscal interviniente, la elevación a juicio de estas actuaciones, la defensa de la nombrada en oportunidad de contestar la vista que se le corriera en virtud a lo normado por el art. 349 del CPP, solicitara la suspensión del juicio a prueba de la presente causa y que citada que fuera la nombrada, resultara que ya no vive en el domicilio que ella misma aportara (fs. 85, 89), cítesela mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de que se le haga entrega a la nombrada de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, con el objeto de que se confeccione un juego de fichas dactilares de la misma y se informen así sus antecedentes penales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín Oficial, adjuntándose el archivo que contenga el edicto correspondiente." Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 01/12/2011 N° 157702/11 v. 07/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Hermosilla Claudelina Guerrero, D.N.I. 94.660.487, cuyosa demás datos personales se desconocen, en la causa N° 29.105/11 seguida por el delito de robo, con el objeto que dentro del tercer día de notificada se haga presente en el Tribunal a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, con apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 y concordantes del CPPN) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.

Silvina B. Damiano, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 158895/11 v. 06/12/2011

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría nro. 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa nro. 1.230/11 a Gustavo Eladio Barreto Velazquez (paraguayo, C.I. Nro. 2.215.014, nacido el 4 de julio de 1975, con último domicilio conocido en Iguazú 476 de esta ciudad, soltero, de 36 años de edad, hijo de Gregoria Velazquez) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria — art. 294 del CPPN— haciéndole saber también que en el marco de esta causa se le ha designado como su letrado al titular de la Defensoría Oficial Nro. 15, a donde deberá concurrir con motivo de mantener la entrevista previa correspondiente. Secretaría nro. 130.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2011.

María Luján Roble, secretaria.

e. 01/12/2011 N° 157197/11 v. 07/12/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instruccion Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Maximiliano Jorge Benvenuto (D.N.I. 28.131.213, nacido el día 9 de mayo de 1980, en Capital Federal, hijo de Jorge Rolado Benvenuto –f- y Silvia Clides González –v-, ocupación empleado, de estado civil soltero, con último domicilio en San Pedro 5118 de ésta ciudad) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a fin de cumplir con una ampliación de su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

María Luján Robles, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159842/11 v. 13/12/2011

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a Daniel Aldabe Galarreta,

para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 36.867/2011 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159826/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente Sergio Armando Bayer, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 4249/2011 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, apercibimiento de declararlo rebelde. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 158440/11 v. 07/12/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Alejandro Sebastian Carrillo, para que se presente ante este tribunal, a fin de participar de una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa Nº 30.359/2011. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159822/11 v. 13/12/2011

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 43711322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcos Hoffman (DNI 4.379.514, nacido el 15 de agosto de 1941, con último domicilio conocido en Gral. E. Frías 445 19º "C" de este medio) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aíres, 18 de noviembre de 2011.
Verónica De Rosa, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159696/11 v. 13/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 14 SECRETARIA N° 81

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 a mi cargo, Secretaría Nro. 81 del Dr. Benigno José del Carril, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 332, de ésta Ciudad de Buenos Aires, cita a Jonathan Manuel García Flores para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, sea declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura (Art. 150 del CPPN). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159732/11 v. 13/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julian Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2011, se decretó la quiebra de Bouso Maria Alejandra, D.N.I. 21.964.204 en la que se designó síndico a Aldo Bassagaisteguy con domicilio en calle Av Santa Fe 2847 piso 5 "F", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.
Mariano Conde, secretario.

e. 30/11/2011 Nº 157098/11 v. 06/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Mano S.R.L., CUIT 30-66330419-0 en la que se designó síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 P. 4 "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.
Mariano Conde, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 157794/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Petacol S.A., CUIT. 30-66345361-7 en la que se designó síndico a Fernando Agustín Delavault con domicilio en calle Belgrano 845 Piso 1º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Mariano Conde, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 157790/11 v. 07/12/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastian I. Cannavó, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA comunica por cinco días que el día 21 de octubre de 2011 fue declarado abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de Freius S.A. (CUIT Nº 30-70943240-7), Ladus S.A. (CUIT Nº 30-70868195-0), Emsemble Argentina S.A. (CUIT Nº 30-70941433-6) Agroproveedores S.A (CUIT Nº 30-70897486-9) Alejandro Pedro María Carrara (CUIT Nº 20-92244324-7), Carlos Alberto Simionato (CUIT Nº 20-07739096-1) como conjunto económico y garantes (arts. 65 y 68 LCQ). Síndico designada Dra. Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6to. B CABA ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 2012. Existirá un proceso por cada persona física o jurídica concursada. El informe general será único y se complementará con un estado de activos y pasivos consolidados del agrupamiento. La Sindico deberá presentar informes LCQ. Art. 35 el día 16 de marzo y el art. 39 el día 3 de mayo ambos de 2012. Fíjase audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2012 a las 10.30 horas. Fíjase el día 25 de octubre de 2012 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ). Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 158764/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. Eduardo E. Malde (juez Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "Kool Deck S.A. s/ Quiebra. Expte 098170.", en fecha 28 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de "Kool Deck S.A.", CUIT 30-70507793-9, con domicilio legal en la calle Azcuénaga 1077 piso 5to., Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 19 de Diciembre de 2011, hasta el día 02 de Febrero del 2012 a los efectos, si lo consideraren pertinente, de impugnar los créditos insinuados y hasta el día 16 de Febrero del 2012, a efectos de contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Marzo del 2012 y 18 de Abril del 2012 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago, y sin prejuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159839/11 v. 13/12/2011

N° 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en la Av. Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Costa Alicia Estela s/ Quiebra" con fecha 11 de noviembre de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Alicia Estela Costa, que el Síndico designado es la contadora Olga Luisa Manfrin, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 336 piso 7º of. 75 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16-3-2012. Fijanse hasta los días 04-05-2012 y 18-06-2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159964/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao N° 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 01 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Marnila S.A. (CUIT Nº 30-59415475-0), con domicilio en San Martín N° 977, piso 3°, oficina "F", Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 20 de agosto de 1976, bajo el N° 3039 del libro 85, tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 12 de marzo de 2.012, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de abril de 2.012 y 07 de junio de 2.012. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11/2011 N° 157100/11 v. 06/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "Tecnoplastic SRL s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. Nº 102616 que fuera presentado el 14 de septiembre de 2011, comunica por cinco días, en los términos del art. 74 ley 24522 que en fecha 7 de noviembre de 2011 se habilitó el trámite homologatorio del acuerdo extrajudicial de Tecnoplastic SRL, CUIT 30-63069381-7, con domicilio social en José de Maturana 4881, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar su oposición a la homologación del acuerdo dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de edicto. En caso de no mediar oposición, el juez podrá homologar el acuerdo. Dra. Blanca Gutierrez Huertas. Secretaria.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.

e. 05/12/2011 Nº 160322/11 v. 13/12/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2001 fue abierto el concurso preventivo (conf. lcq 90) de "Salud Asistencial SA, CUIT Nº 30-70845144-0" con domicilio en Mansilla 2870 P. 7º "B" CABA, dejándose sin efecto la quiebra anteriormente decretada, en autos caratulados "Salud Asistencial SA s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 082035". La síndico actuante es la Contadora María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336 P. 2º "203" CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2012. El informa individual (lcq 35) vence el 03/04/2012 y el general (lcq 39) el 18/05/2012. La audiencia informativa se fija para el 16/11/2012 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 158925/11 v. 07/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Fernacar S.A. designándose como síndico al contador Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 Piso 4º "D" Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/03/2012 y 12/06/2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida

para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 30/11/2011 Nº 157101/11 v. 06/12/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Silva Antunes Omar s/quiebra" (Nº de CUIT: 20-15270606-6), Expte. Nº 057398, con fecha 10.11.11 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Esteva Aníbal Alcides con domicilio en Bulnes 779 PB. "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.12. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 23 días de noviembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 30/11/2011 Nº 157333/11 v. 06/12/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, con asiento en R. S. Peña 1211 – 1º piso de CABA, hace saber que en los autos "Proyectos y Planificaciones S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 1 de noviembre de 2011 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de Proyectos y Planificaciones S.A. CUIT 30-65195127-1 con domicilio en Viamonte Nº 867, 5º plso "504" CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 23 de febrero de 2012 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cesar A. Carlino con domicilio en Bolivia 4309 CABA. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 30/11/2011 Nº 157665/11 v. 06/12/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Climedica SRL (CUIT Nº 30-66148618-6) (). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de Febrero de 2012. Fíjanse los días 4 de abril de 2012 y 17 de mayo de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de noviembre de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 02/12/2011 Nº 158816/11 v. 12/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2011 se ha decretó la quiebra de De Urrengoechea Juan José (Cuit Nº 20-12094051-2). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660 7º "D", Cap. Fed., Tel. 1557469736. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de febrero de 2012. Fíjanse los días 6 de abril de 2012 y 22 de mayo de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 de noviembre de 2011
Fernando Delgado, secretario.
e. 30/11/2011 Nº 157201/11 v. 06/12/2011

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Tessey Hector Domingo (DNI 11.303.574). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de febrero de 2012. Fíjanse los días 28 de marzo de 2012 y 14 de mayo de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 de noviembre de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 30/11/2011 Nº 157205/11 v. 06/12/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra a Inversiones Kasher S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 6/6/07 bajo el Nº 9018, Lº 35 de sociedades de acciones CUIT Nº 30-71014422-9 con domicilio en Adolfo Alsina 833 Piso 1º Oficina 3 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/3/2012 al Síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27/4/2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/6/2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "Inversiones Kasher SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/12/2011 Nº 157849/11 v. 07/12/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia, en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Sucesión de Leuzzi Catalina, DNI Nº 93.465.688. Síndico: Inés Etelvina Clos, domiciliada en Sarmiento 944 3º Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2012. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 14 de mayo de 2012 y 27 de junio de 2012, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 01/12/2011 Nº 158186/11 v. 07/12/2011

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "Lockwood y Compañía SAIC s/Quiebra (054247)", que con fecha 28-10-11 se decretó la quiebra de Lockwood y Compañía SAIC, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro 694, Folio 310, Libro 49, Tº A de estatutos nacionales, con fecha 10-4-53, con domicilio en la calle Bolívar 430, piso 6, Capital, CUIT 30-53447593-0. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se han dispuesto el día 2-3-12, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico en el horario de 10 a 18 hs. Se designó el 18-04-12, y el 2-6-12, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.
Buenos Aires, 17 de noviembre del 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/11/2011 Nº 157330/11 v. 06/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a República ¡¡De Acá!! S.H.; al Sr. Lioy Aldo Hugo DNI. 4.559.527 y al Sr. Lioy Juan Pablo DNI 24.628.088 para que invoquen y prueben en autos cuanto estimen conveniente a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y de decretar su quiebra. El presente ha sido librado en los autos "República ¡¡De Acá!! - Lioy Aldo Hugo – Lioy Juan Pablo (S.H.) s/Pedido de Quiebra por Ayala Stumpfs Francisca Beatriz" (Expte. Nº 055842). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/12/2011 Nº 160258/11 v. 06/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "Sava Víctor Hugo s/Quiebra", Expte. N° 053682 se decretó con fecha 26 de octubre de 2011 la quiebra de Víctor Hugo Sava DNI 31.205.707, con domicilio en la calle Av. Olivera 1471 de esta Capital Federal. En virtud de lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se dispone lo siguiente: 1. Fijar el día 12/03/2012 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ., al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín N° 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800, 4342-4804, 14342-1570, jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 15/05/2012 y 06/08/2012, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intímase al fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar s conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aíres, 22 de noviembre de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 02/12/2011 N° 158885/11 v. 12/12/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, A mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18/06/2010 se decretó la Quiebra de Mail Center SRL (CUIT 30-68311401-0). El Síndico desinsaculado es Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en Callao 449 Piso 10° "D", CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28/02/2012 la sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 17/04/2012 y 01/06/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlo a disposición del Sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Juzgados.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 02/12/2011 N° 158881/11 v. 12/12/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de González Marcela Alejandra, en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en Ortega y Gasset 1827 piso 20 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2012 y 23 de mayo de 2012, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011...publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159570/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "El Gran Plan S.A. de Ahorro para Fines Determinados s/Quiebra", expediente Nº 55566, (CUIT 30-61041813-5), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10 de febrero de 2012 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Yacovino, con domicilio constituido en Planes 663 P. 1 C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de

la ley 24.522 el 27 de marzo de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 15 de mayo de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 158147/11 v. 07/12/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del Dra. Sonia Santiso, sito en Avda. Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Abanova Salud S.R.L. con fecha 27 de octubre de 2011. Se ha designado Síndico al Dr. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en la calle Vallejos 4400 de la C.A.B.A., disponiéndose las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites establecidos por la ley concursal: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico (art. 14 inc. 3°): 2 de marzo de 2012; b) Presentación del informe previsto en el art. 35 L.C.: 18 de abril de 2012; c) Resolución prevista por el art. 36 L.C.: 3 de mayo de 2012; d) Vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 L.C.) 17 de mayo de 2012; e) Presentación del informe del art. 39 L.C.: 01 de junio de 2012; f) Resolución de la categorización de acreedores (art. 42 L.C.): 02 de julio de 2012; g) Audiencia informativa (art. 45 L.C.): 26 de octubre de 2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635 piso 4º de la Capital Federal; i) Vencimiento del período de exclusividad: 2 de noviembre de 2012. Para publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 30/11/2011 Nº 157659/11 v. 06/12/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18/11/11 ha sido decretada la quiebra de Dian Constructora SRL con CUIT N° 30-71083398-9, en los autos “Dian Constructora SRL s/Quiebra”, expediente Nº 054484. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Giménez Guillermo Javier, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169 Piso 7 Depto 70, Capital Federal, Te.: 4861-2741, hasta el día 8/3/12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 24/4/12, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 7/6/12. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159574/11 v. 13/12/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Barensi SACIFIA s/Quiebra “ expte N° 040834 , la declaración de quiebra de Barensi Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, inscripta bajo el N° 1415 al Folio 128 del Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales, en fecha 16.4.70, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 10 of. “c” de la Capital Federal , debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/02/2012 ante la Síndico Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en M. T. de Alvear 925 piso 10 CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/03/2012 y el informe general el día 9/05/2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 158771/11 v. 12/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 4 SECRETARIA Nº 2 ROSARIO

El Señor Juez Federal, Dr. Martín Marcelo Bailaque, titular del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nº “2” a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, cita a comparecer ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a Daniela Patricia Arce, D.N.I. Nro. 20.264.767, con último domicilio conocido en calle Independencia Nº 717 de la localidad de Funes (Pcia. de Santa Fe), quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 CP, en la causa caratulada “Srio. Av. Inf. Art. 292 CP (Dte.: Pelozzi, Eleonora)”, expte. nro. 149/10, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 10 de noviembre de 2011.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 01/12/2011 Nº 157751/11 v. 07/12/2011

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos: “s/Infracc. a la Ley Penal Tributatria 24.769. AFIP-DGI c/Preventiva S.A. (Juárez Franklin Saúl y otros. Expte 6010/10- Acum. Expte: 3249/08”, notifica a Juárez Mónica Fabiana- D.N.I. Nº 20.564.640, dda. en Manzana 20 - Lote 2 del Bº SMATA- de la ciudad capital- Pvcia. de Santiago del Estero, quien deberá comparecer a este Juzgado Federal, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 2011.
Guillermo D. Molinari, juez federal.

e. 05/12/2011 Nº 159717/11 v. 13/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL N° 1 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto Juan Rodríguez, D.N.I. Nº 11.522.549, hijo de Jorge Osvaldo Rodríguez y de Juana Vileniskis, nacido el 2 de febrero de 1955 en Berisso, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Defraudación”, que transcripto dice: //sadas, 15 de marzo de 2010. Y Vistos:... Considerando: ...Resuelvo: I) Decretar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa: “Expte. Nº 1983/96 “Repond Eduardo José (Apoderado de ENCOTESA) s/Denuncia Defraudación”. II) Decretar el sobreseimiento total y definitivo en la presente causa del imputado Roberto Juan Rodríguez., D.N.I. Nº 11.522.549, hijo de Jorge Osvaldo Rodríguez y de Juana Vileniskis, nacido el 2 de febrero de 1955 en Berisso, Provincia de Buenos Aires; respecto al delito que se le endilgara, por aplicación a lo normado en los arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Cumplido Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Pablo Martín Korol. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 11 de noviembre de 2011.
Pablo Martín Korol, secretario.

e. 02/12/2011 Nº 158798/11 v. 12/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/11/2011	ARAMBARRI, EDER NERE.	158099/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/11/2011	REY EIFRAN BALBINO Y MONTESANTO HELMY MATILDE	157609/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/11/2011	BATTAGLIA ELIDA ELVIRA	154191/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2011	SUAD OSVALDO	156674/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/11/2011	SOSA ERNESTO FERNANDO	156298/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/08/2011	RIVAS MANUEL	158572/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/10/2010	LILIA MARIA ROSA BARDONI	158574/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2011	DE VIVO LUIS OSCAR	158997/11
17	UNICA	MARIEL GIL	26/10/2011	DELFINO LUIS MIGUEL	155103/11
17	UNICA	MARIEL GIL	26/10/2011	CIOFFREDI ELSA MARGARITA	155106/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/11/2011	FAMBRINI RAUL BAUTISTA	156886/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/11/2011	LANNE FERNANDO TOMAS Y MASSARO PAULA LEONOR	157111/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/11/2011	MUNDIÑA JOSE MARIA Y OTROS	151910/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2011	JUAN ALBERTO GARDEY	153141/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2011	CARLOS ALBERTO BRANDI	156913/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	24/11/2011	DOMINGUEZ JUANA MAGDALENA	157606/11
32	UNICA	MARISA V MAZZEO	22/11/2011	CALO EDUARDO	155947/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/11/2011	ROLLA MARIO ALBERTO	155948/11
32	UNICA	MARISA V MAZZEO	22/11/2011	GALLO LUIS GUMERSINDO	155951/11
32	UNICA	MARISA V MAZZEO	22/11/2011	ALONSO MARIA ELENA	155954/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	25/11/2011	ULKE NYLDA CORINA	158743/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/11/2011	MIRARCHI HECTOR NORBERTO	144598/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	17/10/2011	RAMON SECUNDINO GUZZO O RAMON SECUNDINO GUSSO	158860/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2011	BENJAMIN RICARDO GUERBERG	148927/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/11/2011	DANIEL ALBERTO MEJAIL	155047/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/11/2011	FAGUNDEZ SARA	153504/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	14/11/2011	ORLANDO CLEMENTE MOAURO	151065/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/11/2011	PENA JUAN ALBERTO	154473/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/11/2011	BATTILANA ADOLFO EMILIO	154478/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	26/10/2011	ELSA TERESA CUNIETTI	158696/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	RAWSKI MARIO	146178/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2011	ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ	157207/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	24/11/2011	CAVALLO IDA MARIA	157908/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/2011	CONSTANTINO RODRIGUEZ Y ROSA MELLA	158755/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/11/2011	ERNESTO ROGELJA	156018/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/11/2011	HILDA BLANCA MAZZUCCO	155097/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/10/2011	MARICICH ALBA	158851/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	COLLAZZO MICAELA	157611/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2011	JULIO ALBERTO MORON	157981/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2011	PEDRO BEYENARE	157984/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/09/2011	SORAIDA DEL CARMEN SUAREZ	158705/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/11/2011	RODRIGUEZ ROBERTO HECTOR	157827/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2011	EMMA LUISA RAFFETTO	157229/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/11/2011	EDUARDO AMBROSIO MARI	157651/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2011	GONZALEZ BENITA TERESA	154157/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/09/2011	VERA BARROS EMA ROSA ELENA	123825/11
71	UNICA	INES M. LEIVA PARDO ARGERICH	21/11/2011	FRAGALA JOSE	155989/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/11/2011	TEJERO DE MADDALENA DEOLINDA CARMEN	156014/11
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	29/09/2011	FRANCISCO LEMMA	159036/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/10/2011	ESPINOSA PAULA	142340/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2011	VIRGINIA JOSEFA SARA CEVASCO	158791/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2011	MEINRATH JUAN ALBERTO	156945/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/11/2011	CAPELLO OLGA	157841/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/11/2011	ALVES DA QUINTA DOMINGO	151723/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/11/2011	ARCHI ROBERTO	153186/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/11/2011	MIGUEL ANGEL CATALANO	158619/11
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	21/11/2011	RUBEN DARIO PELIZZA	155256/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	CARLOS ALBERTO TRIAY	157888/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/11/2011	ALBERTINA MANUELA MELONI	156107/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/11/2011	VALENTIN BERNSTEIN	158642/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/11/2011	PICCHETTO NELLY OFELIA Y ANTICO MARTA SUSANA	158592/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2011	PURA LAURA CARRANZA	154484/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/10/2011	RAQUEL GLADIS PAGLIARI Y OCEANO MARQUEZ	158639/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/11/2011	FRANCISCO LUIS FOFFANI	158697/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/10/2011	LUIS MARIO GARCIA	153599/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/11/2011	ALBERTO MIGUEL MASSALDI Y ESTHER VALENTINA LIRUSSO	148548/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	13/10/2011	CAHAUD BLANCA	134423/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	28/10/2011	VERONICA GARCIA	142523/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	08/11/2011	AMELIA HAYDEE VIDAURRETA	148069/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	23/11/2011	EVA ERMELINDA DURANTE	157151/11

e. 02/12/2011 Nº 1981 v. 06/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/11/2011	HECTOR ACIERNO Y ELIDA JUANA TROPEA	159430/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	16/08/2011	GOMEZ PEREYRA MARIA DEL CONSUELO	115573/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/11/2011	RUFFA NELIDA BEATRIZ	155603/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/11/2011	LUIS LOPEZ	154707/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	21/11/2011	SARA GITEL SZEID	155464/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2011	LOPEZ DAVID	158560/11
16	UNICA	ADRIAN E.MARTURET	07/11/2011	CARRIZO RAUL NARCISO	159674/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/11/2011	ALBAS ZUNILDA RAMONA	156465/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/10/2011	ARTURO LUIS DE LUCA	159633/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/11/2011	RENEE HALFON Y ABRAHAM UZINKA	152122/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/11/2011	ELENA PINCHEROLI Y FAUSTINO OSMAR NAVARRO	159666/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2011	NEJEMIAS MENASZE ZAIDENBAND	158964/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/11/2011	ALEJANDRA MARIEL HERNANDO	159673/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/11/2011	MARTIN HORACIO ENRIQUE	155952/11
32	UNICA	MARISA V.MAZZEO	22/11/2011	GHIRLANDA HUMBERTO JUSTO	155953/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/11/2011	JOSE PELLEGRITI	155243/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2011	RAIMUNDA ALICIA DE BACRE	157200/11
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	14/10/2011	BERAMENDI FEDERICO SALOMON	152162/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/11/2011	HECTOR JOSE TORRES, MARIA ELENA TORRES, CELINA TORRES, ELOISA TORRES, MARTA ELOISA PORTAS, NELIDA SUSANA PORTAS	157686/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	PUGLIESE LUIS ANTONIO	157617/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/11/2011	PODESTA ROBERTO ANDRES	159478/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2011	MILA ABDALA Y HAYDEE TRAVAGLINI	151687/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	23/11/2011	DE VINCENTIS HECTOR OSCAR	156954/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/11/2011	ARTURO BRIZUELA	156273/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2011	OLGA QUINTAS	159656/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/11/2011	GERMANO GROTTO	159024/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/11/2011	D´ADAMO ALBERTO	159427/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/10/2011	HILDA MARTA ALBERT	159456/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2011	VIRGILIO ADRIAN RINALDI	157773/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2011	ZORKO PAHOR	153723/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/11/2011	BEATRIZ GONZALEZ	156038/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/2011	GARCIA HECTOR JOSE	153520/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/11/2011	EUGENIO AUGUSTO IGLESIAS Y OFELIA MARIA DEL CARMEN GOMEZ	155287/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/09/2011	GRACIELA MARIA PEITI	153302/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2011	KARAOGHLANIAN HATCHADOUR	155972/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	JAIGENDORF MARIO JOSE	159460/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	PORTNOY JAIME	159461/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	EPSTEIN TAICH JAIA	159463/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	23/11/2011	RAMOS PEREZ PILAR Y UVIEDO LAURENTINO HECTOR	156891/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/11/2011	CARCHEVSKY MANUELA	153165/11
63	UNICA	ALDO DE VITO	29/11/2011	CESCHI CLARA ELVIRA	159457/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2011	TODINI, ITALICO	157561/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	DEME JUAN	157644/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	ANTONELLI CARLOS EDUARDO	157622/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	DEME ROSA	157638/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	25/10/2011	FERNANDEZ EDUARDO JORGE	159467/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/09/2011	MARIA DOMINGA MOLLO	159635/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/11/2011	ROMERO JUANA	159536/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/08/2011	BELLIFEMINE ANA LUCIA	109576/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/10/2011	ISABEL SOLORES SOUZA	159746/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/11/2011	SALVADOR CAVALLARO Y ELIDA CARLOTA ANGUEYRA DE CAVALLARO	155812/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2011	GUTIERREZ ISABEL MERCEDES	157643/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2011	MORENO SARA CELINA	158804/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2011	BLANCO JUAN CARLOS	141608/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2011	JUAN CARLOS BRUNO	144915/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2011	MARTA AIDA CABRERA	159528/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/11/2011	CARMEN DEPAULI	153130/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/11/2011	CATALINA AVENA	155241/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2011	MIGUEL LEONARDO MALFITANI	154015/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	ELENA CARMEN MORENO	157605/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/11/2011	JOSE ANGEL VALEA LOPEZ Y EMILIA OLGA MOREIRA	151133/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/11/2011	CORSETTI, MARIA ANGELICA	159495/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2011	FELIX FELIPE DOMINGO ARAGONA FIGUERERO	158841/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/2011	RUBEN PATRICIO AUZMENDIA	159504/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/11/2011	JOSE JUAN CARLOS ARRA	148515/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/11/2011	MARIA DOLORES SAGASTUME	159730/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	22/11/2011	ARMENTO HUGO ANTONIO	156256/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/2011	GABRIEL CESAR CLAUSIRIDAO	159505/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2011	LUISA BEATRIZ FERRO	153616/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/10/2011	JULIO CESAR ALI	153625/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/11/2011	LAMAS DORA BEATRIZ	148487/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	23/11/2011	MARIA FLORENCIA MORRO	157154/11

e. 05/12/2011 Nº 1982 v. 07/12/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Diagonal R. S. Peña N° 1211 piso 5°, Capital Federal comunica por 5 días en autos “Pose, Josefa s/Quiebra”, Expte. 74700 (CUIT 27-01361555-7), que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 13 de Diciembre de 2011, a las 10,30 hs. en la sede de calle Jean Jaures N° 545 Capital Federal, ¾ parte indivisa del inmueble de la fallida de la calle San Marino N° 141, entre Garibaldi y Páez, paraje Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunsc. II, Sección L, Manzana 19, Parcela 42, Matrícula 32107. Sobre lote de terreno con superficie de 296,34 mts2, retiro al frente jardín, una vivienda de aprox. 50 años, tipo chalet, con techos de tejas, consta de porch de entrada, hall de recepción, living –con hogar–, dos dormitorios, baño completo –antebaño c/placard–; cocina, comedor diario, lavadero, y galería hacia el fondo, superficie cubierta aprox. 63 mts2. paso lateral izquierdo y terreno libre al fondo, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Ocupado por Sres. Vicente y Pablo Milagro viudo e hijo de la condómina. Condiciones de venta: ad-corpus, en efectivo, al contado y mejor postor. Base: $ 123.000, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado 1%. No se admite compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. Deudas posteriores a la toma de posesión, como los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración son a cargo del adquirente. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Exhibe 6 y 7 de Diciembre de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 30/11/2011 N° 159125/11 v. 06/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en Av. Callao 635 piso 6 de Cap Fed. hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y en Diario Opinión de la Costa de San Bernardo en autos AVH San Luis c/Rep Com SRL y Otro s/Ordinario Ejecución de Sentencia Expte. 067035 que la Martillera Nora L Carpineta M 110 F 274 L 79 rematará el lunes 19 de diciembre 2011 a las 12:00 hs en punto en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 Cap. Fed. el inmueble sito en Bartolomé Mitre Nº 2363 y sin número entre Falkner y Querini Dpto. 3 UF 02 de San Bernardo del Tuyú Pcia. de Bs. As. Consta de 2 Plantas. Al frte. espacio guarda auto. En PB living comedor, al Cfrte. cocina comedor diario y patio, toilette interno y placar. A PA se accede por L. Comd por pequeña escalera de madera a hall de distribución a 3 dormitorios c/u con placar. El ppal. al frte. con Blcn los otros 2 con ventana con vista al Cfrte. baño ppal. sin bañera Superficie 90,66 m2 Matricula 43.572 Nomen. catastral Circ. IV Sec. SS Mza. 93 Parc. 12a Subpac. 2. El inmueble está ocupado por la Sra. Monica G Fava y sus hijas en calidad de inquilinos. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y uso según constatación de fecha 19 de Septiembre de 2.011 Deudas ARBA $ 1.542,90 al 13/09/11, Agua de la Costa $ 12.168,71 al 31/08/11 Municipalidad de la Costa $ 15.261,18 al 29/08/11 Cia de Gas de la Costa Excon SA $ 5.199.- al 28/09/11 Aguas Bonaerenses $ 1.260,54 al 19/09/11 CESOP $ 19.025,48 al 05/10/11 Base $ 160.000.- al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 025% por acordada 10/99 y 24/00 CSJN en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro del 5to día de aprobada la subasta el comprador sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo del precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos con más un interés que se calculará a la taza que utiliza el Banco Nación Arg. para las operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas impuestos tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble luego de la posesión del mismo Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles an-

tes de la subasta en el horario de atención del Tribunal las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. debiendo reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y reglamentación del CPR 570. Los Oferentes deberán consignar en la carátula Nº de Expte. Nombre del Oferente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deben ser presentadas por duplicado y en sobre cerrado. El oferente debe constituir domicilio en el radio del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado No a la Orden o cheque Certificado librado sobre un Bco de esta plaza. No se requiere para la presentación de las ofertas Patrocinio Letrado. Los oferentes podrán solicitar informes para las posturas bajo sobre por Secretaría. Exhibición 12 y 13 de diciembre 2011 de 09:30 a 11:30 hs en Bme. Mitre 2363 Duplex 3 San Bernardo Pcia. Buenos Aires Inf (011) 156 737 1680.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 160230/11 v. 06/12/2011

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Molinari Roberto Daniel s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. Nº 099183, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el miércoles 21 de diciembre de 2011 a las 9.45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble de propiedad del fallido, sito en la calle Gabriela Mistral 2462/64/68 (PB Frente), Nom. Catastral: Circ. 16 Secc. 73 Manz. 61 Parcela 6 A. Consiste en un Local Comercial a la calle, con frente aproximado de 10,50 m y 6,50 m de fondo, totalmente vidriado, con rejas, 2 puertas de entrada, subdividido con mamparas o tabiques en perfiles de aluminio, vidrios y paños símil madera, baño sectorizado y sótano al que se accede por escalera, también cuenta con foso de ingreso de mercaderías al sótano con puerta de chapón de 2,50 x 1,50 m. En buen estado. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes a la acreditación de pago del saldo de precio. El comprador, a los fines de la confección del testimonio deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga. La posesión será entregada dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta. A partir de esa fecha, las deudas por tasas, impuestos, contribuciones o expensas, serán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 15 y 16 de diciembre de 2011 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590 Cel. 155-423-1418. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
Rodrigo S. Bustingorry, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159956/11 v. 13/12/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arguello, Carlos s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 4399, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi (011) 4925-4343/4100, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 16 de diciembre de 2011 a las 9:45 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el automóvil marca volskwagen, tipo sedán 3 puertas, modelo gol GLI,. año 1995, motor marca volkswagen Nº UNC800689, Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ37Z-SA011105, dominio AOX599, en el estado en que se encuentra conforme constatación realizada a fs. 134, 135, 136 y 136 vta., el vehículo será exhibido en la calle Homero 1331 de esta Ciudad. Deudas: Municipalidad Gral San Martín, Tribunal de Faltas a fs. 158/159 al 16/06/2011 no registra deudas. Municipalidad Gral San Martín, Patentes a fs. 172/173 al 26/08/2011 $5.398,48.-Base $ 8.500.- deberá abonar al momento de la subasta el total del precio a que ascendió la misma, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Quién o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Oportunamente, extiéndase certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de transferencia y/a escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate, como también toda patente impaga, multa y/o cualquier otro concepto. Previenese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere- en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar; en cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Crónica. Todo interesado podrá consultar en el expediente. El automotor podrá ser exhibido los días 05 y 06 de diciembre de 2011 en la dirección indicada precedentemente entre las 11:00 y 13:00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 160484/11 v. 06/12/2011

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fedrico A. Güerri, Sec. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º; CABA, comunica por 5 días en autos "Servicios San Justo S.A. s/Quiebra (Sala B)" Expte. 36077, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 19 de diciembre de 2011 a las 9:45 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Establecimiento de la fallida -Estación de Servicio- en block que incluye inmueble, maquinarias accesorias, demás muebles, e instalaciones que constituye una unidad productiva en buen estado y en condiciones de poner en marcha su potencial de productividad, ubicada en Monseñor Bufano 790, esquina con Remedios de Escalada, de la Localidad de San Justo, Partido de la Matanza Pcia de Bs As. Nom. Cat.: Cir: VII, Sec: H, Fracción I, Parc: 6-d, Matrícula: 103054, partida Nº 312.453 inscripto el dominio bajo el Nº 5042. Se accede por la Ruta provincial 4, asfaltada e iluminada y su ubicación está potenciada por el altísimo caudal de transporte de camiones y autos. El terreno, que ocupa la esquina tiene una Superficie Total de 1.703,03 m2. La Zonificación Urbanística donde se ubica el inmueble de "Servicios San Justo", es Distrito Urbano Residencial de Densidad Baja (U la), Fot = 1,4, Fos = 0,6%. El entorno está conformado por una combinación de depósitos fabriles, comercios de venta de productos de consumo masivo y viviendas unifamiliares. La Estación de Servicio cuenta con: Salón de ventas de repuestos, cafetería y quiosco ubicado en el centro del predio con ventanales en su frente, un espacio con mesas y sillas; Sector oficinas en entrepiso al que se accede por una escalera interna desde el salón de ventas, cuenta con dos despachos, un archivo y un baño compartimentado, todo en regular estado de conservación; Playa de estacionamiento Lavadero de colectivos y camiones con un techo parabólico de 6,40 mts de altura en los apoyos y de 7,60 de altura máxima en el centro; Sector engrase; Depósitos Vestuario y lugar de comedor para personal; Sala de máquinas; Baños H/M para el público; Venta de combustible: surtidores marca Gilbarco uno de cuatro mangueras, uno triple y uno doble (nafta súper, ultra y diesel) con pisos de tosca y hormigón con 17 cms de cemento. Cuenta con siete tanques subterráneos marca Bertotto-Boglione: seis con capacidad de 15.000 litros y uno para 20.000 litros; y a su vez dos cisternas de 20.000 litros con cámaras decantadoras. Bienes muebles: en oficina: Central telefónica marca Panasonic modelo KX-F 130; tres escritorios enchapados; cuatro sillas; acondicionador de aire marca Hitachi mod. AP 4250; archivero metálico de cuatro cajones; en playa: Túnel de lavado marca Autoequip Lavaggi deslizante sobre rieles, sistema automático para grandes unidades (fuera de uso): Aspiradora industrial marca Eolo Ice; Compresor de aire de doble cabezal, con motor trifásico marca Buzzone de 12,5 hp y pulmón de aire vertical; Lavadora marca Puma con motor trifásico marca Zerweny de 7,5 hp; talero de control, Elevador a pistón hidráulico para automotores, con bastidor de 4 mts. de largo; Elevador de doble pistón para vehículos de porte, con bastidor de 7 mts. de largo, fosas de engrase con equipamiento para lubricación de vehículos: bomba de engrase, mangueras, tuberías, crique desplazable hidráulico de aire; en mini-mercado: Exhibidor para embases de agua destilada; tres Heladeras para exhibición de mercaderías, una de puerta doble y dos de una sola puerta una marca Vesfrost; Calentador de pan marca Star Caution Hot; Salchichera rotativa marca Star Caution Hot; tres exhibidores de productos varios mueble tipo mesada con pileta, de seis cuerpos; Freezer exhibidor para helados; Exhibidor para embases de lubricantes para automotores; etc. según catálogo, con planos de inmueble e inventario. Desocupado. Base: $ 1.359.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA sobre el 92% del precio final correspondiente al inmueble y el 10% + IVA del precio final sobre el 8% correspondiente a la totalidad de los bienes muebles, equipos, maquinarias e instalaciones, con más el 10,5% de IVA sobre estos últimos Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo "Ad Corpus". El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. El comprador deben constituir domicilio en el radio de la capital federal. Exhibición: días 7 de diciembre de 10 a 12 hs y 12 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires 29 de noviembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159953/11 v. 13/12/2011

N° 25

Diario Clarín - Boletín Oficial - Juz Nac de 1° Instancia Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. 50, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4°, CABA, comunica por 5 días autos Ruta 69 S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Exp. 051935 que el Martillero Roberto Máximo Marti CUIT. 20-10408988-4, Monotributista, rematará día 15/12/11 a las 9,15 hs. en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble, sito en Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. desocupado y "Ad-Corpus" con frente a 2da Rivadavia 22973/22997 Esquina Laprida, sup. tot. 553,38 m2 Denom Cat Cir. V, Secc. G., Qta. 17 Manz. 17c, Parc. 17a - Mat. 63112 y 63113, por cambio Partido Mat. 12043 y 11890 regular estado. Deudas: Municipal $ 34624,02ª a 26/03/09, Rentas: $ 9010,40 a 05/08/09, Aysa y Aguas Arg fuera de radio. Base USD 47946 - Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado, Arancel 0.25%, CSJN (Acordada 24/00) sobre precio de vta a cargo comprador. Venta contado y mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado sobre Bco de Plaza a la orden del Bco de la Cdad de Bs. As. Suc. Tribunales, postura mínima durante puja en subasta USD 500. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación. Posesión dentro de los 5 días de efectivizado el saldo. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes fijados en el 0,50% diario del valor de compra. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del comprador en subasta, como ser diligencias tendientes a la traslación dominial, Escrituración, inscripción registral, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Exhibición 13 y 14 diciembre 2011 de 16 a 17 hs. Informes en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 159950/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 2, Sec. Unica de esta ciudad, comunica, por dos días en los autos: Haltman De Rajnwajn Esther c/Pozzi de Mendias Eleonor s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22244/2002, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el dia 20 de diciembre de 2011 a las 11,45 hs. en punto. En la oficina de subastas judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal, un inmueble, ubicado en la calle Kennedy Nº 1695, El Cazador, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Secc.: D, Quinta: 90, Parc.: 9, Matricula Nº 39.055, Superficie total del lote: 2.841,46 m2. Según constatación realizada el dia 15 de junio de 2004, la casa está ubicada en el fondo del lote cercana a la barranca, se encuentra cerrada con llave se advierte que no tiene ocupantes, en mal estado de conservación, en Planta Baja un sector con cerramiento con vidrios rotos, En Planta Alta se ven cuatro ventanales con cortinas de enrollar, cerradas tanto del frente como de la parte de atrás, hay un jardín de invierno frente a la barranca con rejas y vidrios, varios metros debajo y por una escalera de cemento actualmente destruida se podría acceder a una pileta de natación, de buenas proporciones, al costado de la construcción de dos plantas hay otra pequeña que aparentemente se utilizaría como cochera. Entre la casa y el portón de acceso que se encuentra en la línea municipal hay un parque poco forestado. Y según constatación realizada el dia 26 de octubre de 2004 en la cual se accede al interior del inmueble se observa en Planta Baja un lavadero totalmente azulejado, un baño instalado con todos sus accesorios, una cocina comedor

amplia, en mal estado de conservación, un hogar con frente de puertas de hierro, un lavadero con muebles bajo mesada y amplios ventanales con rejas, un pequeño deposito bajo la escalera. En Planta Alta se accede por una escalera revestida de cerámicos. Hay un gran living en "L" hay una mesada de mármol y un hogar. Hay un sector con pisos tarugados. Un dormitorio pequeño con placard y alfombrado, un baño totalmente instalado con bañera, un dormitorio en suite (ppal.) con un gran ventanal y un placard. Otro dormitorio con placard empotrado y alfombrado. Todo en mal estado de conservación. Dejándose constancia que en la Planta Baja ha desaparecido la mampara de vidrio y aluminio. Bajo la siguientes condiciones: Base: $ 470.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley, Arancel del 0,25% de la Acordada 024/2000. Deudas: Municipalidad de Escobar, en concepto de Tasa por servicios generales y tasa de protección ambiental $ 19.385,62 al 17/06/2011, (1092) por derechos de construcción por una superficie de 50 m2, adeuda $ 2.057 (Fs. 1095), a Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en concepto de Impuesto Inmobiliario $ 49.696,10 al 30/05/2011, a la Empresa de Agua "Ingalfa": sin deuda por hallarse fuera de área de Servicio. Días de Visita: 15 y 16 de Diciembre de 2011 de 15 a 17 hs. Autorizase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber al público asistente que la oferta mínima deberá ser de $ 1.000.- por así haberse dispuesto en estos autos. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero Telef. : 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com.ar Publíquese: Por Dos Días En el "Boletín Oficial de la República" Y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 160164/11 v. 06/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Ingelmo, Daniel c/ Consultora Centro Flores Inmuebles S.R.L. s/Ejecución de Alquileres" (Reservado), Expediente Nro. 91.054/2008, que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el dia 14 de diciembre de 2011 a las 9,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. N. Manz. 52. Parc. 8. Matricula: 15.984. Superficie total: 470,99 Mts. Designado según titulo como lote 8 de la Manzana C. El inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Enrique Larreta entre De la Tradición y Jose de Thames. El mismo se halla sobre calle de tierra, en una zona de casas familiares y casas quintas. Sobre el lote se halla construida una vivienda tipo chalet con techo de tejas, columnas de ladrillos vistos y galería de moderna construcción. La vivienda se halla desarrollada en el fondo del terreno correspondiendo el resto de la superficie a terreno libre parquizado. La propiedad posee tejido olímpico perimetral y en el frente donde también posee un porton de rejas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 95.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AYSA al 13-4-2011 fuera del radio de servido Fs. 230. ARBA al 5-10-2011 $ 3.430,60 Fs. 264. Municipalidad de Ituzaingó al 11-10-2011 $ 6.627,40 Fs. 289. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandarte con exhibición del instrumento del poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y DNI, confeccionando una lista que se, acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estadros del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2011 de 10.00 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 160476/11 v. 06/12/2011

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Zaccaria Estanislao Juan contra López Pamela Soledad sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 63.895/06) – reservado", que el señor martillero Omar Gandini (TE: 4567-1351) rematará públicamente el día martes 20 de diciembre de 2.011, a las 11.15 horas, en punto, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo Nº 286, entre los Nº 96 y 156, entre las de Florencio Sánchez y Constancio Vigil (según constatación efectuada por martillero) y, Estanislao del Campo hoy Nº 280, entre las de Florencio Sánchez y Constancio Vigil (según título), del Barrio Parque Varón, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título como lote 27 de la manzana 5. Mide: 10,50 mts. de fte. al NO por 19,10 mts. de fdo. Superficie 220,55 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción X, sección A, manzana 55, parcela 23. Inscripción dominial matrícula Nº 80.489. Título de propiedad glosado a fs. 63/67. Según manifestación de la parte actora y martillero el inmueble se encuentra desocupado y abandonado y; consta de (fs. 90): en planta baja: jardín al frente, garage, living comedor, cocina, baño, habitación, patio abierto, comedor diario, lavadero; terraza semicubierta; en el primer piso: dormitorio con balcón terraza, vestidor, paso interno, dos dormitorios que dan al frente, cocina y baño; en el piso segundo: tres dormitorios; todo ello en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 2.011, entre las 10.30 y 12.30 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 214/220, al 2/10/09, años 2004 al 2009, $ 5.435,80.- Por impuesto municipal, fs. 229, al 14/10/09, años 2005 al 2009, $ 4.499,20.- según manifestación de la parte actora de fs. 83, no tiene servicio de agua por lo tanto no tiene deuda. No hay expensas porque se trata de una casa individual. Base de venta U$S 40.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de documentos comerciales a 30 días.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 15 de 2011.
José Luis González, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 160689/11 v. 06/12/2011